

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

004931

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LA SECCIÓN 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **impugnación de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

El Gobierno vuelve a presentar un presupuesto de mínimos para la educación de nuestro país. Un presupuesto que, ciertamente, no está pensado ni para revertir recortes acumulados, ni para garantizar la equidad del sistema ni tampoco para mejorar la calidad de la Escuela Pública. Estas cuentas, por el contrario, siguen con el piloto automático de la austeridad y nos condenan al vagón de cola europeo, como uno de los países que menos invierte en la formación de sus niños y jóvenes.

En concreto, la partida de educación es prácticamente idéntica a la de los PGE de 2017, con 2.524.312.000 euros. Muy lejos, en todo caso, del nivel de inversión del año 2010 - justo antes del giro austericida del Gobierno Zapatero- cuyo presupuesto era de casi 3.100 millones de euros. Se trata, por tanto, de casi 600 millones menos de inversión, que se suman a los recortes de los años anteriores y que mantienen nuestro sistema educativo en un estado de infrafinanciación. Siguiendo esta misma orientación el Gobierno ha comprometido con Bruselas pasar del 4,07% del Producto Interior Bruto en 2015 al 3,67% en 2020, asegurando, así, nuevos recortes.

Estos presupuestos, además, se insertan en el contexto de la Subcomisión para el "Pacto Social y Político por la Educación" que tenía, entre otros objetivos, corregir las disfuncionalidades que los planes de ajuste presupuestario generaron en nuestras escuelas, institutos y universidades. Sin embargo, este presupuesto educativo no deja apenas margen para revertir recortes y abordar, al fin, las demandas de la comunidad educativa. Del hecho, si tomamos el 100% del presupuesto de educación y restamos la partida de becas, que representa el 62%, así como los gastos de personal y servicios, observamos que apenas queda un 20% para otras inversiones tan relevantes como la atención a la diversidad o la mejora de la formación docente. No hay, por tanto, un presupuesto suficiente para promover las reformas e innovaciones que requería un Pacto por la Educación.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Estos presupuestos no están en condiciones de cerrar la brecha de la segregación. Una realidad que, según el último informe PISA, ha ido en aumento durante los años de la crisis económica. En concreto, podríamos señalar la disminución de un 2,5% un programa tan sensible como el de Educación Compensatoria (322G), así como que continúan sin aparecer partidas específicas de Educación Especial y de Apoyo a Actividades Extraescolares.

En cuanto a la Formación del Profesorado (321N), que se presentaba como una de las claves de la mejora de nuestro sistema educativo, el Gobierno destina sólo 832.000 €, una cantidad muy similar a la de los presupuestos anteriores y que supone un recorte del 60% respecto al año 2009. Además, la memoria no especifica cuántos docentes se van a ver beneficiados por las actuaciones (jornadas, congresos, estancias en el extranjero) que planifica el MECD.

Respecto al programa de Educación Infantil y Primaria (322A), aunque sube un 3,2% respecto a los PGE de 2017, todavía representa un 16% menos de lo que se invertía en 2019. Por lo tanto, y si antes ya se requería hacer un esfuerzo mayor en este ámbito, con este presupuesto España no está en condiciones de universalizar la etapa 0-3 años, pero tampoco de abordar todas las necesidades de más y mejores infra estructuras escolares.

El programa de Educación Secundaria y Formación Profesional (322C) también se ve reducido un 1,9% y resulta preocupante que la partida específica de fracaso escolar esté solo dotada de 40 millones de €, cuando somos el segundo país, después de Malta, con el mayor índice (18,98%). A este ritmo de inversión, ciertamente, resulta muy improbable que nuestro país llegue a la nueva década con una tasa similar de fracaso escolar a la europea, esto es, por debajo del 10%.

La partida de becas y ayudas a estudiantes (322M), por su parte, aumenta un 3,4%. El problema, no obstante, siguen siendo los criterios y las cuantías, pues las becas de carácter general deberían asignarse solo por criterios de renta y no por méritos académicos. Sin embargo, el Gobierno sigue desnaturalizando la orientación social del modelo, y en estos presupuestos introduce una nueva partida de 20 millones para becas a la excelencia estudiantil.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

En cuanto al programa de Enseñanzas universitarias aumenta un 3,7% respecto al ejercicio anterior pero, de nuevo, supone una disminución del 13% respecto a 2012. Es un programa, en consecuencia, que no está en condiciones de abordar los graves problemas de precariedad y pérdida de empleo en la universidad pública. El aumento de la tasa de reposición no es suficiente, porque los puestos perdidos quedan. Según datos de la CRUE en el transcurso de los años 2008-2015 se perdieron 22.018 puestos de Profesional Docente e Investigador y 4.923 de Personal Administrativo en el transcurso. Además, y por si eso fuera poco, la presencia de profesorado joven (menor de 40 años) se ha visto reducido en 11,8 puntos (del 28,5% al 16,7%) en el mismo periodo.

El Gobierno ha anunciado como la gran baza de los presupuestos de educación el haber modificado a la baja las horquillas de grado, dejándolo en manos de las CCAA. Pero lo cierto es que si no se aportan fondos, ninguna comunidad va a bajar las tasas al 0%. Si se quiere una universidad realmente pública y gratuita (esto es, sin repagos), se deberían liberar fondos o permitir a las CC.AA. subir techo de gasto, para poder hacer frente financieramente a este objetivo.

Por otra parte, estos presupuestos no dan respuesta a la muy deficiente financiación de la UNED, cuyo mantenimiento depende directamente del Gobierno, no de las CCAA. Se financia la sede central pero los consorcios están bajo mínimos. Hay incluso varios centros asociados que llevan sin liquidez y sin poder realizar pagos desde junio de 2017 (Algeciras, Cartagena o Albacete).

Estos presupuestos, en resumen, siguen revelando una falta de compromiso con la educación de nuestro país y, sobre todo, con la Escuela Pública. Estos bajos niveles de inversión, sostenidos durante casi una década, prolongan y consolidan los viejos problemas estructurales de nuestro modelo y no permiten encarar su resolución. Son, por tanto, unos presupuestos incompatibles con cualquier tipo de pacto político y acuerdo con la comunidad educativa.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

En cuanto al gasto total del **Ministerio en Cultura** este es de 838 millones de euros, aproximadamente (+4,9% con respecto al año anterior).

El proyecto de PGE en Cultura para 2018 sigue una lógica perniciosa: cuando se trata de recortar la cultura pierde mucho y de golpe, mientras que cuando se trata de recuperar gana poco y tarde una década en hacerlo. Esto se manifiesta en forma de cifras preocupantes para el tejido cultural español. Si se comparan los PGE de 2012 con el proyecto para 2018 se hallan con recortes importantes en partidas estratégicas:

- Archivos: -31,8%
- Bibliotecas: -22,7%
- Museos: -11,1%
- Promoción del libro: -26,3%
- Industrias culturales: -51,9%
- Conservación y restauración del Patrimonio: -30,6%

El Gobierno habla de los "presupuestos del Patrimonio" y de la consolidación de su compromiso con la cultura por la bajada del IVA de las entradas de cine. Es un análisis de miras cortas que omite que se han cerrado muchas puertas y muy grandes desde 2012 y que los principales agentes culturales de España, las pequeñas y medianas empresas y proyectos, ni han salido de la crisis ni cuentan con el apoyo adecuado por parte de este gobierno.

Este proyecto de PGE, por tanto, es heredero de un desequilibrio de fondo, no de uno coyuntural, que afecta sobre todo a los agentes pequeños y medianos y favorece a quienes más tienen. Mientras no seamos capaces de diversificar los proyectos y de apoyar a quienes más lo necesitan, estaremos ante un escenario presupuestario injusto, desigual y distorsionado merecedor de una enmienda a la totalidad.

Las líneas fundamentales de nuestra enmienda a este proyecto presupuestario son las siguientes:

- No saca a la cultura de un ciclo presupuestario muy negativo.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

- Confunde de manera deliberada el alcance de algunas medidas: no es cierto que el IVA de la cultura haya bajado. Bajan las entradas de cine, pero la actividad profesional en la cultura sigue tributando al 21%, exactamente igual que la música grabada.
- Omite a las pequeñas y medianas empresas y proyectos culturales.
- Deja fuera a colectivos tan vulnerables como las y los guionistas o las y los mediadores culturales, además de dedicar cantidades exiguas a distribución y exhibición de cine, por ejemplo, entre los colectivos que sí aparecen.
- Sigue adoleciendo de falta de perspectiva de género.
- Falta de previsión y descuido de casi un centenar de las y los trabajadores externos del INAEM adscritos al Teatro de la Zarzuela, que en pleno proyecto de integración en el Teatro Real se encuentran con que no pueden acceder al nuevo convenio. Una dotación presupuestaria mayor del INAEM habría podido paliar esta situación.

En contraste con este planteamiento, hemos planteado más de un centenar de enmiendas parciales, además de una enmienda a la totalidad de la sección 18. Nuestros principales aportes son:

- Generar un sistema de ayudas y apoyo a la cultura más diverso y que incluya a colectivos tradicionalmente olvidados como guionistas o pequeñas empresas. Introducción de ayudas a la formación de públicos, educación y cultura o galerías de arte, entre otros agentes del tejido cultural mediano y pequeño.
- IVA reducido en toda la cadena de valor de la cultura, no solo en el producto final. Hasta 2012 toda la cadena de valor de una actividad artística tributaba al tipo impositivo reducido, desde las facturas emitidas por el artista al productor del concierto o productor de teatro o productor de cine (ley 37/1992 del IVA) hasta el IVA aplicable en las entradas de dichos espectáculos. Carece de sentido técnico, político y económico aplicar tipos impositivos distintos a distintas fases de una misma cadena de valor artística presente

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

en un mismo espectáculo (el 10% en la entrada, el 21% en la parte del pago por el productor al artista).

- Incrementar y diversificar las partidas destinadas a Restauración y Conservación del Patrimonio en todos los territorios. Nuevas partidas para la recuperación de territorios despoblados a través de la puesta en valor de su patrimonio y para Filmoteca Española.
- Incrementar la inversión en igualdad de hombres y mujeres a través de la dotación de la recién creada, a iniciativa del Grupo Confederal, Comisión para la Igualdad de Género en la Cultura.

Por último, los Presupuestos Generales del Estado de 2018 **en lo relativo a deporte** son la expresión numérica de la consolidación de los dramáticos recortes que el Partido Popular ha llevado a cabo desde su llegada al Gobierno en 2011. Las inversiones en materia deportiva siguen claramente irrelevantes e insuficientes para atender a las necesidades del deporte en nuestro país.

El deporte, según la Carta del Deporte del Consejo de Europa, es un derecho de las ciudadanas y ciudadanos que los organismos públicos deben impulsar y proteger ya que es esencial para generar hábitos de vida saludables en la sociedad.

Pero es que, además, el deporte y la actividad física actualmente es un sector económico que implica aproximadamente el 4% del Producto Interior Bruto en nuestro país.

Si se analizan los Presupuestos Generales del Estado desde que el Partido Popular llega al gobierno en el año 2011 hasta hoy es fácil comprobar como el programa 322K destinado al deporte en edad escolar y en la universidad ha ido sufriendo paulatinamente, año tras año, la tijera de los recortes hasta que, finalmente, este año ha sido suprimido.

Esto ha ocurrido, al mismo tiempo, que desde el Consejo Superior de Deportes, principal institución deportiva del país, se presumía públicamente de la puesta en marcha de la Estrategia para el Fomento de la Actividad Física y la Lucha contra el Sedentarismo. Pues bien, los Presupuestos del Partido Popular no dotan de inversión esta Estrategia. ¿Cómo pretende entonces el gobierno del Partido Popular fortalecer la práctica

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

deportiva y luchar contra el sedentarismo si suprime el programa 322K y no dota presupuestariamente su Estrategia?

Por otro lado, el presupuesto total que maneja el Consejo Superior de Deportes es de casi 180 millones de €, unos 5 millones más que el año pasado. En principio, esto debería ser una buena noticia para el mundo del deporte. Pero si analizamos de manera detallada las partidas presupuestarias relativas a deporte es fácil percatarse que ese incremento va destinado casi en su totalidad al territorio de Canarias. Esto es, a pagar el voto de Nueva Canaria para poder así aprobar los presupuestos.

Si seguimos analizando las partidas presupuestarias relativas a deporte es fácil darse cuenta de que el Gobierno, aunque lleva meses hablando de una supuesta recuperación económica, sigue sin destinar recursos suficientes a este sector.

De hecho, si restamos al total de lo presupuestado para el Consejo Superior de Deportes y a la Agencia Española para la Protección de la Salud del Deportista lo recaudado por la Ley 13/2011 del Juego, resulta que lo que el Gobierno destina realmente al deporte es apenas 108 millones de euros, cifra que está por debajo, incluso, de los 124 millones que el propio Gobierno del Partido Popular destinó al deporte en el año 2012 (se toma como referencia el año 2012 porque fue cuando entro en vigor la Ley del Juego).

Es cierto que hay partidas que se ven incrementadas en el proyecto de este ejercicio presupuestario, por ejemplo, la relativa al programa de tecnificación deportiva. El problema es que este incremento no sirve, siquiera, para acercarse a los valores previos a la crisis. Por tanto, el gobierno del Partido Popular es responsable de frenar en España la detección y el desarrollo del talento joven que deberá nutrir el deporte profesional y de alto rendimiento de España en el futuro.

Pero lo más destacable es que las grandes olvidadas de estos presupuestos vuelven a ser, una vez más, las mujeres. Si sumamos las partidas destinadas para ayudas sociales a mujeres deportistas y la partida para proyectos Mujer y Deporte el incremento respecto del año 2017 es de apenas 20.000 euros. Así es como el Gobierno del Partido Popular

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

pretende abordar la igualdad en el deporte, con un incremento de 20.000 euros destinado a las mujeres deportistas.

En cuanto a las Federaciones es fácil comprobar como el dinero destinado a estas entidades sigue estando en valores muy por debajo respecto a lo destinado en los años previos a la crisis. Todo esto, a pesar de que las Federaciones sí que están cumpliendo con las condiciones de sanear sus cuentas y de adherirse al código de buen gobierno impuestas por el Consejo Superior de Deportes para poder optar a las ayudas. La inversión prevista para 2018 seguirá dificultando la actividad de las federaciones puesto que con este dinero apenas pueden sostener el deporte de elite y, por tanto, no podrán llevar a cabo políticas de promoción del deporte base.

En definitiva, los Presupuestos del Partido Popular no garantizan un deporte de calidad puesto que las inversiones previstas, al no ser realistas y suficientes, no solo no van a permitir poner en marcha las políticas deportivas que España necesita sino que ponen de manifiesto el tjeretazo del gobierno a la igualdad de oportunidades.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

004932

Alta

SECCIÓN: 18 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 336A **Fomento y apoyo de las actividades deportivas**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 76 **A Entidades Locales.**
Proyecto nuevo: Construcción de un nuevo campo de Béisbol en el término municipal de Burlada (Navarra)
Importe: 624 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 18 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 336A **Fomento y apoyo de las actividades deportivas**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 47 **A empresas privadas.**
Concepto: 478: A universidades y entidades privadas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines
Importe: 75 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 18 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 336A **Fomento y apoyo de las actividades deportivas**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Concepto: 226 **Gastos diversos.**
Importe: 5 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 18 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas
 Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
 Artículo: 22 Material, suministros y otros.
 Concepto: 226 Gastos diversos.
 Subconcepto nuevo: Publicidad y propaganda
Importe: 68 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
 Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas
 Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
 Artículo: 22 Material, suministros y otros.
 Concepto: 226 Gastos diversos.
 Subconcepto: 99 Otros
Importe: 476 (Miles de €)

Motivación

Actualmente Burlada cuenta con un campo de béisbol de más de 20 años de antigüedad, que da servicio a toda Navarra. Se encuentra en un lugar donde existen tanto riesgos para la seguridad de los viandantes como riesgo de inundación. Además no cumple la normativa superior de este deporte, por lo que sólo es posible practicarlo de manera oficial hasta la categoría juvenil. Cuenta con más de 600 fichas de jugadores/as. Por ello se propone la construcción de un nuevo campo de béisbol que cumpla con la normativa y se sitúe en un lugar adecuado. El proyecto sólo incluye la construcción del campo, puesto que el terreno sería cedido por el Ayuntamiento de Burlada.

Alta

SECCIÓN:	18	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio:	1	MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa:	336A	Fomento y apoyo de las actividades deportivas
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	60	Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo:	Dotación de césped artificial para el Campo Municipal de Deportes "Ignacio Megías" de Villalgordo del Júcar (Albacete)	
Importe:	75 (Miles de €)	

Baja

SECCIÓN:	18	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio:	1	MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa:	336A	Fomento y apoyo de las actividades deportivas
Capítulo:	4	Transferencias corrientes.
Artículo:	47	A empresas privadas.
Concepto:	478: A universidades y entidades privadas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines	
Importe:	75 (Miles de €)	

Motivación

En la actualidad, la única modalidad deportiva que se lleva a cabo en Villalgordo del Júcar (Albacete) se lleva a cabo en esta instalación. Desde el año 2009, el C.D. Alto Júcar, que compite en 2ª autonómica, utiliza estas instalaciones tanto para jugar, como para entrenar. Éste es el único equipo de fútbol local y la mayoría de jugadores son de la localidad, pero también de otros pueblos limítrofes. Además en los meses de verano, en estas instalaciones tiene lugar un campeonato local de fútbol 7 que va por su XXI edición, así como un torneo eliminatorio. La dotación de césped artificial es una demanda de los propios usuarios de esta instalación pero hasta ahora no ha podido llevarse a cabo porque esa inversión no puede ser asumida por el propio Ayuntamiento.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

004934

Alta

SECCIÓN: 18 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 336A **Fomento y apoyo de las actividades deportivas**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 76 **A Entidades Locales.**
Proyecto nuevo: Reforma de las instalaciones deportivas de las piscinas municipales de Beriaín
Importe: 551 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 18 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 336A **Fomento y apoyo de las actividades deportivas**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 47 **A empresas privadas.**
Concepto: 478: A universidades y entidades privadas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines
Importe: 75 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 18 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 336A **Fomento y apoyo de las actividades deportivas**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Concepto: 226 **Gastos diversos.**
Subconcepto: 99 **Otros**
Importe: 476 (Miles de €)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

004935

Alta

SECCIÓN: 18 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 336A **Fomento y apoyo de las actividades deportivas**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 76 **A Entidades Locales.**
Proyecto nuevo: cambio de césped del campo de fútbol de Huarte (Navarra)
Importe: 40 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 18 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 336A **Fomento y apoyo de las actividades deportivas**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Concepto: 226 **Gastos diversos.**
Subconcepto: 99 **Otros**
Importe: 40 (Miles de €)

Motivación

Cuando se decidió hacer el campo de fútbol no se tuvo en cuenta el coste del recambio de su césped, que ha cumplido ya con creces su tiempo estimado de vida útil. Actualmente es urgente cambiar el césped para poder seguir dándole un uso adecuado al campo de fútbol.

SECCION 19

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

004936

ENMIENDA DE DEVOLUCIÓN

MOTIVACION

En materia de Empleo, la política presupuestaria que nos presenta esta Ley es continuista con la línea marcada por el Gobierno del Partido Popular desde 2012, caracterizada por una subordinación del gasto social en políticas de empleo a las políticas económicas de austeridad. El gasto social vinculado a la política de empleo en términos nominales resulta en torno a un 20% inferior al realizado en 2009.

La tasa de paro desde 2009 ha descendido en dos puntos, desde el 18,66% en el cuarto trimestre de 2009 hasta el 16,55% en el mismo periodo de 2017, mientras las políticas activas de fomento del empleo se han visto mermadas desde 2009 en un 24,75%, y ello sin computar el incremento del IPC en un 10,5% desde diciembre de 2009 hasta el de 2017.

Lógicamente, parte del descenso de la inversión pública en Empleo puede explicarse atendiendo al descenso del paro en nuestro país. Sin embargo, a la vista de las cifras, es evidente que no hay relación proporcional entre el sensible descenso del desempleo producido en estos años y la fuerte desinversión en políticas activas y de protección por desempleo.

A mayor abundamiento, se debe señalar que la línea política de contención del gasto en políticas públicas de empleo ha sido acompañada de una política legislativa de desregulación de las relaciones laborales, marcada por las reformas laborales adoptadas en nuestro país en los últimos años por sucesivos Gobiernos, el Real Decreto-ley 7/2011, de 10 de junio, de medidas urgentes para la reforma de la negociación colectiva, y el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de Medidas Urgentes para la reforma del Mercado Laboral, mutado posteriormente en la Ley 3/2012, de 6 de julio, que actualmente configuran el texto vigente del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre. Ello ha generado un escenario de devaluación salarial y de las condiciones de trabajo que ha supuesto el incremento de trabajadores por debajo del umbral de pobreza relativa. Una realidad, que lejos de ser subvertida, se mantendrá con el presente proyecto de presupuestos.

Las políticas de ajuste adoptadas por el Gobierno en materia de Empleo se enmarcan en una mala situación para los trabajadores, caracterizada por la caída de la participación de los salarios en la renta, por la precarización de las condiciones de trabajo, el aumento de la pobreza estructural, el incremento de la desigualdad social, una tasa de paro juvenil superior al 40%, y el incremento sin precedentes de trabajadores pobres, de modo que se puede hablar de quiebra del Estado Social. El salario anual de los jóvenes de menos de 26 años que se incorporan al mercado laboral es un tercio menor que al inicio de la crisis.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (INE 2016) existen 13,3 millones de personas en España en riesgo de pobreza o exclusión social, hay 1,3 millones de personas que sobreviven en unidades familiares sin ningún ingreso regular, y 10,2 millones de personas viven bajo el umbral de la pobreza. La renta media por hogar se ha reducido en un 12 % en el periodo 2009-2016. El coste medio de la hora trabajada tan solo se ha incrementado un 0,6% entre 2008-2015, cuando en la Eurozona el promedio de incremento salarial ascendió al 4,8% en el mismo periodo. España encabeza además la lista de países de la Eurozona con mayor desigualdad atendiendo al índice Gini, que se ha incrementado en 2,2 puntos durante la crisis.

La apuesta decidida por la desregulación laboral ha generado un crecimiento del empleo sobre la base de la precariedad y la temporalidad. El 27,5 % del total de asalariados tienen contrato temporal (4,2 millones). El 14,6% de asalariados con contrato a tiempo parcial (2,7 millones). El 34,34% de los asalariados tienen ingresos inferiores al SMI, y casi la mitad de la población trabajadora tiene un salario entre 1 y 1,5 SMI.

Respecto a la situación de la mujer en el mercado del trabajo sigue destacando la presencia de mujeres con contratos parciales y temporales y la falta de concreción de políticas al respecto en el presente proyecto de presupuestos.

Dada la división sexual del trabajo, tanto remunerado como no remunerado, la tasa de parcialidad de las mujeres se situó casi en un 24% en el IV Trimestre 2017, mientras que la de los hombres se encuentra en torno al 7%. Las mujeres representan un 71% de las personas con jornada parcial, y de ese alto porcentaje, entorno al 70% de éstas declaran que tienen ese contrato por no haber podido encontrar trabajo de jornada completa. En cuanto a la temporalidad, en los últimos meses ha habido una tendencia creciente de la tasa de temporalidad, que ha aumentado de forma continuada hasta superar el 26% en el último trimestre. Las mujeres soportan persistentemente una tasa de

temporalidad superior a las de los hombres (27,7% ellas y 25,8% ellos en el último trimestre).

Las mujeres experimentan vidas laborales más discontinuas que las de los hombres, con más periodos de bajas. Esto responde a que la estructura sociolaboral de nuestro país las sigue haciendo elegir entre carreras profesionales o familia (lo que se refuerza por unas políticas públicas que ofrecen incentivos a las mujeres para permanecer en el hogar).

En cuanto al dato más actual, calculado por el sindicato de Técnicos de hacienda GESTHA, actualmente, las mujeres ingresan anualmente un 30% menos que los hombres o, lo que es lo mismo, la diferencia de sueldos entre unos y otras alcanza los 4.745 euros, casi medio punto porcentual más que un año antes. La desigualdad salarial entre hombres y mujeres se sitúa está entorno al 17% (datos eurostat) en términos de salario/hora, lo que conlleva, dada la fuerte presencia de mujeres con contratos temporales y parciales, así como la discontinuidad de las vidas laborales que padecen, la profundas grietas de desigualdad que presenta el mercado laboral español y el trato discriminatorio que sufren las mujeres. Según el informe de Gestha, se necesitarían casi siete décadas para acabar con la brecha salarial. Seis de cada diez personas en situación de vulnerabilidad laboral son mujeres.

El modelo preconizado por la política de recortes y las sucesivas reformas laborales, junto con el desmontaje de las políticas de atención a la dependencia han perjudicado en mayor medida a las mujeres trabajadoras, que en parte ni tan siquiera computan como activas para el cálculo de la tasa de paro, por haber retornado a la ocupación de atención de cuidados de niños y personas dependientes.

DESEMPLEO

El presupuesto para protección por desempleo que nos presenta el Gobierno continúa por la senda de la promoción de la pobreza estructural iniciada en 2012.

La reducción de la dotación presupuestaria para prestaciones por desempleo se reduce un 5% respecto al ejercicio anterior, y se había visto mermada en un 12,2%% respecto al 2016, acumulando un retroceso de 39,5% respecto a la Ley de Presupuestos de 2012.

Respecto a las prestaciones contributivas, se reducen un 45,2% desde 2012, y en un -7,4% desde 2016. La partida para Subsidios por Desempleo, se reduce un 10% respecto del ejercicio de 2016, y acumula un retroceso de -39,7% respecto a 2012.

Según la EPA del último trimestre de 2017, en nuestro país al término del pasado año sobrevivían 1.210.500 hogares en los que ninguno de sus miembros percibía ningún ingreso regular. La tasa de cobertura de nuestro sistema de protección por desempleo ha descendido desde el 70,6% hasta el 58% al término de 2017. Casi uno de cada dos parados no percibe ninguna ayuda ni prestación por desempleo, en sus niveles contributivo y asistencial.

En cuanto a la Renta Activa de Inserción, cuyos beneficiarios son parados de larga duración en situación de pobreza severa, la partida se reduce un -30,7%% respecto del presupuesto de 2016 (de 1.412 millones a 979,8) y un -8,9% respecto a los de 2017, sin que se explique en parte alguna de la Ley qué piensa hacer el Gobierno con las personas que agoten el derecho al RAI durante el presente ejercicio. Esto no viene sino a agravar la situación, dado que apenas se ha reducido el número de parados de larga duración, ni el número de hogares sin ingresos. Es por ello que se hace necesario recuperar la financiación de este programa al menos al nivel de 2016 a los efectos de ampliar su ámbito temporal y subjetivo de aplicación.

El Gobierno mantiene el plan de recorte en protección por Desempleo que adoptó con el Real Decreto-ley 20/2012, y consolidó en el Título III del Real Decreto Legislativo 8/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Es mediante estos recortes de derechos en la protección por desempleo tanto en su modalidad contributiva como asistencial como se explica el extraordinario ahorro realizado por el Gobierno en esta partida.

Según la EPA del cuarto trimestre de 2017, hay 3.766.700 personas en paro en España con disposición para trabajar, muchas de las cuales se encuentran en situación de desempleo de larga duración. Nuestro grupo no puede sino rechazar un proyecto de LPGE que insiste en castigar al colectivo más vulnerable de la población.

Consideramos imprescindible que la LPGE incorpore una dotación presupuestaria para financiar la creación de un derecho a un ingreso mínimo garantizado para aquellas personas en paro que acrediten insuficiencia de recursos económicos, en el sentido planteado por la Iniciativa Legislativa Popular promovida por las organizaciones sindicales y suscrita por más de

500.000 españolas que se encuentra actualmente en tramitación ante esta Cámara.

En el programa de ACTIVACIÓN para el Empleo, si bien se ve incrementado en un 5,6% respecto a los presupuestos de 2017, mantiene el recorte respecto a 2016 en un 15,6%. Se configura pues un escenario que seguirá acortando los periodos de cobertura precisamente a quienes tienen mayor necesidad y menos recursos que garanticen su supervivencia.

En la descripción del programa de Protección a los Desempleados que aporta el Gobierno con los LPGE 2018, se vuelve a reflejar que de la partida destinada al programa de activación de empleo solo se gastó el 55,8% en 2017. Si tenemos en cuenta que en la actualidad casi 2 millones de trabajadores activos se encuentran en situación de desempleo de larga duración, no encontramos explicación que justifique la inaplicación del presupuesto previsto en 2016 y 2017, y sería preciso una revisión del programa a fin de posibilitar el acceso al mismo por parte de sus potenciales beneficiarios.

FOMENTO DE LA INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL

La propuesta presupuestaria del Gobierno contiene un incremento del 3,9% de la dotación financiera para políticas activas de Empleo respecto la LPG del ejercicio anterior, sin embargo se encuentra aún un 25% por debajo de la dotación de este programa de la LPG de 2009.

Contrariamente a las indicaciones de la OIT, el 34% (1.935.600.000€) de la inversión pública en esta materia se destina a la financiación de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social, en lugar de priorizar estrategias de orientación y cualificación de personas desempleadas, y el fortalecimiento de los servicios públicos de empleo. Consideramos necesario revisar las políticas consistentes en subvencionar a las empresas la contratación de personas en situación de desempleo, atendiendo a objetivos vinculados a la estabilidad en el Empleo, y priorizando a las pequeñas y medianas empresas.

Nuevamente presenta el Gobierno una dotación presupuestaria para las Agencias Privadas de Colocación, que asciende en su parte estatal a 75 millones de euros. Entendemos que este tipo de entidades no generan empleo estable ni de calidad, por lo que no tienen interés público, y la dotación presupuestaria debiera invertirse en planes especiales de empleo a cargo de

las entidades locales, así como de en planes específicos para aquellas Comunidades Autónomas más castigadas por el desempleo.

ACCIONES EN FAVOR DE LOS INMIGRANTES

El incremento de este programa en el Proyecto de PGE 2018 vuelve de nuevo a ser insignificante, viéndose incrementado tan solo en un 1,77% con respecto a 2017 (312.802.760 €). Máxime teniendo en cuenta la situación en la que nos encontramos con respecto a las solicitudes de asilo y el incremento de las llegadas de personas migrantes.

Desde hace años nos encontramos en la mayor crisis de desplazamiento de la historia. Una situación que se complica más cada año. En el año 2017 la cifra de entrada de personas en nuestro país se duplicó, de la misma manera que se duplicaron prácticamente las solicitudes de asilo. Sin embargo el Gobierno concedió un 40% menos de solicitudes de asilo con respecto a 2016. Se resolvieron un total de 13.350 casos de los cuales sólo se aceptaron 4.080 (un 35%).

En el año 2017 se alcanzó un récord en solicitudes de asilo, tanto presentadas como pendientes. El número de solicitudes en stock llegó a las 38.880 solicitudes y sin embargo, se rechazaron 2 de cada 3 solicitudes, manteniéndose en una de las cifras más bajas de toda la Unión Europea. A ello hay que añadirle una situación de más de 40.000 solicitudes de protección internacional sin resolver. En resumen, un modelo de acogida absolutamente colapsado por la falta de recursos.

El Sistema de Acogida e Integración de Solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional en España tiene su base en una red estatal de acogida de carácter mixto que comprende por un lado los CAR adscritos a la Secretaría General de Inmigración y Emigración y por otro, los dispositivos de acogida gestionados por entidades colaboradoras sin ánimo de lucro (ONG) subvencionadas mediante concurrencia competitiva por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Consideramos que uno de los grandes problemas está en la propia gestión de los fondos.

Las subvenciones ciertamente van con retraso, pero es con lo que se paga a las ONGs para que afronten el alojamiento de los peticionarios de asilo y refugio que no caben en los CAR. Para esas organizaciones es clave que les lleguen esos fondos, la tardanza en la tramitación y la mala ejecución de esas partidas conlleva que las organizaciones adelanten el dinero y estén siempre al borde de no poder prestar los servicios. En tanto no se cambie el modo de actuación, corresponde a las administraciones responsables garantizar la atención y los recursos necesarios para ello. No sólo habría que mantener, por tanto esos fondos, sino ampliarlos al menos en 50 millones para la acogida y garantía de derechos de personas inmigrantes, refugiadas, reubicadas, reasentadas y llegadas a España, así como establecer los refuerzos materiales y personales necesarios para garantizar el procedimiento de asilo y con ello una mayor celeridad en la resolución de los expedientes y unas mejores condiciones de acogida.

Por otro lado, el Gobierno vuelve como viene haciendo en la Ley presupuestaria desde el año 2013, suspendiendo lo establecido en el art. 2 ter 4 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, por lo que no ha venido dotando anualmente de forma efectiva y suficiente un fondo estatal para la integración de los inmigrantes. Es decir durante años se han abandonado las políticas de integración en nuestro país y los presentes presupuestos pretenden seguir consolidando ese abandono. Las políticas de integración son una inversión en la sociedad presente y futura, por lo que se hace del todo necesario la recuperación de dichos fondos de integración. También se hace necesario introducir una partida presupuestaria que permita que las Comunidades Autónomas puedan desarrollar estas políticas, especialmente aquellas que enfrentan una especial responsabilidad. Un claro ejemplo son las deficitarias condiciones de acogida de los MENAS, especialmente en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, pero también en otras comunidades que por su ubicación geográfica atienden a un mayor número de MENAS.

ACCIONES EN FAVOR DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES

La principal partida del Programa 231B sobre "Acciones en favor de los Emigrantes" es la destinada a prestaciones por razón de necesidad a emigrantes españoles en el Extranjero. Desde el año 2009, esta partida se ha reducido un 55,2%, pasando de 132.607.300 € a 59.367.420 €.

En el mismo periodo, el número de españoles residentes en el extranjero se ha incrementado un 59,1%, habiendo superado el censo los 2.482.808 inscritos. Este incremento se debe sin duda al éxodo de cientos de miles de jóvenes y no tan jóvenes producido en estos años, que se han marchado del país intentando escapar de la situación de pobreza y desempleo generada por la crisis financiera y las políticas austericidas del Gobierno.

Está claro, a la vista de la dotación presupuestaria, que no está en los planes del Gobierno el promover ninguna política de apoyo a este colectivo de españoles. Las ayudas económicas por razón de necesidad se han reducido desde 2009 a la mitad. Tampoco hay voluntad de facilitar que este colectivo ejerza su derecho al voto en España, revirtiendo la reforma del voto rogado adoptada en 2011. Para nosotros sería imprescindible implementar un Plan de Asesoramiento e Información a ciudadanos españoles emigrantes en el extranjero, con la finalidad de fortalecer el vínculo del país con este colectivo.

INSPECCION Y CONTROL DE SEGURIDAD Y PROTECCION SOCIAL

Cabe destacar que en 2017 fallecieron 618 ciudadanos en España mientras trabajaban o acudían o regresaban de su centro de trabajo. Once más que en 2016 y 54 más que en 2012.

Con respecto a 2012, el número de accidentes laborales ha aumentado (un 12%) y los siniestros con baja (cada vez más largas) han crecido un 5%.

La duración media de las bajas laborales por accidente de trabajo se ha incrementado en los últimos seis años de forma ininterrumpida, salvo en 2013, que bajó ligeramente. En 2011, ascendió a 33,52 días; en 2012, a 35,45 días; en 2013 bajó a 34,36; en 2014 volvió a crecer y llegó a 34,75; en 2015 se situó en 36,02 días; en 2016 fue de 36, 71 días y en octubre de 2017, el dato era de 37,22 días.

Hoy, más de 9 de cada 10 contratos de trabajo que se firman (el 91% en 2017) son temporales, lo que denota un alto grado de fraude en la contratación temporal, y de desprotección de los trabajadores, según vienen denunciando

los agentes sociales. La tasa de temporalidad sobre el total del empleo ha crecido hasta el 27%.

Según EUROSTAT (encuesta cuatrimestral 2017), la brecha salarial por razón de género discrimina a las mujeres trabajadoras en nuestro país, en un 17,3%. Según la estadística tributaria, esa tasa de discriminación se eleva hasta el 22%.

Según distintas informaciones, el problema de los “falsos autónomos” ha crecido exponencialmente en estos años, principalmente en los sectores vinculados a las “plataformas digitales”, las “falsas cooperativas cárnicas”, y las empresas multiservicios, que se han favorecido con la reforma laboral y perjudican no solo a las personas trabajadoras sino también a las empresas de trabajo temporal sometidas a regulación. La asociación de Inspectores UPIT (unión progresista de inspectores de trabajo) denunciaba el pasado mes de marzo en esta cámara que el fraude asociado a autónomos vinculados a un solo cliente se ha convertido en masivo, y denunciaba que La Seguridad Social sólo tiene registrados 10.000 de los 300.000 autónomos dependientes de un solo cliente y que, en realidad, actúan como asalariados,

Es evidente que las medidas introducidas por la reforma laboral de 2012 (despido por absentismo, abaratamiento del despido, reducción de la protección por desempleo, flexibilidad de jornada y condiciones de trabajo), junto con el miedo al desempleo, no favorecen el cuidado por la salud de los trabajadores en su puesto de trabajo.

Según la EPA de 2016, el 53,7% de las horas extraordinarias realizadas por los trabajadores españoles en 2016 no fueron registradas, lo que constituye un atentado contra la salud de los trabajadores y contra la Seguridad Social y el Empleo en general. Este dato ha motivado que la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional haya elevado una cuestión prejudicial al TJUE, por considerar que nuestra normativa (art. 34 E.T.) pudiera ser contraria a la Directiva sobre tiempo de trabajo.

El programa de PGE 291 A Inspección y control de Seguridad y Protección Social, tiene hoy una dotación presupuestaria un 21,6% menor (en términos nominales) a la que tenía en la LPE de 2009.

En España hay un profesional de la ITSS por cada 15.000 trabajadores mientras que en Europa el promedio de habitantes por inspector se reduce a la mitad de asalariados (7.300).

Según los datos del Gobierno, tenemos 943 inspectores de trabajo en España. 27 menos que hace tres años, pese a haber crecido notablemente el volumen de empleo, de temporalidad y de siniestralidad desde 2015.

El Plan Estratégico de la ITSS 2018-2020 prevé continuar con los esfuerzos para mejorar la dotación de plantilla del cuerpo y convertir la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en un organismo autónomo. Pero sin embargo esta Ley de Presupuestos no contempla el correlativo incremento de la partida presupuestaria que permita llevar a cabo los objetivos de dicho plan.

Consideramos que es imprescindible incrementar la dotación presupuestaria del colectivo encargado de vigilar y sancionar el fraude a la Seguridad Social y el incumplimiento de las normas reguladoras de las relaciones laborales, especialmente en un mercado laboral tan afectado por la temporalidad y precariedad en el Empleo. Pero también para abordar y establecer unos mínimos estándares de protección y fiscalización sobre las nuevas realidades del mercado del trabajo y que influyen en la creciente precarización, como son los falsos autónomos, la externalización de contrataciones, el desarrollo de las empresas multiservicios y las empresas basadas en plataformas digitales, causas que, junto con la desregulación de la negociación colectiva sectorial, explican el incremento de la vulnerabilidad laboral.

En definitiva, por todo lo expuesto, proponemos la devolución al Gobierno del Presupuesto de la Sección 19, toda vez que consideramos que manifiestan la continuidad de políticas públicas de empleo regresivas y antisociales, subordinadas a programas de ajuste económico ineficaces, que condenan a los colectivos más vulnerables de la sociedad y no cumplen con los mínimos en materia de salvaguarda de los derechos humanos de las personas refugiadas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

004937

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 45 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan empleo Ceuta
Importe: 3.500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Proyecto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Importe: 3.500 (Miles de €)

Motivación

La ciudad de Ceuta presenta una especial dificultad para la inserción laboral de su población, especialmente sus jóvenes que presentan tasas de desempleo más altas de Europa, y personas mayores de 45 años. Por ello debe ser dotada específicamente una partida para plan de empleo, encaminado hacia la gestión medioambiental.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

004938

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo: Plan Integral de Empleo Castilla la Mancha
Proyecto nuevo: 50.000,00
Importe: 50.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Proyecto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Importe: 50.000 (Miles de €)

Motivación

Con casi 200.000 personas en paro, y una tasa de desempleo próxima al 20% al finalizar 2017, Castilla la Mancha es una de las regiones más castigadas por el desempleo en nuestro país. Es por tanto imprescindible acometer una actuación de emergencia para actuar contra el paro en dicha Comunidad Autónoma, en colaboración con el Gobierno de la misma. Es inaceptable que el Gobierno haga depender la actuación territorial contra el paro en cada Comunidad Autónoma en función de la

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

aritmética parlamentaria, en lugar de hacerlo sobre las necesidades reales. La baja habrá de causarse sobre la partida reservada a la bonificación de cuotas a la Seguridad Social para empresas por realizar contrataciones para la formación y el aprendizaje.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 7 SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
Programa: 231H **Acciones en favor de los inmigrantes**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto nuevo: Identificación de perfiles vulnerables de personas migrantes llegadas a costa
Importe: 450 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 482-Reserva de gestión directa del SPEE de créditos destinados a programas de fomento del empleo/Agencias de colocación
Importe: 450 (Miles de €)

Motivación

El año 2017 ha conllevado un incremento considerable de las llegadas marítimas de personas migrantes a nuestro territorio, nuestra Frontera Sur se ha convertido en la tercera vía de entrada en territorio de la Unión Europea con 22.103 llegadas. La Mayor inestabilidad en los países de origen, la dramática situación del Mediterráneo Central y cierre de esta ruta (aunque sigue siendo la principal) y la del Egeo a raíz del acuerdo UE- Turquía, la mayor presión de Marruecos sobre los campamentos de subsaharianos, lo que los obliga a tratar de zarpar a toda costa, la inestabilidad en el Rif, la utilización por parte de Marruecos de la presión migratoria como moneda de cambio con España o la UE, o el cierre de las rutas terrestres de Ceuta y Melilla ha incrementado la marítima, son algunas de las causas que pueden justificar dicho incremento en las llegadas. No parece que en el escenario cercano vayan a remitir tales causas por los que unido a las cifras de llegadas del primer trimestre de 2018 parece lógico considerar que las llegadas, especialmente las marítimas, van a seguir produciéndose. Diversas organizaciones sociales especializadas y el Defensor del Pueblo han venido

4939 CONT.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

señalando las graves deficiencias de nuestro sistema migratorio y de acogida respecto a la identificación de personas vulnerables. Cada año se refleja el internamiento de MENAS o demandantes de asilo en CIE a pesar de que ello contradice nuestra legislación. Limitando el acceso a las garantías de acogida o protección desde un primer momento de un lado, generando la saturación puntual del modelo en otros casos y desde luego no aportando todas las garantías legalmente establecidas para estas personas en situaciones de especial vulnerabilidad. Dicha partida permitiría tanto dichas labores de identificación en llegada como un servicio básico que mejore la atención en general y especialmente la psicosocial que se está ofreciendo, muchas veces manifiestamente deficitaria, en la llegada al territorio. Esta medida supondría una mayor fluidez y capacidad de profundizar en las identificaciones iniciales y que podría integrar no solo recursos públicos sino también de las organizaciones de la sociedad civil especializadas u organismos internacionales como UNICEF o el ACNUR. La baja se realizaría de la partida reservada para las Agencias privadas de Colocación, prevista dentro del EJE 1 de las políticas de empleo del servicio público de empleo estatal.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Servicio: 7 SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

Programa: 231H **Acciones en favor de los inmigrantes**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 40 A la Administración del Estado.

Concepto nuevo: Fondo estatal para la integración de los inmigrantes-Planes de Integración y Convivencia

Importe: 60.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA

Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 482-Reserva de gestión directa del SPEE de créditos destinados a programas de fomento del empleo/Agencias de colocación

Importe: 60.000 (Miles de €)

Motivación

El artículo 2 ter 4 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social establece que el Gobierno y las Comunidades autónomas acordarán en la Conferencia Sectorial de Inmigración programas de acción bienales para reforzar la integración social de los inmigrantes. Tales programas serán financiados con cargo a un fondo estatal para la integración de los inmigrantes, que se dotará anualmente, y que podrá incluir fórmulas de cofinanciación por parte de las Administraciones receptoras de las partidas del fondo. Dicho precepto viene siendo suspendido por las Leyes de PGE desde el año 2013, lo que ha supuesto el total abandono de las políticas de integración en nuestro país. Esto no sólo conlleva un efecto pernicioso para las propias personas migrantes, sino para el conjunto de nuestra sociedad, toda vez que la sociedad actual la configuramos todos y todas los residentes en nuestro país. Las personas migrantes pueden resultar activos humanos desaprovechados al encontrarse encasillados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

en determinados puestos de trabajo a pesar de que muchos de ellos cuentan con estudios superiores. Hablamos también de personas que finalmente son naturalizados como españoles al adquirir la nacionalidad española. Otra clave que refuerza la necesidad de integración son los conflictos de convivencia que alimentan el auge del racismo y la xenofobia. Otros países de la Unión Europea están siendo un desolador ejemplo de lo que representa esta falta de inversión y desarrollo de políticas reales y efectivas de integración. Invertir en políticas y programas de integración supone no solo invertir en sociedad presente, sino sobre todo en la sociedad futura. Por todo ello, resulta necesario recuperar los Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes (FAIREA), estableciéndose una partida en los presentes y sucesivos Presupuestos Generales del Estado, a los efectos de recuperar el nivel de acción anterior al año 2013. Dicho Fondo podría atender no sólo los planes de integración sino que permitiría implementar un Plan que ponga en marcha medidas comunitarias, educativas y sociales que prevengan el racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación. Incluirá medidas en el ámbito del empleo y en el de la formación de funcionarios/as y empleados públicos (especialmente las FCSE), así como de difusión y apoyo en medios de comunicación. Este plan incluirá medidas específicas encaminadas a la recuperación de la memoria, la reparación de las víctimas de las fronteras y el avance en el proceso de descolonización simbólica.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 7 SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
Programa: 231H **Acciones en favor de los inmigrantes**
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Subconcepto: Construcción de nuevo Centro de Acogida a Refugiados
Importe: 1.715 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Proyecto: 482-Reserva de gestión directa del SPEE de créditos destinados a programas de fomento del empleo/ Agencias de colocación
Importe: 1.715 (Miles de €)

Motivación

Esta partida tiene por objeto la construcción de nuevos CAR y que provean de plazas públicas de acogida a personas refugiadas al objeto de desarrollar los recursos de gestión directa en el sistema español de acogida. El Sistema de Acogida e Integración de Solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional en España tiene su base en una red estatal de acogida de carácter mixto que comprende por un lado los CAR adscritos a la Secretaría General de Inmigración y Emigración y por otro, los dispositivos de acogida gestionados por entidades colaboradoras sin ánimo de lucro (ONG) subvencionadas mediante concurrencia competitiva por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Consideramos que uno de los grandes problemas está en la propia gestión de los fondos. Las subvenciones ciertamente van con retraso, pero es con lo que se paga a las ONGs para que afronten el alojamiento de los peticionarios de asilo y refugio que no caben en los CAR. Para esas

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

organizaciones es clave que les lleguen esos fondos, la tardanza en la tramitación y la mala ejecución de esas partidas conlleva que las organizaciones adelanten el dinero y estén siempre al borde de no poder prestar los servicios. En tanto no se cambie el modo de actuación, corresponde a las administraciones como responsabilidad garantizar esos fondos y esa atención. De otro lado, la aplicación del Reglamento de Dublín está conllevando la repatriación a nuestro país de personas demandantes de protección internacional cuya vía de entrada al espacio europeo se realizó por España. Dicha dotación permitiría el establecimiento de un recurso específico que pudiera servir para la reintegración en nuestro sistema de asilo, de estas personas trasladadas desde otros países europeos susceptibles de obtener protección internacional. La baja se realizaría de la partida reservada para las Agencias privadas de Colocación, prevista dentro del EJE 1 de las políticas de empleo del servicio público de empleo estatal.

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 45 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto: Plan Empleo Melilla
Importe: 3.500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Subconcepto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Importe: 3.500 (Miles de €)

Motivación

La ciudad de Melilla presenta especiales dificultades de inserción laboral. La tasa de desempleo en jóvenes y mayores de 45 años es de las más altas de Europa. Por ello se dota esta partida con la finalidad de implementar un plan de empleo dirigido específicamente a estos colectivos, que deberá contener actuaciones específicas en talleres de empleo.

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 3 **SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO**
Programa: 241N **Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 485 Subvenciones para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de otros entes representativos de la economía social, de ámbito estatal
Subconcepto:
Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto:
Proyecto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Aumentar la dotación de la partida de referencia para posibilitar el desarrollo de actividades y el logro de los fines de estas entidades (asociaciones de trabajadores autónomos, de cooperativas, de

Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

4943 CONT.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

sociedades laborales, de empresas de inserción y de otros entes representativos de la economía social, de ámbito estatal).

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 46 **A Entidades Locales.**
Concepto nuevo: 463 **Plan especial de Empleo comarca Bahía de Cádiz**

Proyecto nuevo: Plan especial de Empleo municipios Mancomunidad de municipios de la Bahía de Cádiz

Importe: 20.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 487 **Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social**
Subconcepto:
Proyecto: 487 **Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social**
Importe: 20.000 (Miles de €)

Motivación

El alarmante índice de desempleo de la comarca gaditana está originando un drama social de dolorosas y destructivas consecuencias, muy especialmente en las familias más desfavorecidas, en la juventud en general y en aquellas personas desempleadas mayores de 45 años o provenientes de Expedientes de Regulación de Empleo. La Comarca gaditana, con una población que supera a la mitad de la provincia de Cádiz, y compuesta por El Puerto Santa María, Puerto Real, Chiclana, San

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Fernando, Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Rota, Cónil de la frontera y Barbate mantienen una tasa de desempleo próxima al 40% de su población activa. A causa de la elevada demanda de trabajo, se ha instalado una preocupante precariedad laboral dentro del mercado de trabajo, con unas condiciones de contratación muy por debajo del salario mínimo. Más del 70% de los jóvenes menores de 40 años viven en situación de extrema pobreza, teniendo que emigrar y retornar sin éxito o depender de sus padres. Esta situación, lógicamente, está provocando un alarmante deterioro social, y es suficiente para declarar la región como zona catastrófica a consecuencia del desempleo. Más aún cuando se sabe que la mitad de los parados no perciben ningún tipo de prestación. Es por ello que se hace urgente la puesta en marcha de un Plan que mitigue, al menos en parte, tan devastadora lacra instalada en la Zona.

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 3 SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO
Programa: 241N **Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto nuevo: Financiación de programas de apoyo al emprendimiento a jóvenes retornados a cargo de entidades sin ánimo de lucro.
Subconcepto nuevo:
Proyecto nuevo: Financiación de programas de apoyo al emprendimiento a jóvenes retornados a cargo de entidades sin ánimo de lucro.
Importe: 20.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 251M **Prestaciones a los desempleados**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto:
Subconcepto:
Proyecto: 48803 Ayuda complementaria para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, incluso obligaciones de ejercicios anteriores
Importe: 20.000 (Miles de €)

Motivación

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Dotación de la partida de referencia para atender a iniciativas por parte de instituciones sin ánimo de lucro de proyectos de apoyo a la inserción sociolaboral de jóvenes retornados. El Sistema Nacional de Garantía Juvenil es, en orden a su naturaleza y en cumplimiento de sus objetivos, el marco idóneo en el cual referenciar medidas de esta tipología.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 7 SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
Programa: 231B **Acciones en favor de los emigrantes**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 49 Al exterior.
Concepto: 492 Prestaciones por razón de necesidad y otras ayudas para emigrantes
Subconcepto:
Proyecto: 492 Prestaciones por razón de necesidad y otras ayudas para emigrantes
Importe: 20.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 487 Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social
Subconcepto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Importe: 20.000 (Miles de €)

Motivación

El art. 21 del Real Decreto 8/2008, de 11 de enero, por el que se regula la prestación por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior y retornados, establece la posibilidad de conceder prestaciones económicas para cubrir parte de los costes de la asistencia financiera en el extranjero a cualquier español en situación de necesidad debidamente acreditada, siempre que exista suficiencia presupuestaria. El objeto de esta propuesta es dotar la partida económica de referencia de manera suficiente para que se pueda hacer frente a estas contingencias, garantizando

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

con ello la asistencia sanitaria a los españoles en situación de necesidad que residen o transitan por el extranjero. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia. Desde 2009 a hoy, se ha reducido la dotación presupuestaria de esta partida en un 55%. En el mismo periodo, la población española emigrada al extranjero se ha incrementado en un 56%. Es inadmisibles, por tanto, el inmenso retroceso en esta partida, y pone en peligro la asistencia a nuestros conciudadanos que residen en el extranjero. La baja habría de producirse con cargo a la partida reservada para bonificaciones de cuotas a la seguridad social para empresarios que realicen contratos para la formación y aprendizaje, así como contratos de sustitución de trabajadoras en situación de IT.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 251M **Prestaciones a los desempleados**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 480 **Prestaciones por desempleo**
Subconcepto: 48801 **Renta Activa de Inserción, incluso obligaciones de ejercicios anteriores**
Proyecto: 48801 **Renta Activa de Inserción, incluso obligaciones de ejercicios anteriores**
Importe: 617.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 251M **Prestaciones a los desempleados**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 480 **Prestaciones por desempleo**
Subconcepto:
Proyecto: 48802 **Ayuda económica de acompañamiento del programa de activación para el empleo, incluso obligaciones de ejercicios anteriores**
Importe: 147.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 482 **Reserva de gestión directa del SPEE de créditos destinados a programas**

4947 CNT.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

de fomento del empleo/ Agencias de colocación

Subconcepto: Agencias de colocación

Importe: 75.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA

Programa: 241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 487 Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social

Subconcepto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)

Importe: 195.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA

Programa: 241B Formación Profesional para el Empleo

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: 487 Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social

Subconcepto:

Proyecto: 487 Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social

Importe: 200.000 (Miles de €)

Motivación

Al término de 2017 había en nuestro país 1.612.300 personas paradas de larga duración, es decir, que llevaban más de 12 meses sin un sola alta como trabajador por cuenta ajena o propia. Casi una

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

de cada dos personas en paro se encuentra en esa situación desde hace más de 12 meses. Según la EPA del último trimestre de 2017, en nuestro país al término del pasado año sobrevivían 1.210.500 hogares en los que ninguno de sus miembros percibía ningún ingreso regular. La tasa de cobertura de nuestro sistema de protección por desempleo ha descendido desde el 70,6% hasta el 58% al término de 2017. Casi uno de cada dos parados no percibe ninguna ayuda ni prestación por desempleo, en sus niveles contributivo y asistencial. Para muchas de estas personas, la Renta Activa de Inserción regulada en el R.D. 1369/2006 es una ayuda necesaria para la mera subsistencia. Es imprescindible reformar la norma reguladora de dicho programa, para que deje de ser una asistencia sometida a excesivos condicionantes y a un calendario de cobro de subsidio poco lógico, y convertirlo en un programa de protección por desempleo eficaz y general, al menos hasta la aprobación de otras medidas de ámbito estatal de protección contra la pobreza. El programa RAI de protección por desempleo ha sufrido un recorte atroz en los dos últimos ejercicios, reduciéndose su dotación presupuestaria un 30,7% con respecto a 2016. Con esta enmienda, pretendemos el incremento sustancial de la dotación presupuestaria prevista para dicha medida, que deberá acompañarse de las reformas necesarias en el RD 1369/2006 que permitan a los beneficiarios el cobro continuado de la ayuda vinculada al programa hasta la obtención de un empleo. La enmienda permitiría incrementar la dotación del programa en más de un 50% hasta los 1.596,88 millones de euros, lo que permitiría un diseño más eficaz del programa de protección por desempleo. Las correlativas partidas de baja se realizarían con cargo a la dotación para agencias de colocación, así como con cargo al presupuesto para la financiación de bonificaciones de cuotas a la seguridad social acogidas a medidas de fomento del empleo, y en concreto contra las partida para subvenciones y bonificaciones a la realización de contratos para la formación y el aprendizaje, así como contra las bonificaciones generales por la conversión de contratos en indefinidos. Asimismo, después de contrastar los escasos niveles de ejecución del presupuesto destinado al programa de activación para el empleo en los ejercicios de 2016 (35,71% de la cuantía presupuestada) y 2017 (55,8% de la cuantía presupuestada), proponemos también la asignación del 49% de dicho programa a la Renta Activa de Inserción.

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 7 SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
Programa: 231H **Acciones en favor de los inmigrantes**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Concepto: 45503 Convenio con Ceuta y Melilla para menores no acompañados cofinanciados con fondos europeos
Subconcepto:
Importe: 1.551 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 482 Reserva de gestión directa del Servicio Público de Empleo Estatal de créditos destinados a programas de fomento de empleo/Agencias de Colocación
Subconcepto: Agencias de colocación (EJE 1)
Importe: 1.551 (Miles de €)

Motivación

Considerando las propuestas de profesionales y entidades que realizan la atención integral de menores no acompañados, y atendiendo al incremento de este colectivo producido a causa de la crisis de refugiados sin precedentes que se está produciendo en los últimos años así como la constatada falta de recursos destinados en la atención de los MENAS y la realidad de exclusión y estigmatización de este colectivo, consideramos necesario incrementar la financiación de la partida hasta los 8 millones de euros en orden a incrementar tanto la atención como los recursos de acogida.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

La baja se realizaría de la partida reservada para las Agencias privadas de Colocación, prevista dentro del EJE 1 de las políticas de empleo del servicio público de empleo estatal.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 7 SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
Programa: 231H **Acciones en favor de los inmigrantes**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Concepto: 455 Acciones de integración a favor de inmigrantes
Subconcepto:
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 487 Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social
Subconcepto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento del empleo por contratación laboral.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar de un mayor crédito a la partida de referencia para poder afrontar los costes del desarrollo de políticas consistentes y adecuadas para la acogida e integración de personas migrantes y refugiadas. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia. La baja se realizaría de la partida reservada para las Agencias privadas de Colocación, prevista dentro del EJE 1 de las políticas de empleo del servicio público de empleo estatal.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 7 SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
Programa: 231H **Acciones en favor de los inmigrantes**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: Sistema de Acogida e Integración de solicitantes de asilo y refugio
Importe: 50.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 482 Reserva de gestión directa del Servicio Público de Empleo Estatal de créditos destinados a programas de fomento del Empleo / Agencias de colocación.
Proyecto: Agencias de colocación (EJE 1)
Importe: 50.000 (Miles de €)

Motivación

El Sistema de Acogida e Integración de Solicitantes y Beneficiarios de Protección Internacional en España tiene su base en una red estatal de acogida de carácter mixto que comprende, por un lado, los Centros de Acogida a Refugiados (CAR) adscritos a la Secretaría General de Inmigración y Emigración (SGIE) y por otro, los dispositivos de acogida gestionados por entidades colaboradoras sin ánimo de lucro (ONG) subvencionadas mediante concurrencia competitiva por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El Gobierno está obligado por ley a proporcionar a los solicitantes de protección internacional, la satisfacción de sus necesidades básicas, en los términos previstos en la Ley 12/2009, de 30 de octubre: • El artículo 30.1 dispone que se proporcionará a las personas solicitantes de protección internacional, siempre que carezcan de recursos económicos, los servicios sociales y de acogida necesarios con la finalidad de asegurar la satisfacción de sus necesidades

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

básicas en condiciones de dignidad. • El artículo 31.1 establece que los servicios de acogida, su definición, disponibilidad, programas y servicios, específicamente destinados a aquellas personas que soliciten protección internacional, se determinarán reglamentariamente por el Ministerio competente para atender las necesidades básicas de estas personas. La acogida se realizará, principalmente, a través de los centros propios del Ministerio competente y de aquéllos que sean subvencionados a organizaciones no gubernamentales. Además de las obligaciones previstas en la Ley, la Directiva 2013/33 UE por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional, obliga a los Estados miembros a establecer unas normas que garanticen un nivel de vida digno y unas condiciones de vida comparables en todo el territorio de la Unión Europea. En concreto, el artículo 29.2 dispone expresamente que los Estados miembros asignarán los recursos necesarios para la ejecución de las disposiciones nacionales aprobadas en aplicación de la Directiva. Desde el año 2013 se viene produciendo un incremento anual de las peticiones de asilo, sin embargo es desde 2015 cuando se produce un incremento exponencial de las solicitudes, cuando se tramitaron 14.887 solicitudes de protección internacional. En el año 2016 se formalizaron 16.544 solicitudes de protección internacional, cifra que ha venido casi a duplicarse en el año 2017 donde según datos ofrecidos por el Gobierno las solicitudes de asilo se han incrementado hasta la cifra de 31.731. A este incremento de solicitudes hay que añadirle de un lado los retrasos en la resolución de las peticiones de asilo. Actualmente existen más de 40.000 solicitudes pendientes de resolver, lo que constituye una sobrecarga del sistema de acogida. Por otra parte es necesario considerar a aquellas personas que son devueltas por otros estados miembros de la UE donde solicitaron asilo en aplicación del Reglamento de Dublín por haberse detectado que su entrada en la UE se produjo por España. Por otra parte, el 13 de mayo de 2015 la Comisión Europea aprobó su Comunicación COM (2015) 240 final, en la que se establece una Agenda Europea de Migraciones (AEM). Como parte de dicha Agenda, se han definido propuestas de traslados de extranjeros que están en clara necesidad de protección internacional tanto desde sus países de origen (reasentados) como desde otros Estados miembros (reubicados). Así, en la AEM se establecen cuotas de reubicación y reasentamiento que cada Estado debería asumir. España se comprometieron a reubicar (en un plazo de 2 años, que acaba en septiembre de 2017) a 15.779 personas desde Grecia e Italia. Si bien la reubicación con Grecia ya se ha cerrado, y ello a pesar de no haberse alcanzado ni el 9% de los objetivos de reubicación alcanzados, sería conveniente que el estado español mantuviera dichas cuotas comprometidas en virtud del principio de solidaridad europea. De otro lado, las dificultades que la población migrante en tránsito está encontrando en la ruta del mediterráneo central, especialmente en Libia, unido a una situación de mayor inestabilidad en el norte de Marruecos está conllevando destacado un incremento de las entradas por mar. A la vista de lo expuesto, es previsible que en el año 2019 se produzca un incremento del número de solicitantes de protección internacional y que se aprueben las medidas contempladas en la Agenda Europea de Migraciones. Todo ello supondría un incremento del número de personas atendidas en el marco del Sistema de Acogida e Integración, en cifras que no se pueden estimar de forma cierta. Ante esta situación, se hace necesario que el crédito presupuestario que atiende las necesidades del Sistema de Acogida e Integración de Solicitantes y Beneficiarios de Protección Internacional pueda cubrir todas las eventualidades futuras, a la vista de los compromisos asumidos por el Gobierno de España tanto nacional como internacionalmente. Como ha reconocido el propio Gobierno, desde finales del mes de octubre de 2014, el Sistema de Acogida e Integración se encuentra en una situación crítica de déficit de plazas de acogida que no permite cubrir la demanda. Para intentar paliar la falta de fondos, se ha incrementado el número de personas acogidas en los centros por encima de su capacidad, tanto en el caso de los Centros de Migraciones como en el de las ONG subvencionadas. Además, se están aplicando restricciones de acceso al Sistema que pueden suponer un incumplimiento de la normativa nacional y europea, así como de los compromisos internacionales en la materia. En consecuencia, es necesario incrementar el importe de esta partida presupuestaria para poder hacer frente a las obligaciones establecidas en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, y en los compromisos internacionales derivados de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los refugiados de 28 de julio de 1951, completada por el

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Protocolo de Nueva York de 31 de julio de 1967, y de la aprobación de la Agenda Europea de Migraciones en 2015. En último término, como ha señalado el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la atención a los solicitantes de protección internacional de acuerdo con las condiciones mínimas fijadas en la Unión Europea es un imperativo legal para los Estados, que conlleva la asunción de la carga económica derivada de esta exigencia (Sentencia de 27 de septiembre de 2012). La baja se realizaría de la partida reservada para las Agencias privadas de Colocación, prevista dentro del EJE 1 de las políticas de empleo del servicio público de empleo estatal.

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 7 SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
Programa: 231H **Acciones en favor de los inmigrantes**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 A la Administración del Estado.
Concepto nuevo: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia
Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 482 Reserva de gestión directa del Servicio Público de Empleo Estatal de créditos destinados a programas de fomento de empleo/Agencias de Colocación
Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

Esta partida tiene por objeto la recuperación de la financiación de OBERAXE (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia) para asegurar su independencia. El objetivo es el OBERAXE, además de sus funciones recogidas en el Real Decreto 703/2017, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y se modifica el Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales: a) La recopilación y análisis de la información sobre racismo y xenofobia para el conocimiento de la situación y de sus perspectivas de evolución, a través de la puesta en marcha de una red de información. b) La promoción del principio de igualdad de trato y no discriminación y lucha contra el racismo y la xenofobia. c) La colaboración y coordinación con los distintos agentes públicos y privados, nacionales e internacionales vinculados con la prevención y lucha contra el racismo y la xenofobia. Venga a realizar funciones preventivas y de asistencia integral a las víctimas de cualquier forma de discriminación. La baja se realizaría de la partida

Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

4951 CONT.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

reservada para las Agencias privadas de Colocación, prevista dentro del EJE 1 de las políticas de empleo del servicio público de empleo estatal.

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 46 **A Entidades Locales.**
Concepto nuevo: Plan Especial de Empleo municipios provincia de Jaén
Importe: 25.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 487 Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social
Proyecto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Importe: 25.000 (Miles de €)

Motivación

Jaén es una de las seis provincias españolas en las que no se ha producido una mejora en la situación del desempleo en los últimos ejercicios. Con 53.212 personas en paro, su tasa de desempleo continua siendo superior al 20%. Urge implementar un plan especial de empleo actuar contra el paro en dicha provincia, en colaboración con los ayuntamientos. La planificación deberá realizarse con perspectiva de género dirigida a la Explotación, desarrollo de nichos de mercado basado en las energías renovables, biomasa y en los recursos de alto valor añadido del territorio.

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 7 **SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN**
Programa: 231B **Acciones en favor de los emigrantes**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 49 **Al exterior.**
Concepto nuevo: 48302 Plan de Asistencia y Asesoramiento a emigrantes españoles en el extranjero.
Proyecto nuevo: 48302 Plan de Asistencia y Asesoramiento a emigrantes españoles en el extranjero.
Importe: 16.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 482 Reserva de gestión directa del SPEE de créditos destinados a programas de fomento del empleo/Agencias de colocación
Subconcepto: Partida destinada a las Agencias de colocación para acciones vinculadas al EJE 1 de activación de empleo.
Importe: 16.000 (Miles de €)

Motivación

Desde el año 2009 a la actualidad se ha producido una oleada de emigración económica de españoles al extranjero, incrementándose nuestra población expatriada de 1,47 a 2,41 millones de personas. La mayoría de los nuevos expatriados son emigrantes económicos, en edad de trabajar, y en buena parte con alta cualificación profesional. En el año 2007, la partida en transferencias corrientes para apoyo a la emigración española en el extranjero fue de 474,45 millones. En el periodo

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

transcurrido desde entonces, la partida se ha venido recortando hasta los 52,61 millones que presenta la LPGE de este año. Se propone la dotación presupuestaria de 16 millones de euros para financiar un Plan de creación de puntos de acogida, información y apoyo a españoles emigrados en los principales países de destino de nuestros emigrantes, con la finalidad tanto de darles apoyo como con la de fortalecer el vínculo de nuestro país con sus ciudadanos expatriados. Es evidente que la gradual recuperación económica de nuestro país no está beneficiando a los sectores populares de la población española. Es buena muestra de ello el que nuestro capital humano expatriado no retorna, por lo que necesitamos implementar medidas para conservar el vínculo con esta población. La baja se realizaría de la partida reservada para las Agencias privadas de Colocación, prevista dentro del EJE 1 de las políticas de empleo del servicio público de empleo estatal.

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo: 455 Planes integrales de empleo y otras actuaciones en materia de empleo, mediante convenios de colaboración con Comunidades Autónomas
Proyecto nuevo: 45512 Plan Integral de Empleo Andalucía
Importe: 160.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 487 Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social
Subconcepto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Importe: 160.000 (Miles de €)

Motivación

Andalucía es el lugar de residencia de 960.000 personas en paro en nuestro país. La tasa de paro al cierre de 2017 se situó en 24,4%. Es por tanto imprescindible acometer una actuación de emergencia para actuar contra el paro en dicha Comunidad Autónoma, en colaboración con el Gobierno de la misma. Es inaceptable que el Gobierno haga depender la actuación territorial contra el paro en cada Comunidad Autónoma en función de la aritmética parlamentaria, en lugar de hacerlo sobre las necesidades reales. La baja habrá de causarse sobre la partida reservada a la bonificación

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

de cuotas a la Seguridad Social para las empresas que realicen contratos de interinidad para sustituir a trabajadores en baja por incapacidad, y contratos para la formación y aprendizaje.

Alta

SECCIÓN:	19	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Servicio:	7	SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
Programa:	231H	Acciones en favor de los inmigrantes
Capítulo:	1	Gastos de personal.
Artículo:	13	Laborales.
Concepto:	131	Laboral eventual.
Importe:	516	(Miles de €)

Baja

SECCIÓN:	19	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Servicio:	1	MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa:	241A	Fomento de la inserción y estabilidad laboral
Capítulo:	4	Transferencias corrientes.
Artículo:	48	A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto:	482	Reserva de gestión directa del SPEE de créditos destinados a programas de fomento del empleo/Agencias de colocación
Subconcepto:		Agencias de colocación (EJE 1)
Importe:	516	(Miles de €)

Motivación

La plantilla del MEYSS destinada a la gestión y coordinación del Sistema Nacional de Acogida e Integración se ha incrementado desde 2015 en más de 90 personas (otras tantas se incorporaron al Ministerio de Interior) al amparo de la Ley 7/2007, de 12 abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), art.10. Sin embargo, estas personas se incorporaron a sus puestos de trabajo tras superar un proceso de selección regido bajo los principios de publicidad, mérito y capacidad, y recibieron de formación específica. A día de hoy, ese personal desempeña funciones estructurales dentro de la gestión del SNAI que en la actualidad determina su necesidad, lo que justificaría la consolidación de su situación laboral actual. La baja se realizaría de la partida reservada para las agencias privadas de colocación, previstas dentro del EJE 1 de las políticas de empleo del servicio público estatal.

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 3 SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO
Programa: 241N **Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Concepto nuevo: Servicio de asesoramiento estratégico y técnico para empresas de la economía social.
Proyecto nuevo: Servicio de asesoramiento estratégico y técnico para empresas de la economía social.
Importe: 20.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 482 Reserva de gestión directa del SPEE de créditos destinados a programas de fomento del empleo/Agencias de colocación
Subconcepto: Agencias de colocación (EJE 1)
Importe: 20.000 (Miles de €)

Motivación

Creación de un servicio público de asesoramiento estratégico y técnico para empresas cooperativas, sociedades laborales y entidades de la economía social y solidaria. La baja se realizaría de la partida reservada para las Agencias privadas de Colocación, prevista dentro del EJE 1 de las políticas de empleo del servicio público de empleo estatal.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

004957

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA**
Programa: 291A **Inspección y control de Seguridad y Protección Social**
Capítulo: 1 **Gastos de personal.**
Artículo: 12 **Funcionarios.**
Concepto: Incremento de la dotación presupuestaria para incrementar la plantilla de personal funcionario de los Cuerpos de Inspección de Trabajo y Seguridad Social y Subinspectores de Empleo. Es imprescindible adoptar un plan para la persecución del fraude en la contratación temporal, el control del tiempo de trabajo y la infracotización. Para ello se hace necesario incrementar la plantilla de los cuerpos de Inspectores de Trabajo y Subinspectores de Empleo.
Importe: 20.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 3 **SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO**
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 487 Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social
Subconcepto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Importe: 20.000 (Miles de €)

Motivación

España está muy lejos del ratio de inspectores por trabajador de otros países europeos. En nuestro país hay un inspector por cada 15.000 asalariados, mientras que en Europa hay un inspector por cada 7.300 trabajadores. Es imprescindible incrementar la dotación presupuestaria para la elevación del número de funcionarios de la ITSS, teniendo en cuenta además el incremento de la tasa de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ocupación y de la siniestralidad laboral en los dos últimos ejercicios. Pese a ello, el Gobierno no ha cumplido su promesa de incrementar la plantilla de inspectores, y el presupuesto destinado a este organismo sigue siendo inferior al del año 2012.

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 3 SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO
Programa: 000X **Transferencias internas**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Concepto: 412 Para financiar el presupuesto del servicio público de empleo estatal
Subconcepto:
Proyecto nuevo: Plan Empleo mujeres Melilla
Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 487 Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social
Subconcepto:
Proyecto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Importe: 5.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 **SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Artículo: 1
Concepto: Para financiar medidas de activación de empleo en territorio no transferido
Importe: 5.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa:

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 1
Concepto: Plan Especial Empleo Mujeres Melilla
Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

Más del 70% de paro existente en Melilla corresponde a mujeres, básicamente con un bajo nivel de preparación como consecuencia de parámetros socioculturales de una población no autóctona, por lo que es primordial un macro plan de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo para intentar paliar dichas circunstancias.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo: 45511 Plan Integral de Empleo Extremadura
Proyecto nuevo: 45511 Plan Integral de Empleo de Extremadura
Importe: 50.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 487 Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social
Subconcepto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Importe: 50.000 (Miles de €)

Motivación

Extremadura padece la mayor tasa de paro de nuestro país, siendo en la actualidad la única Comunidad Autónoma cuya tasa de paro sobre la población en edad de trabajar supera el 25%, y hay más de 123.000 personas inscritas como demandantes de Empleo. Es por tanto imprescindible acometer una actuación de emergencia para actuar contra el paro en dicha Comunidad Autónoma, en colaboración con el Gobierno de la misma. Es inaceptable que el Gobierno haga depender la actuación territorial contra el paro en cada Comunidad Autónoma en función de la aritmética parlamentaria, en lugar de hacerlo sobre las necesidades reales. La baja habrá de causarse sobre la

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

partida reservada a la bonificación de cuotas a la Seguridad Social para las empresas que realicen contratos de interinidad para sustituir a trabajadores en baja por incapacidad.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 46 A Entidades Locales.
Concepto nuevo: 462 Plan Especial Empleo Campo de Gibraltar
Subconcepto nuevo:
Proyecto nuevo: Plan Especial Empleo Mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar
Importe: 20.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 487 Para pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social
Subconcepto: 48703 Financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social acogidas a medidas de fomento de empleo por contratación laboral, incluso obligaciones de ejercicios anteriores (EJE 3)
Importe: 20.000 (Miles de €)

Motivación

Los municipios de la comarca del Campo de Gibraltar encabezan casi todas las listas de tasa de paro por localidades, que se aproxima al 40% en la mayoría de ellas, y al 60% en el caso de los jóvenes. Esta problemática incrementa exponencialmente el riesgo de pobreza y exclusión social entre la población de la comarca. Es un caldo de cultivo idóneo para el incremento exponencial de la actividad económica irregular, como ha venido sucediendo en los últimos años con el narcotráfico en

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

la zona, hasta el punto que numerosos medios apuntan a la existencia de un verdadero riesgo de implantación estable de la narcoeconomía en la zona. Es urgente, por tanto, una actuación decidida por parte de los poderes públicos en la región, capaz de ofrecer alternativas económicas a la población, y específicamente en materia de Empleo, se hace imprescindible la implantación de un Plan Especial.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 3 SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO
Programa: 241N **Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Concepto: Programa de apoyo a iniciativas de actividades económicas que sigan criterios de ética y responsabilidad social.
Subconcepto:
Proyecto nuevo: Programa de apoyo a iniciativas de actividades económicas que sigan criterios de ética y responsabilidad social.
Importe: 10.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 19 **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**
Servicio: 1 MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA
Programa: 241A **Fomento de la inserción y estabilidad laboral**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 482 Reserva de gestión directa del Servicio Público de Empleo Estatal de créditos destinados a programas de fomento de empleo/Agencias de Colocación
Subconcepto: Agencias de colocación (EJE 1)
Importe: 10.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar la partida de referencia para promover y apoyar la creación y consolidación de iniciativas de actividades económicas que sigan criterios de ética y responsabilidad social. La baja se realizaría de la partida reservada para las Agencias privadas de Colocación, prevista dentro del EJE 1 de las políticas de empleo del servicio público de empleo estatal.

Nº de enmienda: S19.E.241N.3 - Estatal

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA

Sección: 19 (Ministerio de Empleo y Seguridad Social)

Servicio: 02 (Secretaría de Estado de la Seguridad Social)

Programa: 000 X (Transferencias internas)

Capítulo: 4 (Transferencias corrientes)

Artículo: 42 (A la Seguridad Social)

Subconcepto: 42003 (Aportación del Estado al presupuesto de la Seguridad Social para financiar las prestaciones no contributivas establecidas por las Leyes 26/1990, de 20 de diciembre y 35/2007, de 15 de noviembre. Protección familiar, incluso para atender obligaciones de ejercicio anteriores)

Importe: 75.000 (Miles de €)

BAJA

Sección: 19 (Ministerio de Empleo y Seguridad social)

Servicio: 03 (Secretaría de Estado de Empleo)

Programa: 241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral

Capítulo: 4 (Transferencias corrientes)

Artículo: 48 (A familias e instituciones sin fines de lucro)

Concepto: 482 (Reserva de gestión directa del Servicio Público de Empleo Estatal de créditos destinados a programas de fomento de empleo/Agencias de Colocación)

Importe: 75.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ALTA DE INGRESO

Sección: 60 (Seguridad Social)

Capítulo: 4 (Transferencias corrientes)

Artículo: 40 (De la Administración del Estado)

Concepto: 400 (Del departamento a que está adscrito)

Importe: 75.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Sección: 60 (Seguridad Social)

Servicio: 01 (Pensiones y Prestaciones Económicas de la Seg. Social)

Programa: 221M (Subsidios de incapacidad y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social)

Capítulo: 4 (Transferencias corrientes)

Artículo: 48 (A familias e instituciones sin fines de lucro)

Concepto: 485 (Protección a la familia)

Importe: 75.000 (Miles de €)

Motivación:

A través de esta propuesta se propone el aumento de la prestación por hijo/a a cargo que actualmente se otorga a las familias en situaciones de extrema vulnerabilidad y pobreza. A través de este aumento en dicha partida se pretende aumentar la cuantía de dicha prestación, de forma progresiva a lo largo de los próximos 4 años. La cantidad con la que se dota esta enmienda de transferencia no es en absoluto suficiente para cubrir la inversión necesaria para asegurar que se reduce la pobreza infantil, pero es el único margen que el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Gobierno para el 2018 permiten.

SECCIÓN 20. - MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

ENMIENDA DE DEVOLUCIÓN

MOTIVACIÓN

Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 asignan a la Sección 20 la cifra de 6.146 millones de euros, de los que buena parte están dedicados a transferencias internas, en concreto 4.069 millones de euros. Son datos continuistas con respecto al Presupuesto de 2017, que consolidan los recortes efectuados en ejercicios precedentes. El Gobierno renuncia a asumir un papel de liderazgo y se limita a acompañar, colocando a España en el vagón de cola de la Unión Europea.

Estos presupuestos no son los adecuados para combatir los cinco grandes retos que tenemos como país y como personas en lo que a Energía, Turismo y Agenda Digital se refiere: erradicar las desigualdades sociales, acometer una reforma integral del sistema eléctrico, que nuestro país tenga una Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la transformación digital de la administración pública y del mundo económico, y conseguir que nuestra industria turística pivote sobre un modelo sostenible y de respeto al territorio.

No vamos a conseguir afrontar dichos retos con un presupuesto que para esta Sección continúa teniendo una reducción de más de un 29% en los programas que actualmente la componen, en comparación con los Presupuestos del 2012, los primeros desde la entrada del Gobierno del Partido Popular actual. Con lo cual, los recortes se consolidan.

Recortes desde 2012 en Turismo, en Sociedad de la Información y Agenda Digital, y con un aumento leve en las partidas presupuestarias de aquellos programas relativos a Energía. Esto comparando estas partidas económicas con presupuestos de hace seis años.

La realidad es que los pasados Presupuestos de 2017 para la Sección 20 no han conseguido frenar la acentuación de las desigualdades en lo que a las competencias del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital se refiere. Una continuidad de los mismos supone perpetuar estos graves desequilibrios, mientras se acentúan todos los indicadores de desigualdad territorial. Entre los principales motivos de ello nos encontramos la despoblación, sobre la que incide su exigua inversión para garantizar, mediante la inversión pública, el acceso universal a la banda ancha en las zonas rurales, así como la falta de partidas suficientes para impulsar la transición energética en las zonas más despobladas de nuestro país. Entre otras, la ausencia de planes efectivos de transición justa en materia de transición energética.

Las partidas presupuestarias ligadas a Agenda Digital han pasado de 889 millones en el año 2012, a 669 millones en el actual Proyecto de Presupuestos. No es viable acometer la modernización digital de nuestro país con estos Presupuestos. Las partidas de la Sección siguen privilegiando la inversión privada en detrimento de la pública. Es importante señalar que, de los 547 millones de euros que se dedican al Programa 4671 de innovación tecnológica, 370 van destinados a la concesión de préstamos fuera del Sector Público.

Un presupuesto opaco en lo referido a la Secretaría de Estado de la Sociedad de la Información y Agenda Digital. En este sentido, se siguen manteniendo las dos grandes partidas, sin desglose, de transferencias al sector privado. Estas constituyen el 65% del presupuesto del total de las correspondientes partidas, quedando reducidas a caricaturas los indicadores de seguimiento de objetivos. Un modelo, a su vez, que supone un cheque en blanco para recaudar lo público y regar lo privado a discreción, totalmente inaceptable. Del mismo modo, estos presupuestos ponen de manifiesto la nula apuesta por el software libre, mientras se siguen entregando centenares de millones en licencias a consultorías de las grandes multinacionales.

En los programas de Energía los avances en planificación energética, en eficiencia energética, y en inversiones en renovables, son exiguos. La competitividad de los precios energéticos para las personas y para la industria que crea empleo de calidad, sigue gravemente comprometida. No existen tampoco partidas presupuestarias extraordinarias e innovadoras en materia de transición justa para las comarcas afectadas por el cambio de modelo energético que debemos acometer. Ya que, los programas 423M y 423N bajan en dotación presupuestaria respecto a los PGE 2017. Mientras dicen abanderar la defensa de los trabajadores del carbón, les condenan a no disponer de un futuro con empleo de calidad que permita mantener la idiosincrasia de los territorios. Estos Presupuestos suponían una nueva oportunidad para incorporar un plan estable de ayudas económicas plurianuales para el vehículo eléctrico que impida que las ventas se concentren en momentos determinados y no queden detenidas hasta la aprobación de nuevas ayudas, como sucede actualmente. En cambio una vez más y a pesar de agotarse en días el año anterior, la partida para el impulso al vehículo eléctrico tiene el mismo importe. Estamos otra vez ante el mismo problema, falta de planificación.

Los vaticinios anunciados en relación a la nueva normativa referida al Bono Social Eléctrico, aprobado por Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, que regulaba las condiciones para obtener descuentos en la factura, en función de determinadas condiciones, se han cumplido. Un fracaso rotundo que ha obligado al Gobierno a prorrogar el plazo de renovación a los beneficiarios durante seis meses. El Bono Social Eléctrico no va acompañado de financiación por parte del Estado y carga sobre la administración autonómica y local el 50% del gasto de suministro de los hogares vulnerables. Mientras, este Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018 no contiene partida alguna para que los servicios sociales locales o autonómicos puedan implementarlo.

La comprometida Ley de Cambio Climático y Transición Energética para este 2018 queda ahora hipotecada a la transposición de la normativa europea sobre la materia. En este sentido, queda patente en estos Presupuestos que el Gobierno no tiene intención alguna de poner en marcha medidas efectivas para fomentar una Transición Energética en nuestro país. La única novedad relevante es una partida de 300 millones de euros destinada a la concesión de préstamos a través de IDAE para el impulso de la eficiencia energética y las energías renovables, procedente de los fondos FEDER.

El Turismo es el principal motor de la actual economía española. Pues bien, el programa de referencia en la sección, el 432 A de Coordinación y promoción del turismo, ha sido minorado en un 23% desde 2012, en estos Presupuestos solo se dedican 336 millones a este programa, no parece que su Gobierno le dedique la atención debida a conseguir potenciar un sector más rentable y competitivo. De estos 336 millones de euros, 217 son destinados a la concesión de préstamos fuera del Sector Público.

Lógicamente no somos partícipes de desatender un motor económico tan importante como es el Turismo, y creemos firmemente que es lo que estos Presupuestos vuelven a poner sobre la mesa. Hoy en día la asignación presupuestaria supone, de facto, que el Gobierno se ha dedicado a vivir de los réditos y de los vientos de cola ajenos a su gestión, como la bajada de los precios del petróleo o la inestabilidad en el norte de África.

La apuesta que debería realizar nuestro país, pasa por tener un sector turístico orientado a la creación de empleo de calidad. Una vez más, se denigra al sector, y se pone en riesgo la posición de España como líder mundial en turismo, al mantener los recortes que realizaron en el sector.

Por todo ello, la apuesta que vuelve a realizar el Gobierno en esta Sección es la misma receta conservadora de siempre. Un modelo vertical y privatizado, dominado por las grandes empresas, que aleje a la ciudadanía del control de la toma de decisiones. Un modelo basado en la inequidad social.

Todo ello, justifica la presentación de esta enmienda a la totalidad de la Sección 20: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 76 **A Entidades Locales.**
Concepto nuevo: Convenios de colaboración con entes locales para el diseño y desarrollo de planes de actuación en materia de movilidad energéticamente eficiente y sostenible.
Importe: 15 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a los Ayuntamientos de recursos que les permitan avanzar hacia nuevos modelos de movilidad urbana y peri-urbana más racionales y sostenibles. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

004965

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 000X **Transferencias internas**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 41 **A organismos autónomos.**
Concepto: 412 **Al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.**
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 **Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas**
Importe: 15.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 **INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 40 **De la Administración del Estado.**
Importe: 15.000 (Miles de €)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa: 423M Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 771 Reactivación Económica de las Comarcas Mineras del carbón
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Cumplimiento de los compromisos en materia de reactivación de las Comarcas Mineras del Carbón

Alta

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 425A Normativa y desarrollo energético
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto nuevo: Subvenciones a proyectos empresariales de reactivación de las comarcas mineras.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

La administración del estado firmó con los agentes sociales en 2013 el marco de actuación para la minería y las comarcas mineras 2013-2018, con una dotación de 150 millones de euros para este concepto. Sin embargo hasta el año 2016 apenas se consignó para ello una cantidad exigua. Con la presente enmienda se plantea dotar un parte significativa de la cantidad comprometida en el presupuesto 2018.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

004967

Alta

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Concepto: 412 Al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 15.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 457M Infraestructuras en comarcas mineras del carbón
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto: (Nuevo) Reactivación Económica de las Comarcas Mineras del carbón
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Aportación correspondiente a resolución del conflicto entre administraciones para el pago de las cantidades adeudadas de fondos mineros y cumplimiento del marco de actuación para la minería y las comarcas mineras 2013-2018 para su aplicación a políticas económicas expansivas que permitan destinar esas cuantías a proyectos que mejoren el fortalecimiento de las pymes asturianas, el empleo sostenible y los servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación, la vivienda y los servicios sociales. En Mayo del 2014, la Sala Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional dictó sentencia por la que, desestimando el recurso interpuesto, condenaba al Gobierno de España a abonar diferentes cantidades pendientes de ejecutar procedentes de convenios firmados para desarrollar proyectos de los llamados fondos mineros. Sin embargo, el proyecto de presupuestos del Estado no recoge las previsiones necesarias para realizar esos abonos, con lo cual parece que el Gobierno quiere situarse en rebeldía frente a la Justicia. Con esta enmienda se propone normalizar parcialmente esa situación, realizando las dotaciones necesarias para que el Gobierno cumpla con el mandato judicial y salde la deuda que tiene contraída con las comarcas mineras y sus ciudadanos. Además la administración del estado firmó con los agentes sociales en 2013 el marco de actuación para la minería y las comarcas mineras, sin que se haya asignado nada hasta este año.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 45 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Planes de desarrollo turístico Museo Nacional de la Energía.
Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

La fundación CIUDEN es un organismo público. Esta fundación tiene en marcha varios proyectos, entre los que se cuenta el MUSEO NACIONAL DE LA ENERGÍA- LA FABRICA DE LA LUZ, al que hasta fecha de la presente no se ha dotado económicamente como a otros Museos Nacionales, cuando podría ser un polo de atracción turística de la zona Noroeste de España. El impulso de la actividad museística, supone también una oportunidad para los alumnos de los centros educativos, donde los estudiantes puedan conocer la historia de trabajadores y actividad energética en la región. En consecuencia, se necesita una importante financiación para aprovechar su potencial y desplegar campañas de información turísticas con el ánimo de potenciar la innovación y el emprendimiento en el sector de la industria del turismo con un modelo sostenible y accesible.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 423N Explotación minera
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Concepto nuevo: Costes sociales y técnicos y obligaciones por reordenación.
Importe: 230 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 421M Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Importe: 230 (Miles de €)

Motivación

Las comarcas mineras de la provincia de León están sufriendo una grave pérdida de población. A la pérdida de empleo de las minas se une la pérdida de empleo del pequeño comercio, etc. Es una "bola de nieve" que cada vez se está haciendo más grave. Las minas en estas zonas eran una monoactividad por lo que ahora hay que crear un tejido industrial que dé alternativas de futuro a la población que en ella se encuentran.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL

Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Concepto nuevo: Al Principado de Asturias. Plan de inversiones para dotar de banda ancha a las zonas rurales de Asturias.

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL

Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 77 A empresas privadas.

Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

La comunidad de Asturias concentra buena parte de su población en zonas rurales en las que el acceso a los servicios de conexión por banda ancha es limitado o directamente inexistente. Este hecho, unido a otras carencias que experimentan estas áreas, son motivo de un progresivo descenso poblacional que también incluye el abandono de actividades económicas básicas ligadas al territorio. La conectividad a las redes de comunicación e información se constituye en la actualidad como un factor determinante para el asentamiento de profesionales y empresas del sector servicios en un territorio determinado, por lo que la ejecución de este proyecto puede ser un pilar para la dinamización socioeconómica de estos municipios y comarcas. La enmienda presentada propone la dotación de un crédito inicial al proyecto de 15 millones de euros, que habrán de ser incrementados en futuros ejercicios para el buen desarrollo de este plan.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 6 **Inversiones reales.**
Artículo: 64 **Gastos de inversiones de carácter inmaterial.**
Concepto: 640 **Gastos de inversiones de carácter inmaterial.**
Subconcepto nuevo: Estudios energía geotérmica en Tenerife
Importe: 6.500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 **Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas**
Importe: 6.500 (Miles de €)

Motivación

La energía geotérmica es una energía renovable que se obtiene por el calor transmitido a través de las rocas. Es una excelente alternativa a los combustibles fósiles para poder reducir la huella de carbono. Canarias parece que es la única región donde existe potencial geotérmico de alta entalpía que permitiría obtener energía eléctrica. La explotación de la geotermia requiere de unos sondeos que tienen un elevado coste ya que hay que hacer perforaciones de dos kilómetros de profundidad. La isla de Tenerife dispone de varias zonas a susceptibles de poder explotar energía geotérmica después de unos primeros análisis, lo que constituiría un cambio cualitativo en la producción energética de la isla reduciendo la dependencia del petróleo.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 76 **A Entidades Locales.**
Concepto nuevo: Plan de impulso a las energías renovables y la eficiencia energética en la provincia de Jaén.
Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

El Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC) ha publicado cinco informes que confirman la evidencia de los cambios en el clima y la correlación directa con la actividad humana a causa, fundamentalmente, de las emisiones de gases de efecto invernadero provocados por el uso de combustibles fósiles y las alteraciones en el uso del suelo. El cambio climático es uno de los principales retos a los que se enfrentan las sociedades por todo el mundo. Por un lado, requiere una transformación profunda del modelo energético y productivo para eliminar la dependencia de los combustibles fósiles y, por otro, la prevención y la adaptación a las transformaciones que ya se han iniciado. La expansión e instalación de energías renovables tales como la solar, la eólica y la biomasa de baja emisión son una oportunidad no sólo para adaptarnos al cambio climático sino que constituye una oportunidad para cambiar el modelo energético y productivo. La transición energética constituye una oportunidad por tanto, para crear empleo de calidad y más en una provincia como Jaén donde el potencial de la biomasa es altísimo y la capacidad para explotar las energías solares y eólicas también importantes. Un plan estratégico de impulso a las energías renovables y eficiencia energética en la provincia de Jaén sería un revulsivo económico muy importante.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: A la Comunidad Autónoma de Galicia. Plan de inversiones para la puesta en valor del patrimonio natural tras la actividad minera de la zona Touro o Pino.
Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a la Comunidad Autónoma Gallega de recursos que permitan aumentar la protección activa de los intereses medioambientales y de los vecinos de Touro y O Pino, mediante un Plan que el valor del patrimonio natural de la zona apostando por su desarrollo y sostenibilidad, tomando en consideración los daños ocasionados por la actividad minera en la zona. Es necesario un plan que valore la importancia de comportamientos socialmente responsables y de respeto al medioambiente, apostando por una economía diversificada, duradera en el tiempo y con respeto a las futuras generaciones gallegas.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 491M **Ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 76 **A Entidades Locales.**
Concepto nuevo: Soterramiento de líneas de alta tensión y traslado subestación Santa Mariña (Ferrol).
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a los Ayuntamientos de Ferrol y Narón (A Coruña) de ayudas económicas para elaborar un proyecto de soterramiento de las líneas eléctricas de alta tensión que pasan por las zonas urbanas (en Caranza, San Xoán y Santa Icfía), así como para el traslado de la subestación eléctrica de Santa Mariña, y la regeneración del espacio que ahora ocupa las instalaciones eléctricas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2013 **004975**

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Concepto nuevo: A los municipios del área Metropolitana de Valencia. Dotación de banda ancha de alta velocidad y planes de digitalización de las administraciones públicas y el parque empresarial.
Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

La competitividad de las empresas y la administración pública depende de manera creciente de su capacidad para integrar las tecnologías de la comunicación y la información en sus modelos productivo, de gestión y comercial. En este marco, es necesario emprender políticas que garanticen la dotación de estos servicios, promoviendo con ello un trato más equitativo que favorezca la cohesión territorial y la sostenibilidad del desarrollo. La enmienda presentada propone la dotación de un crédito de 3 millones de euros.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**

Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**

Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**

Artículo: 76 **A Entidades Locales.**

Concepto nuevo: A los municipios de zonas rurales con dificultades de la Comunidad Valenciana. Dotación de banda ancha de alta velocidad y planes de digitalización de las administraciones públicas y núcleos rurales en general y especialmente zonas en riesgo de despoblación.

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**

Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**

Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**

Artículo: 77 **A empresas privadas.**

Concepto: 774 **Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas**

Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

La competitividad de las empresas y la administración pública, así como la diversificación del trabajo y la necesidad de acciones efectivas para luchar contra la despoblación, dependen de manera creciente de la capacidad para integrar las tecnologías de la comunicación y la información en sus modelos productivo, de gestión y comercial, favoreciendo la conectividad en todos los ámbitos. En este marco, es necesario emprender políticas que garanticen la dotación de estos servicios, promoviendo con ello un trato más equitativo que favorezca la cohesión territorial y la sostenibilidad del desarrollo y ayude a fijar población en territorios despoblados o en riesgo severo de despoblación. La enmienda presentada propone la dotación de un crédito de 3 millones de euros.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PAR. 004977

Alta

SECCIÓN:	20	MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio:	19	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS
Programa:	425A	Normativa y desarrollo energético
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	64	Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto:	640	Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Subconcepto nuevo:		Desarrollar un Proceso participativo para buscar alternativas a los terrenos de la antigua central nuclear de Lemoiz.
Importe:	500 (Miles de €)	

Baja

SECCIÓN:	20	MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio:	1	MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa:	421M	Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital
Capítulo:	2	Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo:	22	Material, suministros y otros.
Importe:	500 (Miles de €)	

Motivación

En el marco de la mesa de negociación para la transferencia de Lemoiz, apertura de un proceso participativo con el fin de conocer y elaborar conjuntamente con las vecinas y vecinos de la comarca y Bizkaia el futuro de los terrenos de la antigua central nuclear, posibilitando así dar a conocer o elaborar alternativas a los proyectos que están sobre la mesa, tanto por parte del Gobierno Vasco, como la propuesta para la construcción de una central de energías renovables.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2019

004978

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 76 **A Entidades Locales.**
Concepto nuevo: A la promoción turística de la Comunidad Foral de Navarra.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Promoción del desarrollo de los destinos turísticos gestionados mediante organismos participativos, capaces de incorporar los intereses de los distintos actores: empresarios, trabajadores, ciudadanos, gestores, investigadores, técnicos y responsables políticos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PAR. 004979

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 47 **A empresas privadas.**
Concepto nuevo: Conexión cable submarino eléctrico Península-Melilla.
Importe: 1.500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 1.500 (Miles de €)

Motivación

La política actual del Estado en el sistema de distribución de electricidad pasa por la interconexión de los territorios aislados a través de conexiones submarinas, tras las conexiones inter-insulares, Península-Mallorca y Península-Ceuta, queda por conectar la ciudad de Melilla, el presupuesto permite acometer los estudios necesarios y la preparación de la conexión.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PAR. 2014 004980

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de implantación de energías renovables Euskadi.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Planes Específicos para la implantación en Euskadi de energías renovables, regulación específica y estímulos para su desarrollo y ubicación especialmente en zonas rurales.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Obras de internet y fibra óptica para zonas rurales Castellón.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

La necesidad de dotar de ancho de banda suficiente para permitir a las poblaciones rurales de la provincia de Castellón acceder a las bondades de la era digital exige el compromiso del Estado central para la inversión en infraestructuras que así lo garanticen.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 491M **Ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Concepto nuevo: Soterramiento MAT Morella.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

No Fracking, No línea MAT (Muy Alta Tensión), entre Morella y Castellón, compensaciones e inversiones para su instalación en las poblaciones afectadas e inversiones para su soterramiento

Alta

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 425A Normativa y desarrollo energético
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo: Planes Específicos para la implantación de energías renovables
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Planes Específicos para la implantación en las Islas Baleares de energías renovables (biomasa, biogás y geotérmica), regulación específica y estímulos para su desarrollo y ubicación especialmente en zonas rurales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2020 **004984**

Alfa

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de inversión en la Comunidad Autónoma de la Rioja, de ayudas a los ayuntamientos para reformas en eficiencia energética que supongan al menos dos escalones en la calificación energética en consumo de energía primaria, tanto en edificios públicos como en residenciales
Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Plan de inversión en los ayuntamientos para reformas en eficiencia energética que supongan al menos dos escalones en la calificación energética en consumo de energía primaria, tanto en edificios públicos como en residenciales. Se propone desarrollar una línea de financiación que permitan desarrollar objetivos programáticos como la eficiencia energética en entornos institucionales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO P 004985

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 491M **Ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 76 **A Entidades Locales.**
Concepto nuevo: Soterramiento de línea de alta tensión a su paso por Gandía.
Importe: 6.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 6.000 (Miles de €)

Motivación

Proyecto de soterramiento de la línea de alta tensión que cruza por la calle Joaquín Rodrigo en la localidad de Gandía y del correspondiente apantallado. El soterramiento de las líneas eléctricas de alta tensión es una demanda de amplio consenso en los distintos municipios. El tramo para el que resulta necesario el soterramiento es el que coincide con núcleos urbanos de Gandía, correspondiendo a la calle Joaquín Rodrigo en toda su extensión, considerado como zona urbana consolidada. Está línea une eléctricamente El Verger, Olivia y Gandía, corresponde a las denominadas líneas eléctricas básicas, y la titularidad es de Red Eléctrica de España. El desviado de la misma es prácticamente imposible sin hacerlo coincidir en algún punto sobre zonas urbanas.

Alta

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 4 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Concepto: 411 Al Instituto de Turismo de España
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 15.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 432A Coordinación y promoción del turismo
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto: (Nuevo) Aumento de la promoción del turismo responsable.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Mejorar y aumentar la promoción del turismo responsable y sostenible en distintos destinos turísticos españoles.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 000X **Transferencias internas**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 41 **A organismos autónomos.**
Concepto: 411 **Al Instituto de Turismo de España**
Importe: 8.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 **Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas**
Importe: 8.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 **INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 40 **De la Administración del Estado.**
Importe: 8.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 432A Coordinación y promoción del turismo
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Concepto: (Nuevo) Formación especializada de trabajadores turísticos.
Importe: 8.000 (Miles de €)

Motivación

Formación especializada y continua de trabajadores turísticos en el ámbito local para mejorar la calidad del sector y garantizar su buen desarrollo.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 000X **Transferencias internas**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 41 **A organismos autónomos.**
Concepto: 411 **Al Instituto de Turismo de España**
Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 **Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas**
Importe: 3.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 **INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 40 **De la Administración del Estado.**
Importe: 3.000 (Miles de €)

4988 CONT.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: (Nuevo) Becas estudios turísticos.
Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Becas para alumnos de disciplinas turísticas, en particular aquellas que fomenten la creación de un modelo turístico sostenible. Eje Nueva Economía turística

Alta

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Concepto: 412 Al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 15.000 (Miles de €)

4989 CONT.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa: 423M Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto: (Nuevo) Reactivación Económica de las Comarcas Mineras del carbón
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Paliar el recorte que sufre la partida económica destinada a la reactivación de las Comarcas Mineras del Carbón.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto:
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 **Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas**
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Melilla que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética: Ceuta.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Ceuta que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017

004992

Alta

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Concepto: 412 Al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 40 De la Administración del Estado.
Importe: 15.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 423M **Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto: (Nuevo) Reactivación Económica de las Comarcas Mineras del carbón
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotación de mayores recursos para la transición justa de la minería del carbón mediante un plan de empleo verde.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 000X **Transferencias internas**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 41 **A organismos autónomos.**
Concepto: 412 **Al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.**
Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 **Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas**
Importe: 5.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 **INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 40 **De la Administración del Estado.**
Importe: 5.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 423M Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto: (Nuevo) Reactivación Económica de las Comarcas Mineras del carbón
Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

Dotación de mayores recursos a la transición justa de las comarcas mineras del carbón mediante un plan de empleo verde.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 000X **Transferencias internas**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 41 **A organismos autónomos.**
Concepto: 412 **Al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.**
Importe: 6.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 **Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas**
Importe: 6.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 **INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 40 **De la Administración del Estado.**
Importe: 6.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 423M Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto: (Nuevo) Reactivación Económica de las Comarcas Mineras del carbón
Importe: 6.000 (Miles de €)

Motivación

La historia económica de la comarca del Berguedá está ligada a la industria textil i a la minería. La existencia de importantes yacimientos mineros en el Alto Berguedà propició la aparición de diferentes explotaciones de extracciones mineras. La cada vez más dificultad de extracción del carbón provocó que se fuese abandonando su explotación. Una de las principales herramientas para conseguir la reactivación económica de la comarca ha estado el "Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarca Mineras 2006-2012". Durante estos años se han podido realizar muchos proyectos que hoy están en riesgo por la eliminación de las ayudas, estando en riesgo también la reactivación económica de la comarca del Berguedá. Muchas de las ayudas concertadas por el Gobierno no han sido efectuadas a los municipios y entes supramunicipales de la comarca del Berguedá, estas ayudas no pagadas se cifran en más de 4 millones de euros

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2019

004995

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 000X **Transferencias internas**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 41 **A organismos autónomos.**
Concepto: 412 **Al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.**
Importe: 6.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 **Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas**
Importe: 6.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 **INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 40 **De la Administración del Estado.**
Importe: 6.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 423M Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto: (Nuevo) Reactivación Económica de las Comarcas Mineras del carbón
Importe: 6.000 (Miles de €)

Motivación

Resolución del conflicto entre administraciones para el pago de las cantidades adeudadas de fondos mineros y cumplimiento del marco de actuación para la minería y las comarcas mineras 2013-2018 para su aplicación a políticas económicas expansivas que permitan destinar esas cuantías a proyectos que mejoren el fortalecimiento de las pymes asturianas, el empleo sostenible y los servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación, la vivienda y los servicios sociales.

Alfa

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 000X **Transferencias internas**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 41 **A organismos autónomos.**
Concepto: 412 **Al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.**
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 **Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas**
Importe: 15.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 **INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 40 **De la Administración del Estado.**
Importe: 15.000 (Miles de €)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa: 457M Infraestructuras en comarcas mineras del carbón
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Concepto: (Nuevo) Reactivación Económica de las Comarcas Mineras del carbón
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Resolución del conflicto entre administraciones para el pago de las cantidades adeudadas de fondos mineros y cumplimiento del marco de actuación para la minería y las comarcas mineras 2013-2018 para su aplicación a políticas económicas expansivas que permitan destinar esas cuantías a proyectos que mejoren el fortalecimiento de las pymes asturianas, el empleo sostenible y los servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación, la vivienda y los servicios sociales.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 46 **A Entidades Locales.**
Concepto nuevo: Parque tecnológico de las energías renovables y la geotermia en Motril
Importe: 10.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 10.000 (Miles de €)

Motivación

Trasferencias al Ayuntamiento de Motril para un nuevo Parque tecnológico de las energías renovables y la Geotermia, que promueva la formación especializada y continua de trabajadores para mejorar la calidad del sector y garantizar su buen desarrollo.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 779 Agenda Digital para España
Importe: 4.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 4.000 (Miles de €)

Motivación

No solo por su importancia industrial, considerando la proyección del castellano en el mundo, sino para evitar que los ciudadanos que tienen lenguas maternas distintas del castellano (gallego, euskera, catalán) se conviertan en ciudadanos de segunda al no poder interactuar con los sistemas de información en su lengua materna. La ausencia de estos idiomas de las interfaces en lenguaje natural puede significar su progresiva desaparición. En consecuencia, proponemos recuperar el presupuesto de 2016, evitando un recorte incomprensible, del 50%, en una tecnología del futuro.

Alta

SECCIÓN:	20	MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio:	12	SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa:	467G	Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información
Capítulo:	7	Transferencias de capital.
Artículo:	76	A Entidades Locales.
Concepto:	760	Agenda Digital
Importe:	2.423	(Miles de €)

Baja

SECCIÓN:	20	MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio:	12	SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa:	467I	Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo:	7	Transferencias de capital.
Artículo:	77	A empresas privadas.
Concepto:	774	Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe:	2.423	(Miles de €)

Motivación

Incrementar la financiación destinada a entidades locales en el marco de este programa. Se considera necesario involucrar a las Entidades Locales en la innovación a través de distintos programas e iniciativas como uno de los medios más eficaces para que no sea un proceso lejano que tenga que ver con centros académicos o empresas, sino algo que se imbrique en la vida cotidiana. Por ello, aunque la dotación de esta partida, incluso tras la toma en consideración de esta enmienda, sigue siendo insuficiente para alcanzar los objetivos deseables en este ámbito, proponemos casi cuadruplicar la dotación presupuestaria para innovación destinada a las Entidades Locales, en especial a las de menos de 50.000 habitantes, que deberían tener prioridad en el procedimiento de adjudicación.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL

Programa: 467G **Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 76 A Entidades Locales.

Concepto: 760 Agenda Digital

Importe: 2.814 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL

Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 77 A empresas privadas.

Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas

Importe: 2.814 (Miles de €)

Motivación

Incrementar la financiación destinada a entidades locales en el marco de este programa. Se considera necesario involucrar a las Entidades Locales en la innovación a través de distintos programas e iniciativas como uno de los medios más eficaces para que no sea un proceso lejano que tenga que ver con centros académicos o empresas, sino algo que se imbrique en la vida cotidiana. Por ello, aunque la dotación de esta partida, incluso tras la toma en consideración de esta enmienda, sigue siendo insuficiente para alcanzar los objetivos deseables en este ámbito, proponemos aumentar la dotación presupuestaria para innovación destinada a las Entidades Locales, en especial a las de menos de 50.000 habitantes, que deberían tener prioridad en el procedimiento de adjudicación.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467G **Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto: 442 A Red.es
Importe: 375 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Importe: 375 (Miles de €)

Motivación

Incrementar la financiación destinada a la promoción del software libre. La utilización del Software Libre, tanto en los diferentes proyectos y sistemas de las AA.PP., es clave para mantener un mínimo de soberanía tecnológica en un país como España y también una oportunidad de reducción de costes de licencias y desarrollo de proyectos informáticos. En consecuencia, proponemos incrementar de manera significativa la intervención directa del Estado en el desarrollo y promoción de software de código abierto.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**

Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**

Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**

Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**

Concepto nuevo: A la Comunidad Autónoma de Galicia. Plan de inversiones para dotar de banda ancha a las zonas rurales, cascos históricos y áreas periurbanas de Galicia. Fase 1

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**

Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**

Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**

Artículo: 77 **A empresas privadas.**

Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

La comunidad de Galicia concentra buena parte de su población en zonas rurales y periurbanas, en las que el acceso a los servicios de conexión por banda ancha es limitado o directamente inexistente. Este hecho, unido a otras carencias que experimentan estas áreas, son motivo de un progresivo descenso poblacional que también incluye el abandono de actividades económicas básicas ligadas al territorio. La conectividad a las redes de comunicación e información se constituye en la actualidad como un factor determinante para el asentamiento de profesionales y empresas del sector servicios en un territorio determinado, por lo que la ejecución de este proyecto puede ser un pilar para la dinamización socioeconómica de estos municipios y comarcas. Semejante problemática atañe a los cascos históricos de las ciudades, lo que se constituye también como un factor limitante al desarrollo de la actividad económica en entornos urbanos con especial potencial para ello. La enmienda presentada propone la dotación de un crédito inicial al proyecto de 15 millones de euros, que habrán de ser incrementados en futuros ejercicios para el buen desarrollo de este plan.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de reducción del consumo energético en hogares
Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas de medios para la creación de un plan de reducción del consumo energético en los consumidores domésticos, para poder cumplir con los objetivos comprometidos en el horizonte 2020, la eficiencia en el consumo energético en los próximos años hace necesario un esfuerzo claro por parte de las instituciones públicas en materia de eficiencia energética.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Líneas de financiación para renovación de la flota de transporte público.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a las comunidades y Ciudades Autónomas de medios para la renovación de la flota de transporte público sin emisiones contaminantes. Se propone que se destine a las corporaciones locales una línea de financiación de los servicios de transporte público colectivo urbano, considerando el valor estratégico de este transporte para el normal desarrollo de la actividad diaria de las ciudades.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de reactivación económica mediante rehabilitación y construcción con criterios de eficiencia.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas de medios para crear un plan de reactivación económica en entidades locales a través de la creación de empleo en el sector de la rehabilitación y construcción con criterios de eficiencia energética prevalencia de personas para personas con discapacidad, mayores de 45 años y parados de larga duración.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL BIENIO 2019-2020 **005006**

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 44 **A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.**

Concepto nuevo: Al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, para financiar actuaciones de apoyo a la eficiencia energética en edificios institucionales, en particular la instalación y aprovechamiento de los techos con instalaciones fotovoltaicas.

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Se propone impulsar actuaciones de apoyo a la eficiencia energética en edificios institucionales a lo largo del territorio para poder cumplir con los objetivos comprometidos en el horizonte 2020, las previsiones de consumo energético en los próximos años hacen necesario un esfuerzo claro por parte de las instituciones públicas en materia de eficiencia energética.

Alta

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 425A Normativa y desarrollo energético
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto: 741 AI IDAE. Para financiar actuaciones de apoyo a la movilidad energéticamente eficiente y sostenible
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Aumentar la actual partidas presupuestaria para financiar actuaciones de apoyo a la movilidad energéticamente eficiente y sostenible. Las cantidades asignadas en la propuesta no obedecen a una apuesta suficiente como sí se hizo en años previos con el Plan Pive.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 44 **A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.**

Concepto nuevo: Al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, para la financiación de un foro de debate semestral en el que poner en común experiencias prácticas en materia de eficiencia energética

Importe: 100 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**

Importe: 100 (Miles de €)

Motivación

Se propone la financiación de un foro de debate semestral en el que se pongan en común experiencias prácticas municipales, asociativas.... en materia de eficiencia energética. Todo ello, con el objetivo de cumplir con los objetivos comprometidos en el horizonte 2020, las previsiones de consumo energético en los próximos años resulta necesario un esfuerzo claro por parte de las instituciones públicas en materia de eficiencia energética.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 44 **A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.**

Concepto nuevo: Al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, para la financiación de actuaciones de apoyo a la eficiencia y ahorro en edificios institucionales

Importe: 8.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**

Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas

Importe: 8.000 (Miles de €)

Motivación

Se propone impulsar la financiación de actuaciones de apoyo a la eficiencia y ahorro en edificios institucionales, para poder cumplir con los objetivos comprometidos en el horizonte 2020, las previsiones de aumento del consumo energético en los próximos años hace necesario un esfuerzo claro por parte de las instituciones públicas en materia de eficiencia energética.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 44 **A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.**

Concepto nuevo: Al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, para la financiación de campañas de concienciación con información relativas a derechos relativos al acceso a la energía.

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Financiación de campañas de concienciación con información relativas a derechos relativos al acceso a la energía.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 76 **A Entidades Locales.**
Concepto nuevo: Reformas zona turística de Palma de Mallorca
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotación reformas en playa de Palma de Mallorca, mejoras de competitividad para el sector turístico.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 6 **Inversiones reales.**
Artículo: 60 **Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.**
Concepto nuevo: Programa recualificación turística
Importe: 900 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 900 (Miles de €)

Motivación

Recuperación del programa para recualificación turística para mejorar el mantenimiento y calidad del parque inmobiliario turístico.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 46 **A Entidades Locales.**
Concepto nuevo: Plan fotovoltaica Huelva
Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

Presupuestar una partida del Plan Nacional de Transición Energética para Huelva que promueva la energía fotovoltaica, con unos 300 días de sol anuales es la provincia con más horas de luz de España.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2013

005014

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética País Vasco
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en País Vasco que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Galicia
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Galicia que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Murcia
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Murcia que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Navarra
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Navarra que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética La Rioja
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en la Rioja que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Islas Baleares
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en las Islas Baleares que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética: Extremadura
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Extremadura que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alfa

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 425A Normativa y desarrollo energético
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Comunidad Valenciana
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en la Comunitat Valenciana que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Madrid
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en la Comunidad de Madrid que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018 **005023**

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Cantabria
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Cantabria que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018 **005024**

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Castilla La Mancha
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Castilla La Mancha que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL BIENIO 2023-2024

005025

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan Nacional de Transición Energética Cataluña
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Cataluña que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

Alta

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 425A Normativa y desarrollo energético
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Canarias
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética que en Canarias, movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2020 005027

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Asturias
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Asturias, que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Aragón
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Aragón que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 45 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Ayudas afectados proyecto Castor
Importe: 335 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 335 (Miles de €)

Motivación

El Real Decreto 13/2014, de 3 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes en relación con el sistema gasista y la titularidad de centrales nucleares reconocía una indemnización de 1.350.729 euros para ESCAL UGS, SL por el proyecto Castor. Lo que el Real Decreto no tenía en cuenta y a pesar de la Sentencia posterior tampoco se ha tenido en cuenta, es a los afectados por los terremotos provocados por dicha infraestructura. La Comisión Nacional de la Energía, en un informe de marzo de 2012, cuestionó la gestión del proyecto y la arbitrariedad en la adjudicación de partidas alertando que los crecientes costes comprometían el interés general. El proyecto contó con la resistencia de ayuntamientos y sociedad civil de los territorios afectados, como la Plataforma en Defensa del Sènia, y con informes que alertaban del riesgo sísmico dada la proximidad de la falla de Amposta, como los del Observatorio del Ebro o el Instituto Geológico Minero así como la exigencia de requerimientos de la Generalitat de Catalunya, pero no se tuvieron en cuenta en ningún momento. A pesar de todo ello, el Gobierno ha decidido indemnizar a la empresa, pero se ha olvidado de los ciudadanos, como viene siendo habitual. Por estos motivos se propone la indemnización a los afectados por los terremotos provocados por el proyecto Castor.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018 **005030**

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467C **Investigación y desarrollo tecnológico-industrial**
Capítulo: 6 **Inversiones reales.**
Artículo: 60 **Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.**
Concepto nuevo: Estudio acerca de la opinión de la ciudadanía navarra
Proyecto nuevo: Estudio acerca de la opinión de la ciudadanía navarra sobre el Polígono de Bardenas y recogida de propuestas sobre alternativas de uso
Importe: 200 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

Una mayoría de la ciudadanía navarra podría no estar de acuerdo con el hecho de que se realicen prácticas de tiro con fuego real en su territorio. Prácticas que, como hemos visto recientemente, se transforman después en guerras en Oriente próximo y otros lugares, y desplazan a millones de personas de sus hogares. Desde el grupo firmante creemos que este convenio no puede renovarse sin el acuerdo de la ciudadanía navarra y, por ello, proponemos que se lleve a cabo una investigación para conocer la opinión de la ciudadanía a este respecto. Así mismo, a nivel político promoveremos que se realice un referéndum previamente a la renovación del convenio

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 44 **A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.**
Concepto nuevo: Línea de desarrollo de operadores eléctricos locales
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Se propone desarrollar una línea de financiación que permitan desarrollar operadores eléctricos locales con objetivos programáticos como el desarrollo de las renovables y la eficiencia energética en entornos institucionales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de inversión Comunidad de Valencia para la implantación de energías 100% renovables
Importe: 1.560 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 1.560 (Miles de €)

Motivación

Planes Específicos para la implantación en la Comunidad Valenciana de energías renovables (biomasa, biogás y geotérmica), regulación específica y estímulos para su desarrollo y ubicación especialmente en zonas rurales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2019

005033

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Estudio cartográfico Extremadura
Importe: 65 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 65 (Miles de €)

Motivación

Hacer un estudio cartográfico de cada punto turístico a fin de dotar de factibilidad ecológica y gestión holística el aprovechamiento y explotación de sus recursos naturales. Impulsar rutas turísticas que comprendan pueblos y ciudades para que se conozcan los modos de vida en Extremadura y a la vez lograr alargar las estancias y pernoctaciones. Asimismo, estimular ofertas diferenciales basadas en el rescate de los valores locales. Promover y expandir los programas de turismo social, que tendrán una función sinérgica con otros programas: economía de los cuidados, equidad de género, tercera edad, juventud, diversidad sexual... Así como con las personas con bajos recursos u otros grupos con baja percepción o acceso. Potenciar la artesanía y recuperación de los oficios tradicionales como valor experiencial y diferencial. Apoyar, fomentar y promocionar el agroturismo como seña de identidad de Extremadura. Recuperar la identidad de los festivales culturales de Extremadura como ventana a la promoción de la región, activación del turismo cultural y ventana internacional del conocimiento de Extremadura

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto nuevo: Ayudas para organizaciones que promuevan el cambio de modelo energético
Importe: 50 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 50 (Miles de €)

Motivación

Becas para organizaciones que promuevan el cambio de modelo energético, creando conferencias, estudios y líneas programáticas que permitan reforzar el necesario Plan de Transición Energética.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto nuevo: Becas para investigadores de disciplinas que promuevan las energías estudios renovables.
Importe: 30 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 30 (Miles de €)

Motivación

Becas para investigadores de disciplinas que promuevan las energías estudios renovables, creando estudios y líneas programáticas que permitan la evolución y especialización de estudiantes en un ramo vital para el futuro laboral y de sostenibilidad en nuestro país.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto nuevo: Ayudas para organizaciones que promuevan la eficiencia energética.
Importe: 50 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 50 (Miles de €)

Motivación

Becas para organizaciones que promuevan la eficiencia energética, creando estudios y líneas programáticas que permitan el cumplimiento de los objetivos comprometidos en el horizonte 2020 y disminuir el consumo en todo el territorio.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto nuevo: Ayudas para organizaciones que promuevan las energías estudios renovables.
Importe: 50 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 50 (Miles de €)

Motivación

Becas para organizaciones que promuevan las energías estudios renovables, creando estudios y líneas programáticas que permitan la evolución y especialización de estudiantes en un ramo vital para el futuro laboral y de sostenibilidad en nuestro país.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto nuevo: Becas para alumnos de disciplinas que promuevan el cambio de modelo energético.
Importe: 60 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 60 (Miles de €)

Motivación

Becas para alumnos de disciplinas que promuevan un cambio de modelo energético y la transición energética con objetivos ambiciosos en reducción de emisiones.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto nuevo: Becas para alumnos de disciplinas que promuevan las energías renovables
Importe: 100 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 100 (Miles de €)

Motivación

Becas para alumnos de disciplinas que promuevan las energías renovables, creando estudios y líneas programáticas que permitan la evolución y especialización de estudiantes en un ramo vital para el futuro laboral y de sostenibilidad en nuestro país.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto nuevo: Becas para alumnos de disciplinas que promuevan la eficiencia energética.
Importe: 30 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 30 (Miles de €)

Motivación

Becas para investigadores de disciplinas que promuevan la eficiencia energética, creando estudios y líneas programáticas que permitan el cumplimiento de los objetivos comprometidos en el horizonte 2020 y disminuir el consumo en todo el territorio.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2020 **005041**

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 78 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 78601 A la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) para financiar la campaña anual de Banderas Azules
Importe: 10 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 10 (Miles de €)

Motivación

Dotar de mayor presupuesto a la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (AEDEAC) para financiar la campaña anual de Banderas Azules.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 78 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 78613 A la Asociación Agrupación Empresarial Innovadora Ecoturismo Responsable en la Biosfera (AEI TUREBE)
Importe: 10 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 10 (Miles de €)

Motivación

Dotar de mayor presupuesto la Asociación Agrupación Empresarial Innovadora Ecoturismo Responsable en la Biosfera, potenciando el cumplimiento de ampliación de modelo turístico y respeto al medioambiente.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 78 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 78612 A la Asociación Grupo de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España
Importe: 10 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 10 (Miles de €)

Motivación

Dotar de mayor presupuesto a la Asociación Grupo de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2019

005044

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 78 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 78611 **Al Instituto de Calidad Turística Española (ICTE)**
Importe: 50 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 50 (Miles de €)

Motivación

Dotar de mayor presupuesto al Instituto de Calidad Turística Española.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2013 **005045**

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 78 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto: 78605 **A la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) - Proyecto Spain Convention Bureau**
Importe: 5 **(Miles de €)**

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 5 **(Miles de €)**

Motivación

Dotar de mayor presupuesto a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) - Proyecto Spain Convention Bureau.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 78 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto nuevo: Promoción del turismo responsable.
Importe: 100 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 100 (Miles de €)

Motivación

Mejorar y aumentar la promoción del turismo responsable y sostenible en distintos destinos turísticos españoles.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 46 **A Entidades Locales.**
Concepto nuevo: Desarrollo participativo y difusión de un plan de sostenibilidad del turismo.
Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

Desarrollo participativo y difusión de un plan de sostenibilidad del turismo, mediante acuerdos concretos con los distintos actores y en un horizonte temporal de quince años, que establezca nuevas bases para el desarrollo de un nuevo modelo turístico para España y para cada una de las comunidades autónomas y municipios turísticos.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo: Promoción del desarrollo de los destinos turísticos.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Promoción del desarrollo de los destinos turísticos gestionados mediante organismos participativos, capaces de incorporar los intereses de los distintos actores: empresarios, trabajadores, ciudadanos, gestores, investigadores, técnicos y responsables políticos.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 76 **A Entidades Locales.**
Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

Investigación de modelos de gestión de los establecimientos, de los servicios y de los destinos turísticos, así como de las instituciones que participan de ellos, basados en criterios eco-eficientes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005050

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 41 **A organismos autónomos.**
Concepto nuevo: Al Instituto de la Mujer para el fomento de la equidad de género.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Al Instituto de la Mujer, para el fomento de la equidad de género en el ámbito turístico y la promoción del emprendimiento de las mujeres en el sector. Ya que las mujeres jóvenes y las niñas enfrentan obstáculos específicos en el acceso a los derechos fundamentales en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía. Si a esto añadimos la pertenencia a una cultura vulnerabilizada, migración, diversidad funcional, orientación y /o identidad sexual no normativa, residencia en zonas rurales y /o pobreza, entonces la discriminación que enfrentan se multiplica exponencialmente. Por ello, creemos necesario incluir de manera transversal en todas las medidas propuestas el reconocimiento del impacto de las múltiples discriminaciones sobre sus derechos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2016

005051

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto nuevo: Creación y difusión de la etiqueta verde turística.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Creación y difusión de la etiqueta verde, un nuevo marco regulador del turismo en relación con su impacto medioambiental, cultural y social con la participación de comunidades autónomas, asociaciones empresariales, sindicatos, organismos de investigación, y gestión medioambiental y otros agentes sociales en el territorio, tales como municipios o grupos de acción local.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo: Proyectos de instalación de fibra óptica en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.
Importe: 6.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 6.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia para iniciar proyectos de instalación de fibra óptica en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, en las que existen grandes deficiencias en este ámbito. Esta dotación será objeto de ampliación en futuros ejercicios para garantizar la adecuada cobertura de los objetivos de este plan.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 48 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto nuevo: Ayudas organizaciones que promuevan el cambio de modelo energético.
Importe: 50 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 50 (Miles de €)

Motivación

Ayudas para organizaciones que promuevan el cambio de modelo energético, creando conferencias, estudios y líneas programáticas que permitan reforzar el necesario Plan de Transición Energética

Alta

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 425A Normativa y desarrollo energético
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo: Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas de medios para la promoción del consumo energético responsable.
Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 421M Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas para aumentar la promoción del consumo energético responsable y sostenible en los centros de enseñanza. Es necesario un plan educativo que valore la importancia de comportamientos socialmente responsables y de respeto al medioambiente.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas de medios para la promoción de cursos de formación de empleos con incidencia en los parados de larga duración.
Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas de medios para la promoción de cursos de formación de empleos ligados a la promoción de la energía verde, con incidencia en los parados de larga duración.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas de medios para la creación de cursos de formación de empleos ligados a la promoción de la energía verde.
Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas de medios para la promoción de cursos de formación de empleos ligados a la promoción de la energía verde, con incidencia en los parados de larga duración. Todo ello, como una parte del plan integral en materia de creación de empleo y desarrollo de las energías renovables.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas de medios para la creación de cursos de formación especializada y continua de instaladores de los equipos de acumulación de energía.
Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas de medios para la creación de cursos de formación especializada y continua de instaladores de los equipos de acumulación de energía. Todo ello, como una parte del plan integral en materia de creación de empleo y desarrollo de las energías renovables.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2019

005058

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas de medios para la creación en sus capitales de provincia de una red de oficinas de información y defensa de los derechos relativos a suministros básicos.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a las Comunidades y Ciudades Autónomas de medios para la creación en sus capitales de provincia de una red de oficinas de información y defensa de los derechos relativos a suministros básicos. Los últimos años de recortes y aumento del desempleo han provocado un aumento enorme de la exclusión y la pobreza. Todo ello sumado a los estudios recientes que demuestran el elevado desconocimiento del lenguaje y estructura del sector energético, hacen necesaria la financiación de campañas de concienciación con información relativas a derechos relativos a suministros básicos, con el fin de que las consumidoras y los consumidores puedan ejercitar plenamente sus derechos.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 19 **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 47 **A empresas privadas.**
Concepto nuevo: Plan para compensación por costes adicionales derivados de la instalación de sistemas de almacenamiento de energía asociados a dispositivos fotovoltaicos
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Se propone la creación de un Plan para la compensación por costes adicionales derivados de la instalación de sistemas de almacenamiento de energía asociados a dispositivos fotovoltaicos, como fomento de la implantación de energías renovables de cara al cumplimiento de los acuerdos internacionales

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 41 **A organismos autónomos.**
Concepto nuevo: Al Instituto de la Mujer, para el fomento de la equidad de género en el ámbito energético y la promoción del emprendimiento de las mujeres en el sector
Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

Al Instituto de la Mujer, para el fomento de la equidad de género en el ámbito energético y la promoción del emprendimiento de las mujeres en el sector. Ya que las mujeres jóvenes y las niñas enfrentan obstáculos específicos en el acceso a los derechos fundamentales en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía. Si a esto añadimos la pertenencia a una cultura vulnerabilizada, migración, diversidad funcional, orientación y /o identidad sexual no normativa, residencia en zonas rurales y /o pobreza, entonces la discriminación que enfrentan se multiplica exponencialmente. Por ello, creemos necesario incluir de manera transversal en todas las medidas propuestas el reconocimiento del impacto de las múltiples discriminaciones sobre sus derechos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2020 **005061**

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 19 **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**
Artículo: 47 **A empresas privadas.**
Concepto: 471 **Para compensación de determinados costes adicionales derivados del uso de la energía eléctrica**
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 **Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas**
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar de mayores recursos al programa en materia de compensación por costes adicionales derivados de la financiación del apoyo a la energía eléctrica procedente de fuentes renovables. Es necesaria una apuesta con mayor dotación para potenciar las energías renovables.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 74 **A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.**
Concepto nuevo: Al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, para la financiación de un plan de energía solar en el ámbito rural, en hogares de consumidores vulnerables.
Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

Se propone financiar un plan de energía solar en el ámbito rural, en hogares de personas consumidoras vulnerables, como aprovechamiento de los espacios en casas de mayor dimensión y con el fin de minorar las cantidades consumidas y redistribuir y ayudar a los sectores de la población más desfavorecidos.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 74 **A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.**
Concepto nuevo: Al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, para la financiación de la eficiencia en hogares de consumidores vulnerables.
Importe: 100 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 100 (Miles de €)

Motivación

Se estima necesaria la creación de planes y financiación de la eficiencia en hogares de personas consumidoras vulnerables, con el fin de minorar las cantidades consumidas y redistribuir y ayudar a los sectores de la población más desfavorecidos.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 76 **A Entidades Locales.**
Concepto nuevo: Para ayudas a entidades locales a la instalación y aprovechamiento de energías renovables y la eficiencia energética en edificios públicos
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar la partida de referencia para promover la adaptación energética de edificios públicos. Programa centrado en las entidades locales, que gestionan un buen número de edificaciones y presentan muchas limitaciones económicas para emprender proyectos de este tipo. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**

Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**

Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**

Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**

Concepto nuevo: Para ayudas a las instalaciones de energías renovables y a la rehabilitación para la eficiencia energética de edificios

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**

Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**

Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**

Artículo: 77 **A empresas privadas.**

Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar la partida de referencia para que desde las Comunidades Autónomas se tenga una mayor disponibilidad de créditos para el apoyo a proyectos en este ámbito. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**

Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**

Capítulo: 4 **Transferencias corrientes.**

Artículo: 44 **A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.**

Concepto nuevo: A Red.es para ejecución directa de una planificación vinculante para atender la conectividad de Banda Ancha en poblaciones de menos de 50.000 habitantes.

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**

Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**

Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**

Artículo: 77 **A empresas privadas.**

Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Se estima que Red.es tiene los recursos y la capacidad técnica y organizativa suficientes para actuar como operador de comunicaciones de titularidad pública, al amparo de lo establecido en el Art. 9 de la Ley General de Telecomunicaciones. Y tiene, por tanto, capacidad para encargarse de ejecutar y operar en las condiciones que se determinen, conforme a la legislación vigente y de acuerdo con una planificación vinculante, una red de comunicaciones que proporcione servicios de banda ancha a aquellos municipios con menos de 50.000 habitantes que por la insuficiencia o ausencia de inversión privada no cuentan con estos servicios e infraestructuras. De esta manera, se pretende ajustar la inversión pública al principio de necesidad, con la finalidad de garantizar la cohesión social y territorial. La presente dotación habrá de ampliarse en ejercicios posteriores para posibilitar una adecuada cobertura de los objetivos de este plan.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Concepto nuevo: A la Comunidad Autónoma de Galicia. Plan de inversiones para la dotación de banda ancha de alta velocidad a los polígonos industriales y parques empresariales de Galicia. Fase 1.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL
Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

La competitividad de las empresas depende de manera creciente de su capacidad para integrar las tecnologías de la comunicación y la información en sus modelos productivo, de gestión y comercial. Las limitaciones que en materia de infraestructuras sufren muchos polígonos y parques empresariales en Galicia impiden el adecuado desarrollo del potencial de las empresas que en ellos se ubican, lo que se constituye como un factor de discriminación respecto a otras ubicadas en zonas más densamente pobladas. En este marco, es necesario emprender políticas que garanticen la dotación de estos servicios a las empresas, promoviendo con ello un trato más equitativo que favorezca la cohesión territorial y la sostenibilidad del desarrollo. La enmienda presentada propone la dotación de un crédito inicial al proyecto de 15 millones de euros, que habrán de ser incrementados en futuros ejercicios para el buen desarrollo de este plan.

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 4 **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**
Programa: 432A **Coordinación y promoción del turismo**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 78 **A familias e instituciones sin fines de lucro.**
Concepto nuevo: A la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para la promoción del Turismo Termal a través de la Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales (Villas Termales).
Importe: 50 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 1 **MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**
Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**
Capítulo: 2 **Gastos corrientes en bienes y servicios.**
Artículo: 22 **Material, suministros y otros.**
Importe: 50 (Miles de €)

Motivación

El turismo termal en España tiene un elevado potencial de crecimiento, contribuyendo de forma notable a la desestacionalización del turismo y al desarrollo socioeconómico de muchas Villas Termales en zonas rurales de nuestro país, que aprovechan las aguas mineromedicinales declaradas de utilidad pública para generar una actividad económica y fijar su población. Las Villas Termales de España están agrupadas desde 2001 en el marco de la Sección de Municipios con Aguas Minerales y Termales de la Federación Española de Municipios y Provincias, con 85 entidades locales adheridas en la actualidad. Los objetivos de esta Sección son los de impulsar el papel de los ayuntamientos en la planificación y el aprovechamiento integral de sus recursos hidrominerales, estructurando una plataforma estable de cooperación que permita coordinar iniciativas de interés común para su desarrollo e impulsar políticas específicas para el desarrollo de estos recursos y la promoción del turismo termal

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Castilla y León.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 4671 **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Castilla y León, que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 18 **SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA**
Programa: 425A **Normativa y desarrollo energético**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 75 **A Comunidades Autónomas.**
Concepto nuevo: Plan de Transición Energética Andalucía.
Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**
Servicio: 12 **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL**
Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**
Capítulo: 7 **Transferencias de capital.**
Artículo: 77 **A empresas privadas.**
Concepto: 774 Agenda Digital - Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas
Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de crear un Plan Nacional de Transición Energética en Andalucía que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías limpias. En concreto, los fondos se dedicarán a la expansión e instalación de energías renovables limpias tales como la solar, la eólica, la geotérmica, la pequeña hidroeléctrica y la biomasa de baja emisión. Este plan incluye toda la cadena de investigación, desarrollo, fabricación e instalación y estará particularmente orientado a reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles en generación eléctrica, creando además un tejido industrial propio de alto valor añadido.

Alta

SECCIÓN:	20	MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio:	18	SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa:	425A	Normativa y desarrollo energético
Capítulo:	4	Transferencias corrientes.
Artículo:	44	A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto nuevo:	Al IDAE, para la elaboración de estudios y proyectos previos de un Plan estatal de transición energética.	
Importe:	2.000 (Miles de €)	

Baja

SECCIÓN:	20	MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio:	1	MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa:	421M	Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital
Capítulo:	2	Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo:	22	Material, suministros y otros.
Importe:	2.000 (Miles de €)	

Motivación

España cuenta con un enorme potencial en la producción energética basada en fuentes renovables, a pesar de lo cual mantiene una gran dependencia exterior en materia energética, sobre todo relacionada con los derivados de combustibles fósiles. Esta situación cristaliza en un mayor coste energético para familias, sector público y empresas, una menor competitividad de estas últimas y un mayor grado de contaminación derivado del consumo de estas "energías sucias". En este marco se hace necesaria la transición hacia un nuevo modelo energético que, de manera planificada, tienda al aprovechamiento de los recursos endógenos y promueva la creación de riqueza y empleo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Alta

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 12 SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL

Programa: 467I **Innovación tecnológica de las telecomunicaciones**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.

Concepto nuevo: A Red.es para informe sobre riesgos para la autonomía y soberanía de las Administraciones Públicas

Importe: 100 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 20 **MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 421M **Dirección y Servicios Generales de Energía, Turismo y Agenda Digital**

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.

Artículo: 22 Material, suministros y otros.

Importe: 100 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia. La utilización masiva de Cloud Computing plantea riesgos derivados de la cesión de la custodia de la información y de la disponibilidad de herramientas de trabajo a terceros. Esto es particularmente grave en el caso de sistemas críticos de las AA.PP., la energía, etc. Lo mismo ocurre con el uso de almacenamiento y Bases de Datos masivas, con sus procesos asociados, que constituyen el Big Data. En consecuencia, proponemos dotar a Red.es con una dotación extraordinaria de 100.000 euros para la realización de un informe que incluya un análisis de la situación internacional (UE y OCDE) en relación con estos riesgos, así como recomendaciones de prácticas contractuales y desarrollos normativos y legales para minimizarlos.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE DEVOLUCIÓN DE LA SECCIÓN 23. AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

A pesar de que el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2018 se enmarca según el gobierno en un “contexto económico favorable”, el Presupuesto de la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente es continuista e inmovilista.

En el conjunto de los Presupuestos Generales, el del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), con una asignación total de 10.171,64 millones de euros, pesa en el ejercicio 2018 un 2,14%. Esto significa que, en los últimos ejercicios, el presupuesto de la política del gobierno para el sector primario, el desarrollo rural, la política ambiental y de lucha contra el cambio climático, la actuación en costas o las políticas de agua, han perdido importancia relativa en el conjunto de las cuentas del Estado ya que suponían el 3,44% en el año 2009 y el 2,90% en el año 2012. De esta manera, son los segundos presupuestos más bajos desde que comenzó la crisis, tan solo después de los presupuestos del año 2017.

En primer lugar, calificamos el presupuesto para la sección 23 de poco fiable. El incremento se sustenta sobre unas previsiones de ingresos por transferencias de FEADER, FEAGA, FEO e IFOP optimistas y absolutamente irreales a la luz de los balances de años anteriores. Para 2018 la previsión del Gobierno de transferencias procedentes de los Fondos Europeos ascendería a 6.910,81 millones de euros, lo que supondría un 10,3% por encima de los volúmenes de caja del año 2017. Esta cantidad representa el 50,5% del total de recursos procedentes de la UE. Sin embargo, si nos atenemos a lo que ha venido sucediendo en los últimos años, vemos como las desviaciones sobre lo presupuestado han significado 501,2 millones de euros menos de media cada año. Concretamente las cifras de esta desviación en el año 2017 significaron, 334,86 millones de euros menos en el FEADER, 199,58 millones de euros menos en FEAGA y 174,62 millones de euros menos en FEP, IFOP y FEOGA-O. Ante una desviación tan importante, y continuada a lo largo de los años, cabe preguntarse si los métodos de estimación del Gobierno a la hora de hacer sus previsiones no deberían mejorar, o si más bien, lo que se trata simplemente es de un mecanismo útil y sencillo para asear en cada ejercicio y a conveniencia, unos presupuestos que, de otra manera, pondrían en evidencia mayores recortes.

Los capítulos operativos del presupuesto se alimentan de la Política Agrícola Común y de la Política Pesquera Común, financiando total o parcialmente la mayoría de las medidas y actuaciones previstas. Entre dichas medidas están los pagos directos, las medidas de desarrollo rural, las líneas de las OCM vitivinícola y de frutas y hortalizas, ayudas excepcionales de crisis y otras como los planes de erradicación de enfermedades animales, los grupos operativos de innovación rural, los grupos de desarrollo local pesqueros, el conjunto de la política forestal, las compensaciones en la Red Natura 2000 y tantas otras. Estas actuaciones suponen la parte más gruesa del presupuesto.

Concretando para 2018, el Ministerio prevé que la Unión Europea sufragará un 79,7% de sus gastos operativos, con una aportación de 6.910,8 millones de euros. Por contrapartida, la aportación del Estado a los presupuestos operativos del Ministerio de Agricultura representa el

20,3% y suma 1.758,8 millones de euros. El esfuerzo financiero del Estado en mantener la política del sector primario, el desarrollo rural y el medio ambiente, se ha reducido de manera muy sensible en estos últimos años y de representar porcentajes de en el entorno del 30-35% del presupuesto operativo en 2009 y 2010, se ha ido reduciendo progresivamente hasta asentarse en torno al 20%.

Por lo tanto, atendiendo a esta trayectoria presupuestaria, no podemos dar por válidos estos presupuestos, habida cuenta que las desviaciones en los ingresos son muy acusadas y la amplitud de las medidas afectadas, generalizada. Estas desviaciones en los ingresos amenazan de manera profunda las actuaciones proyectadas y la ejecución de ellas se verá absolutamente comprometidas.

La conclusión que puede extraerse es que, al Estado Español, el sostenimiento del sector pesquero, agrario y agroalimentario, a la vez que buena parte de la política ambiental le sale muy barato. A cambio de haber renunciado a cualquier margen para una política propia.

En segundo lugar, la enmienda parcial a la totalidad de la sección se sustenta también en el contenido de cada uno de los 19 Programas que lo forman.

Respecto al programa 231F. Otros Servicios Sociales del Estado. Siendo el área de actuación la ayuda alimentaria y lucha contra la pobreza. El volumen de fondos operativos previsto para 2018 sería de 106,5 millones de euros, con un incremento del 4,39% respecto de 2017. La única partida de este programa, abierto por primera vez en 2015, la constituyen las transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro para la adquisición y distribución de alimentos destinados a ayuda alimentaria a los desfavorecidos y lucha contra la pobreza infantil, financiada con fondos europeos. Consideramos que es ya el momento de cambiar la dinámica de este programa para hacerlo girar decididamente hacia la realización efectiva del derecho humano a la alimentación adecuada, y que por una parte, las familiar en situación de vulnerabilidad social puedan decidir de manera autónoma como cubren sus necesidades alimentarias, y por otra parte, que estos fondos vaya dirigidos a fomentar la agricultura y la alimentación sostenible y de calidad apoyando directamente a estos productores y productoras. Vincular estas dos necesidades haría de este programa un elemento de dinamización social y productiva de referencia europea.

Respecto al Programa 414B de Desarrollo Rural, a pesar del incremento previsto en un 1,67% para el 2018, sin embargo, estamos todavía un 18,8% por debajo del presupuesto de 2012. Además, este incremento es absolutamente ficticio puesto que se apoya en el aumento de la previsión de ingresos por parte de la Unión Europea de 23.956.570 M€ por encima de las previsiones que se hicieron para el 2017, cuando la realidad de los ingresos finales es bien distinta a tenor de lo ya expuesto. Por otra parte, el programa reduce en un 61,4% el presupuesto de la convocatoria de grupos operativos de innovación, el único de los instrumentos que quedaban de impulso al desarrollo rural. Han desaparecido también el apoyo a los planes de zona, la convocatoria de proyectos piloto, los proyectos de cooperación interterritorial, y el único apoyo a la mujer rural se mantiene en unos escasos 550.000€. Pero lo que no podemos aceptar es la ausencia de una política de estado de desarrollo rural y que no se incluyan entre las medidas, la reactivación de la Ley 45/07 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural recomendada por el Consejo Económico y Social en su informe específico de 27 de enero de 2018, y aprobada por el Congreso de los Diputados hace ya un año a partir de una moción de

nuestro grupo. En este marco, un año más y a pesar de la creación del Comisionado para el Reto Demográfico, seguimos sin tener estrategia de lucha contra la despoblación, y por lo tanto, seguimos sin que se incluyan acciones específicas articuladas con la política de desarrollo rural.

Respectos a los programas referidos de manera específica al sector agrícola y ganadero. El proyecto de Presupuestos deja sin afrontar presupuestariamente grandes retos y urgencias que son reclamadas por una parte importante del sector.

Respecto al Programa 412C, Competitividad y calidad de la producción y mercados agrarios. La línea destinada a transferencias a las comunidades autónomas para mejora de la organización de la producción y reordenación de los sectores productivos, se ha reducido en un 58,9% sobre 2017, debido fundamentalmente a la desaparición de la partida destinada a la ayuda nacional para el sector de frutos secos que estaba dotada en ejercicios anteriores con 3,9 millones de euros, siendo además que se trata de una producción muy beneficiosa para el medio ambiente y que asistimos a una crisis de precios muy profunda que amenaza con hacer desaparecer al sector. Se reducen además las transferencias a empresas privadas para innovación tecnológica en sectores ganaderos que, de 3,7 millones de euros en 2016, bajaron a 0,7 millones de euros en 2017 y ha quedado reducidas a 0,1 millones en 2018.

Respecto al Programa 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria. Este programa es esencial en un contexto de cambio climático, y, sin embargo, el gobierno sigue actuando a remolque de lo que va llegando. Las Transferencias de capital para afrontar crisis sanitarias mantienen su asignación de 14 millones de euros. No obstante, tanto en 2016 como en 2017 fue necesaria la ampliación de los créditos iniciales de manera muy significativa; tanto en el apartado de erradicación de enfermedades de los animales, como en el de prevención y lucha contra plagas vegetales. Respecto a la de sanidad animal, en 2017 se gastó un 47,6% por encima del crédito inicial. Igualmente, en sanidad vegetal, se consumió un 69,0% más de lo previsto. Claramente, en 2016 y 2017 estas partidas estuvieron infradotadas, situación que debería corregirse, aumentando sus provisiones y reorientándolas hacia varias cuestiones; en primer lugar afrontar de manera decidida amenazas importantes como la extensión de la Xylella Fastidiosa, pero también frente el trip de té, o la polilla guatemalteca de la patata que están generando alarma y pérdidas o el previsible impacto sanitario que tendrá sobre los cítricos el aumento de importaciones procedentes de los países de África Austral debido al nefasto acuerdo firmado. De la misma forma, es necesario dotar presupuestariamente al Pan PATUBES para controlar la propagación de la tuberculosis bovina entre especies silvestres y que amenaza a la ganadería extensiva. Por otra parte, sabiendo que la acción preventiva y de control que realizan las propias Asociaciones de defensa sanitaria vegetal y animal resultan ser las más efectivas, han dejado ustedes reducidas las partidas de apoyo a la irrisoria cifra de 100.000 euros. Es evidente que prefieren transferir los fondos a las grandes empresas farmacéuticas, en vez de hacer extensionismo agrario y ganaderos eficaz como reclaman las propias organizaciones.

Programa 414M de Regulación de Mercados Agrarios. Este programa que absorbe el 66,8% de los recursos operativos del MAPAMA incluye la gestión de las ayudas directas que se ejecuta a través del FEGA. Llama la atención que para 2018, la Secretaría General ha reservado una partida de 49,2 millones de euros para solventar las solicitudes de devolución de la Unión Europea en función de irregularidades o deficiencias detectadas en la gestión de la PAC. Se trata de una reserva idéntica a la de 2017, pero bastante inferior a la de años anteriores. Hay que tener en



cuenta que la ejecución de esta partida en 2017 fue del 29,7% en 2016 y del 39,4% en 2017, sin embargo, en este ejercicio el gobierno deberá afrontar lo que suceda con la multa impuesta por la UE de 262 M€ por la deficiente aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos en el periodo 2007 – 2013. Pero lo que nuestro grupo no puede aceptar de ninguna manera es la situación en la que mantienen año tras año el presupuesto de la AICA (Agencia de Información y Calidad Alimentaria), responsable de la que debería ser uno de los pilares de nuestra política agroalimentaria, el seguimiento y cumplimiento de la Ley 12/2013 de Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria. Su presupuesto total es de 6,3 millones de euros, 600.000 euros por debajo de lo que tenía en 2012 la Agencia para el Aceite de Oliva de la que es heredera, pero su presupuesto operativo, es tan solo de 739.000 euros. Absolutamente insuficiente para su importancia estratégica.

Programa 413A. Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria. La dotación total del programa de industria agroalimentaria se mantiene estable respecto al año 2017 en 32 M€. Sin embargo, las transferencias de capital se reducen en un 44% respecto a 2017, y es que desaparece los Programas de fomento del consumo de leche y frutas en las escuelas quizás porque estaban muy mal planteados a pesar de representar una oportunidad para la dinamización de los sectores productivos si se hubiera procedido con ellos de forma inteligente buscando apoyar a la producción local de calidad. Las transferencias a empresas para el fomento del cooperativismo se vuelven a reducir en un 25,9%, y sin embargo, aumenta la dotación para la Federación Española de la Industria de la Alimentación y Bebidas. Sin embargo, lo más llamativo de este programa es todo lo que no se contempla. Ni se incluye estrategia de apoyo a la comercialización de productos ecológicos, no se incluye la promoción del consumo de estos productos, ni se impulsan nuevos canales cortos de comercialización de acuerdo a las conclusiones del estudio realizado por el propio Ministerio, ni se impulsa junto a la AECOSAN una flexibilización de la normativa higiénico sanitaria de acuerdo con lo establecido ya hace 14 años por los Reglamentos 852/2014, 853/2014 y 854/2014 sobre Paquete Higiénico Sanitario, y que tanto favorecerían a las pequeñas y medianas agroindustrias ligadas al territorio rural.

Programa 416A. Previsión de Riesgos en las producciones agrarias y pesqueras. Lo más relevante de este importante programa para el sector y que resulta básico en un contexto de adversidades climáticas como la sequía, y otras que se agudizarán con el cambio climático, es que permanece estancado desde el año 2014 y que está en un 23% por debajo a lo que se presupuestaba en el año 2011, a pesar de que todos sabemos que es la medida más eficaz para apoyar de forma estable al sector primario. El problema es que mientras que el presupuesto se estanca, la contratación de primas va en aumento, pero la subvención que reciben los agricultores y ganaderos y ganaderas cada vez es menor y la cobertura también desciende. La estrategia es evidente que se encamina a la privatización progresiva de una política pública que hoy por hoy es referencia en todo el mundo. NO solo no habría que volver a recuperar el nivel presupuestario del año 2011, sino que habría que ir extendiendo la cobertura para cubrir nuevas contingencias que se derivan de la perspectiva de cambio climático. El Presupuesto del programa no incluye tampoco las medidas contempladas en la Ley 1/2018 de 6 de marzo de Medidas urgentes para la sequía con la que se pretendía empezar a trabajar sobre un necesario seguro para el regadío. Igualmente, y a pesar de estar en agenda y en el título del programa, de nuevo no existe ninguna partida para comenzar a impulsar un Seguro a la Pesca que pudiera empezar por contingencias como la “mala mar” sobre la cual ya existen modelos climáticos que sirven de base suficiente para implantarlos.

Respecto a los cuatro programas que se engloban dentro de la Política de Aguas del Ministerio. El Programa 414A de Gestión de Recursos Hídricos para el Regadío, el Programa 452A de Gestión e Infraestructuras del Agua, Programa 452M de Normativa y Ordenación Territorial de los Recursos Hídricos y finalmente, el Programa 456A de Calidad del Agua

Respecto a los elementos que tienen que ver con la **Política de Aguas para la agricultura.** Programas 414A de Gestión de Recursos Hídricos para el regadío, y en el Programa 452A Gestión de Infraestructuras del Agua, y finalmente, el Programa 452M Normativa y Ordenación Territorial de los Recursos Hídricos. En el primer programa se observa un ligero recorte en las inversiones de 2,49% con respecto al 2017 en el cual no vamos a incidir. Respecto al segundo, experimenta un incremento de 3,4% respecto a 2017, sin embargo, en este segundo programa, se incluyen actuaciones más allá de los regadíos a las que luego nos referiremos. Consideramos que hay cuatro elementos importantes que justifican nuestra devolución del presupuesto de la sección en relación con estos programas. En Primer Lugar, Una diferencia profunda con el planteamiento de fondo. La política hidrológica del Ministerio sigue estando apoyada en la gestión de la oferta, en vez de ir transitando hacia la gestión de la demanda. Lejos de planificar para recuperar y garantizar la sostenibilidad de los sistemas acuáticos, sigue contemplando las masas de agua como recursos a canalizar y los ríos como simples tuberías por las que transcurre el agua, en lugar de fortalecer la capacidad de los ecosistemas fluviales como infraestructuras verdes promoviendo el equilibrio ecológico. Sigue apostando por las grandes infraestructuras que nos hacen cada vez más vulnerables, obviando incluso el principio comunitario de la recuperación de costes. En segundo lugar, que, en un contexto de recortes, se continúe por la senda de la capitalización de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) con 18 M€ y a las Sociedades Estatales del Agua (ACUAMED y ACUAES) con 60,68 M€, a través además del mecanismo de adquisición de acciones y participaciones contemplado en el capítulo 8 cuando a estas alturas, estas sociedades opacas y fuera del control de cuentas, son cuestionadas por el mismo Tribunal de Cuentas Europeo es inaudito. En tercer lugar, se continúan presupuestando grandes obras hidráulicas, en lugar de priorizar la regulación en tránsito como clave de la modernización y flexibilización de los grandes sistemas de riego; grandes presas, como el Recrecimiento de Yesa con 25 M€, Presa de Enciso-CIDACOS con 7,62 M€, o la presa de Biscarrués con 20 M€ absorben una parte muy importante del presupuesto, cosa que contraviene ya sentencias judiciales de las altas instancias que se han pronunciado sobre alguno de los casos. Además, estas grandes infraestructuras, junto a otras con presupuestos menores, son manifiestamente inviables económica y ecológicamente, pero, además, presentan, en algunos casos, graves problemas geotécnicos, con el consiguiente riesgo para poblaciones aguas abajo. En cuarto lugar, los presupuestos siguen abordando el asunto de los regadíos sin enmarcarlo en un contexto de cambio climático auspiciando expectativas insensatas de ampliación y extensión del regadío, eludiendo una evaluación serena de disponibilidad futura de caudales y ocultando la verdad a las organizaciones agrarias y comunidades de regantes. Al contrario, el presupuesto, dentro del Plan Nacional de Regadíos sigue contemplando sin más la ampliación de nuevos regadíos con una partida en inversiones de obra nueva por valor de 30,337 M€.

Pero, además, tanto el Programa 452A y 452M incluyen las actuaciones de **gestión integrada del Dominio Público Hidráulico y los recursos hídricos** (análisis de estrategias, impacto económico y ambiental de las actuaciones, difusión, promoción y coordinación institucional, abastecimientos urbanos, y finalmente depuración de aguas residuales). El presupuesto para estas actuaciones ha caído en un 5,4%. No podemos aceptarlo por dos razones; en primer lugar,

porque de nuevo vuelven a quedar fuera de las prioridades, las actuaciones de depuraciones de aguas residuales precisamente en las comarcas y municipios rurales a donde deberían dirigirse los esfuerzos presupuestarios, siendo que tan solo el 52% de los núcleos de población inferiores a 2.000 habitantes cumplen con estas exigencias. En segundo lugar, por el incumplimiento constante todos los años de lo que establece el art 112 bis, del texto refundido de la Ley de aguas, respecto cálculo, recaudación y aplicación del canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica y su reversión en forma de proyectos de actuación sobre la mejora del Dominio Público Hidráulico. Este año es todavía más grave, porque si bien aparece consignada la previsión de ingresos en la sección 98, servicio 01 por valor de 220 M€, esto implica que no se han actualizado las cantidades y ampliado las previsiones de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 1/2018 de 6 de marzo, de medidas urgentes para la sequía que preveía el incremento en el tipo de 3,5 puntos a partir de la entrada en vigor de la ley, lo que supondría un incremento de la recaudación. Pero, además, solo aparecen inversiones previstas en mejora del Dominio Público Hidráulico en el conjunto de las Confederaciones Hidrográficas por el valor de 69 M€.

Respecto al Programa 456A de calidad del agua, se produce una reducción total del 12,87% del presupuesto respecto a lo previsto en el año 2017. La situación general de contaminación en la que se encuentran nuestros ríos y acuíferos no explican estos recortes, que se acumulan al recorte en el ejercicio anterior de otro 37,4%. NO podemos aceptar de ninguna forma el presupuesto de este programa cuando, además, la ejecución del mismo en el ejercicio 2015 fue de 41,3%, en el 2016 de un 20,5% y en 2017 de un 15,9%.

En materia de pesca, los dos programas específicos, el 415A de recursos pesqueros y desarrollo sostenible, y el 415B de mejora de estructuras y mercados pesqueros se mantienen estancados. Apenas 40,06 M€ de gastos operativos a los que hay que poner mucha imaginación para poder hacer algo con ellos. Los escasos recursos disponibles no permiten acometer ninguno de los retos urgentes del sector. Las partidas son tan exiguas, que, aunque algunas de ellas sean muy importantes, es impensable que con ellas podamos hacer gran cosa. 500 mil euros para el apoyar el asociacionismo pesquero, 100 mil euros para becas de ordenación en recursos pesqueros, 1 millón de euros para transferencias de capital a empresas privadas en desarrollo tecnológico pesquero y acuícola, intuimos y esperamos que ligado al cambio climático. En este marco de escasez, sorprende mucho las partidas destinadas a planificación, estudios y asistencia técnica, dentro del capítulo 6 de inversiones inmateriales, sobre todo porque son partidas que se repiten inalterables desde el 2016 y se prevé que continúen hasta 2021. De nuevo se prevén 8,3 millones de euros para el Plan Sectorial Pesquero y aun no lo hemos visto, se prevé otro 1,5 millón y medio de euros para estudios y asistencias técnicas.

Además, los exiguos fondos dejan fuera actuaciones imprescindibles en este momento como son; La financiación de los necesarios paros biológicos para embarcaciones de menos de 12 m asociado a actividades de mantenimiento del medio costero. No aparece previsión de compensación por los ajustes o cierres de las pesquerías de la sardina, el jurel, el verdel, la anguila o la merluza, tampoco las compensaciones económicas por el reparto de cuotas de caballa a consecuencia de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia. Tampoco se recoge nada para impulsar el instrumento de las reservas de pesca, tal como recogen la propia PPC. No aparece ningún programa específico de apoyo a la pesca artesanal, ni tampoco el fortalecimiento de las estrategias de desarrollo sostenible de los ecosistemas costeros. El presupuesto destinado a investigación es totalmente insuficiente, por no decir ridículo, siendo

imprescindible, que se recuperen y aumenten los fondos públicos para asegurar la mejora de la investigación científica que garantice una gestión pesquera eficaz para alcanzar los objetivos de sostenibilidad ambiental, económica y social a los que nos compromete la Política Pesquera Común en para el año 2020. Por último, tampoco vemos reflejadas partidas que permitan adoptar las medidas necesarias para avanzar en la obligación de desembarque y en la reducción de los descartes, e implementar las nuevas medidas que sean necesarias, teniendo en cuenta las características diferenciales de cada flota y pesquería y asumiendo el objetivo de eliminar incentivos para descartar sin crear cargas excesivas en la flota.

Por último, y en un contexto de cambio climático que obliga a una reconsideración de todo el modelo productivo, y en coherencia con los compromisos adquiridos por España en el contexto internacional, consideramos inadmisibles el **presupuesto de los programas que forman el Grupo de Programas Ambientales**. En concreto; El Programa 456B Protección y Mejora del Medio Ambiente, Programa 456C de Protección y Mejora del Medio Natural, Programa 456D de Actuación en Costas y finalmente el Programa 456M de Actuación para la Prevención de la Contaminación del Cambio Climático que vuelve a sufrir una reducción del 20,81%. Si bien se percibe cierta recuperación con respecto a 2017, el exiguo presupuesto en materia ambiental deja un panorama de actuaciones dispersas, sin profundidad de impacto, inconexas e incoherentes entre sí, que no podemos aceptar.

Respecto al Programa 456B. Protección y Mejora del Medio Ambiente. A pesar del incremento porcentual con respecto al año 2017, estamos hablando de un presupuesto de apenas 20 M€ de gastos totales, de los cuales, operativos, tan solo son 14,3 M€ para abordar temas tan fundamentales en el contexto de la lucha contra el cambio climático como son; la Estrategia Nacional de Residuos, la contaminación atmosférica, la contaminación de los suelos o la implementación de las auditorías ambientales en las empresas para poder acometer con éxito los objetivos de reducción de GEI. Saludamos la partida de 5,8 M€ de transferencias de capital a las CCAA para implementar los planes estatales de residuos, y el nuevo programa PIMA residuos, pero consideramos que es absolutamente insuficiente y además, estamos en contra de que su ámbito de control salga de la Oficina de Cambio Climático.

Respecto al Programa 456C de Protección y Mejora del Medio Natural. Reconocemos la ligera y testimonial recuperación del 1% en relación con el 2017, pero después de los sucesivos años de recortes salvajes, no podemos aceptar el presupuesto. La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural tan solo cuenta con 8,5 M€ de los cuales, sorprende y desde luego no podemos aceptar el planteamiento de la partida de 4,270 M€ en aplicación del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto para la adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión y reducir así las colisiones de aves y en especial de rapaces, puesto que tal y como la están contemplando, se trata de una transferencia de capital de nuevo a las empresas eléctricas, para que cumplan con una obligación ambiental que deberían haber asumido por ley. Por el contrario, y después de un año intenso de debate en relación con el control de las especies invasoras, apenas se dispone una partida de 1,1 M€ destinada a las actuaciones del Fondo del Patrimonio Natural y la Biodiversidad que esperamos se destine en parte a algo relacionado con este tema, pero nada aparece en concreto para apoyar las estrategias de control y erradicación de la avispa velutina, el plumero de la pampa, el mejillón tigre o tantas otras especies que amenazan nuestra biodiversidad. Por último, y en relación al presupuesto del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, si bien se ha recuperado y se han reactivado ciertas



actuaciones incluyendo las necesarias para poner en marcha los nuevos Parques Nacionales en proceso de declaración, sin embargo, algo tan esencial en esta estrategia como es la compensación de rentas a las empresas, familias, entidades locales u organizaciones que puedan verse afectadas, apenas se recupera, siendo del todo punto inaceptable, que el Convenio de colaboración con la Asociación de Municipios con territorios en Parques Nacionales (AMUPARNA) se mantiene en 25.000 euros, a pesar de que el compromiso adquirido era de 6 M€ que irían directamente a las entidades locales.

Respecto al Programa 456M. Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático. La reducción del presupuesto total del Programa equivale al 20,81% respecto a 2017, pero si nos fijamos en los capítulos operativos, esta reducción se eleva a un 52,1%. El protagonismo del programa lo asume la Oficina de Cambio Climático a la que se ha sometido a un ajuste muy severo en todos los capítulos en estos últimos años, siendo el de mayor importancia el efectuado en las inversiones reales que, de contar con 20,5 millones de euros en 2016, pasó a disponer de sólo 3,3 millones en 2017 y 2 millones en 2018. También las transferencias de capital han sufrido un recorte muy sustancial además de un cambio de orientación nada positivo. El problema esencial es que la Oficina Española de Cambio Climático deja de tener control y seguimiento sobre las inversiones destinadas a los planes prioritarios en agua, costas, biodiversidad y residuos que quedan dispersos en el resto de los programas. En el fondo, se está produciendo un vaciamiento de sus competencias que todo anuncia va encaminado hacia su desaparición a la que como grupo nos oponemos. Siendo los programas PIMA el instrumento esencial para las actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático, en 2016 se dotaron con 18,3 millones de euros (que se destinaban a empresas privadas para PIMA Frío y PIMA Adapta), se recortaron hasta 12,5 millones en 2017 y ahora a 5 millones de euros para 2018, cambiando también de destinatarios, al pasar de ser transferencias a empresas privadas a transferencias a entidades públicas y Comunidades Autónomas para la acometida de acciones contra el cambio climático. Si bien, existen otros programas PIMA en los programas específicos, el monto total es muy reducido

El Programa 456D de Actuación en Costas. A pesar del incremento global, el capítulo de inversiones para rehabilitación mejora y conservación del litoral se ha reducido en un 9,25% sin que exista una estrategia presupuestaria clara para desarrollar y aplicar la “Estrategia Nacional de adaptación al cambio climático de las costas españolas”. El presupuesto se centra en reparar paseos marítimos y regenerar playas suponiendo estas actuaciones el 92,7% de la inversión, frente a tan solo un 7.2% destinado a protección de sistemas litorales. Asistimos por lo tanto a tan solo a una lista de actuaciones de entre 50.000 y 10.000 euros que año tras año se invierten sin que la situación se redefina a largo plazo. En este mismo programa, debería aparecer de forma muy clara y suficientemente dotada, el apoyo a una estrategia de regeneración, conservación y gestión sostenible de todo el ecosistema que representa cada una de las rías de la costa atlántica y cantábrica.

Todas las razones expuestas, así como las actuaciones que no están contempladas y la continuidad y consolidación en los recortes presupuestarios, justifican la enmienda parcial a la totalidad de la Sección 23.

Por todo lo expuesto, el Grupo Confederado Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea presentamos una enmienda a la totalidad de devolución al Gobierno de la Sección 23, Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005074

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Estudios de contaminación en los estuarios y humedales asociados en la costa de Gipuzkoa

Importe: 150 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 150 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de llevar a cabo estudios de contaminación en los estuarios y humedales asociados en la costa de Gipuzkoa.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005075

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

Importe: 100 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.

Importe: 100 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 70 De la Administración del Estado.

Concepto: Arreglo y mejora vallado perimetral del Canal de la Veguilla (río Jabalón) en su tramo urbano (Valdepeñas)

Importe: 100 (Miles de €)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa:	452A	Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	61	Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Arreglo y mejora vallado perimetral del Canal de la Veguilla (río Jabalón) en su tramo urbano (Valdepeñas)	
Importe:	100 (Miles de €)	

Motivación

La Cañada de la Veguilla es un afluente del río Jabalón que a su paso por el núcleo urbano de Valdepeñas se encuentra canalizado. El paso del tiempo y las características de la obra han hecho que en determinadas localizaciones del canal se estén rehundiendo sus paredes con el consiguiente peligro para los viandantes y peatones que circulan por sus márgenes. Igualmente, el vallado perimetral carece de mantenimiento y su deterioro es más que notable.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005076

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Limpieza cauce Río Azuer en el tramo municipal de Manzanares

Importe: 100 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.

Importe: 100 (Miles de €)

Motivación

El río Azuer es uno de los principales afluentes del Guadiana a su paso cerca de las Tablas de Daimiel. En el tramo a su paso por Manzanares atraviesa una importante zona de cultivos pero también una zona residencial y de servicios al ubicarse el espacio donde se celebran tradicionalmente las Feria y Fiestas, así como el recinto ferial de FERCAM.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005077

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Obras de reposición y conservación de las dotaciones para el acceso y uso público de la zona

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 77 A empresas privadas.

Proyecto: Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Reparación del derrumbe de varios tramos del muro de protección del paseo Ca La Gamba frente a los números 19 y 25 de la Ciudad de Palma (Illes Balears)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005078

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Protección y recuperación de litoral en Girona.

Importe: 350 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.

Importe: 350 (Miles de €)

Motivación

La instalación desalinizadora ITAM de la Tordera tiene 10 pozos de captación de agua en desuso desde 2007 que no se han desmantelado. Ello supone, según un informe del CEAB (CSIC) de Blanes, y junto con los espigones que canalizan la desembocadura del río Torciera, los principales agentes de la erosión de la playa de S'Abanell, que requiere año tras año, una mayor inversión para la reposición de la arena en una de las zonas turísticas más densificadas del litoral de Girona. Es urgente e imprescindible, la retirada de los pozos y de los espigones que canalizan la

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

desembocadura de La Tordera impidiendo la circulación y aportación natural de la arena del río Tordera a la playa. Se propone destinar una partida específica dentro del proyecto de "Protección y recuperación de sistemas litorales en Girona" para la retirada de los pozos de captación y espigones, valorado aproximadamente en 350.000€, consistente en los trabajos de retirada de los pozos y espigones del delta del río Tordera.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005079

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Proyecto de restauración del frente litoral de Lloret de Mar (Girona)

Importe: 8.857 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 8.857 (Miles de €)

Motivación

EL PASEO DE LA PLAYA GRANDE DE LLORET SE CONSTRUYÓ HACE MÁS DE 30 AÑOS, Y ES UNO DE LOS PUNTOS EMBLEMÁTICOS DE LA CIUDAD, DEDICADA AL TURISMO. POR ESTE PASEO PASAN MÁS DE 5 MILLONES DE PERSONAS AL AÑO, POR LO QUE ES CONVENIENTE UNA REMODELACIÓN INTEGRAL DEL MISMO PARA SEGUIR SIENDO UNA POBLACIÓN

Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

5079 CONT.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

PIONERA EN TURISMO. LORET DE MAR ES LA SEGUNDA DESTINACIÓN TURÍSTICA DE CATALUNYA.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005080

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456B **Protección y mejora del medio ambiente**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Adecuación del antiguo terreno militar en Punta Milà – Torroella de Montgrí (Girona).

Importe: 100 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 100 (Miles de €)

Motivación

Adecuación del antiguo terreno militar en Punta Milà – Torroella de Montgrí

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005081

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Finalización del camino de Ronda (Girona).

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Actuaciones para finalizar el camino de Ronda de la costa de Girona

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005082

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456B **Protección y mejora del medio ambiente**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Regeneración de las dunas de Castelló d'Empúries (Girona).

Importe: 300 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 300 (Miles de €)

Motivación

Regeneración de las dunas Castelló d'Empúries (Girona).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005083

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

Importe: 38.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 38.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 113 **ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 44 De Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.

Importe: 38.000 (Miles de €)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa: 416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Concepto: Ampliación de la dotación para el Plan Nacional de Seguros Agrarios
Importe: 38.000 (Miles de €)

Motivación

Ampliar la dotación del Plan Nacional de Seguros agrarios para alcanzar la cuantía del año 2012-

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005084

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL FRENTE LITORAL DE LLORET DE MAR

Importe: 8.857 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.

Importe: 8.857 (Miles de €)

Motivación

EL PASE DE LA PLAYA GRANDE DE LLORET SE REFORMÓ HACE MÁS DE 30 AÑOS, Y ES UNO DE LOS PUNTOS EMBLEMÁTICOS DE LA CIUDAD, DEDICADA AL TURISMO. POR ESTE PASEO PASAN MÁS DE 5 MILLONES DE PERSONAS A LO LARGO DE UN AÑO, POR LO QUE ES CONVENIENTE UNA REMODELACIÓN INTEGRAL DEL MISMO PARA SEGUIR SIENDO UNA

Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

5084 CONT.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

POBLACIÓN PUNTERA EN TURISMO. LLORET DE MAR ES LA SEGUNDA DESTINACIÓN
TURÍSTICA DE CATALUNYA, Y UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES DEL ESTADO ESPAÑOL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005085

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: . Proyecto restauración humedales y hábitat fluvial Riera de Caldes

Importe: 100 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 100 (Miles de €)

Motivación

La Riera de Caldes, entre los municipios de Caldes de Montbuí, Palau-solità i Plegamans, Santa Perpètua de Mogoda, y La Llagosta, es un hábitat natural que ha sufrido importantes transformaciones ya que articula un importante corredor urbano industrial. Su mejora ambiental permitiría reducir el impacto de las avenidas torrenciales que el entorno permeabilizado conlleva

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005086

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456B **Protección y mejora del medio ambiente**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: Vigilancia atmosférica en B-30 y AP-7, a su paso por Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona).

Importe: 60 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 610 Inversiones en terrenos.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 60 (Miles de €)

Motivación

La B-30 y la AP-7 son un foco de contaminación importante en el municipio que dadas las características de la llanura del Vallès se aposenta en la atmósfera baja y supone alto riesgo para la población, generando ozono y CO2

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005087

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 41 A organismos autónomos.

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 1.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 70 De la Administración del Estado.

Concepto: Plan para recuperar la conectividad longitudinal del río Júcar

Importe: 1.000 (Miles de €)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Plan para recuperar la conectividad longitudinal del río Júcar
Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

El río Júcar está muriendo poco a poco en cuanto a biodiversidad, ya que en los últimos años su uso se limitado exclusivamente a canalizar el agua. Es necesario, por tanto, elaborar un plan para demoler las presas en desuso y habilitar escalas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005088

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Protección y recuperación de sistemas litorales en Plya dels Peixets Alboraià

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

El entorno natural de la Playa dels Peixets es un espacio singular y unico en el litoral Valenciano, necesitado de recuperación. Su particularidad radica en la conservación de la conexión agrario-paisajística característica, con tierras de cultivo con riego tradicional milenario, llegando hasta el

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

cordón dunar y la franja litoral. Actualmente se encuentra altamente degradado debido a vertidos de materiales provenientes de la canalización del Barranco de Carraixet en su desembocadura en el término municipal de Alboriá. Recuperación del cordón dunar.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005089

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 41 A organismos autónomos.

Importe: 200 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 40 De la Administración del Estado.

Importe: 200 (Miles de €)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Limpieza y adecuación del Barranco de Chiva a su paso por Torrente
Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

Acondicionamiento y limpieza del Barranco de Chiva a su paso por Torrente.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005090

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

Importe: 300 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: Canalización y adecuación del Barranco de Chiva a su paso por Paiporta

Importe: 300 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 70 De la Administración del Estado.

Importe: 300 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Canalización y adecuación del Barranco de Chiva a su paso por Paiporta
Importe: 300 (Miles de €)

Motivación

Acondicionamiento y canalización del Barranco de Chiva a su paso por Paiporta y prevención de posibles daños por avenidas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005091

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

Importe: 400 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 400 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 107 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 40 De la Administración del Estado.

Importe: 400 (Miles de €)

5091 ENT.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa:	452A	Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	61	Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Limpieza y mantenimiento de cañares y caudal ecológico del Barranco de Carraixet a su paso por Alboraya y adecuación del entorno a su desembocadura en Playa Peixets	
Importe:	400	(Miles de €)

Motivación

Limpieza y mantenimiento del Barranco de Carraixet a su paso por Alboraya, un paraje natural, con abundante fauna autóctona y cañares. Un enclave singular que atraviesa la fértil huerta valenciana y llega hasta la desembocadura en el Mediterráneo

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005092

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Desarrollo turístico territorio visión europeo

Importe: 200 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

El proyecto Life-Visón es una oportunidad fundamental para promocionar turísticamente la zona. Esto permitiría, además, promocionar los productos agrícolas que se producen en la Sakana y que son de una altísima calidad.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005093

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 41 A organismos autónomos.

Importe: 100 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.

Importe: 100 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 301 **AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 73 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.

Concepto: Materialización acuerdo cesión edificio AEMET Donostia (Gipuzkoa)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Importe: 100 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: Materialización acuerdo cesión edificio AEMET Donostia (Gipuzkoa)
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Importe: 100 (Miles de €)

Motivación

En abril de 2015 se acuerda ceder un inmueble de la AEMET sito en el barrio de Intxaurreondo en Donostia para que pueda ubicar su sede la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Dicha cesión ha sufrido un retraso importante y por ello se propone materializar a la máxima brevedad la cesión del inmueble.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005094

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Restauración de humedades y del hábitat fluvial. Río Arga

Importe: 120 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1988 17 06 0809 Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca Ebro

Importe: 120 (Miles de €)

Motivación

Recuperar la flora y la fauna de una extensión de varias hectáreas. Actualmente la zona se ha visto convertida en un auténtico desierto, tanto de vida vegetal como de vida animal, que rompe con la continuidad y la sostenibilidad del Parque Fluvial del río Arga. Se pretende también prevenir y paliar el efecto de las riadas cíclicas que afectan a nuestro municipio.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005095

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 41 A organismos autónomos.

Importe: 600 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 600 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 43 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.

Importe: 600 (Miles de €)

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa:	452A	Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	64	Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto:	Estudio de actuaciones en la cuenca del Río Ebro a su paso por Navarra	
Importe:	600	(Miles de €)

Motivación

Motivación: La degradación de los sistemas hidrológicos afecta no sólo a la calidad y al aspecto de las aguas, sino también a las vidas que soporta, a la funcionalidad geológica y a la vinculación emocional de las personas con los ríos. Dicha degradación tiene como consecuencia efectos muy perjudiciales sobre la química de las aguas y su transparencia, así como sobre su cantidad, sus caudales y sobre la biodiversidad que los habita. En Navarra se han sufrido diferentes inundaciones del río Ebro. Es necesario realizar un estudio respecto a la actual ribera y gestión del río Ebro, prepararnos para evitar muchas de las situaciones actuales y orientar una nueva y sostenible cultura del agua.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005096

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 41 A organismos autónomos.

Importe: 200 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 43 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.

Importe: 200 (Miles de €)

5096 CONT.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa:	452A	Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	60	Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Construcción de un nuevo Puente en Villava/ Atarrabia	
Importe:	200	(Miles de €)

Motivación

El actual Puente de San Andrés provoca efecto barrera y sobre elevación aguas arriba del mismo. Este hecho se aprecia con claridad tanto en las fotografías de la crecida del 25 de febrero de 2015, como en la imagen de la web de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la que se marca la avenida de periodo de retorno 50 años (considerado "inundación frecuente"). A esta misma conclusión han llegado tanto el último estudio de inundabilidad de TRACASA, como el estudio encargado por los vecinos de Martiket a la Ingeniería de Monkaval. Por ello, el grupo confederal de Unidos Podemos- En comú Podem- En Marea propone sustituir el actual puente (Puente de San Andrés) por otro de un solo vano que asegure la capacidad de desagüe del puente según las normativas actuales. Se considera la propuesta más adecuada, dado el alto grado de peligrosidad del área.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005097

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Reparación y puesta a punto del embalse de Mairaga (Navarra)

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

Tras varios meses de debate en el seno de La Mancomunidad de aguas de Mairaga, se tomó la complicada decisión de clausurar el embalse para el uso de su agua para consumo domiciliario, debido a las malas condiciones del mismo. Se requiere una reparación urgente del embalse, que permita que el agua vuelva a utilizarse para agua de boca

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005098

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Proyecto Edén: Transformación del paisaje del Valle a través de sus caminos

Importe: 1.600 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1988 17 06 0809 Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca Ebro

Importe: 1.600 (Miles de €)

Motivación

En la localidad de Noain existe un proyecto de transformación del valle a través de sus caminos. El objetivo es poner en marcha el proyecto Edén, que hace hincapié en el paisaje periurbano, en la configuración de los llamados 'cinturones verdes' de las ciudades que llama a recuperar el entorno rural desde el esparcimiento, su uso diverso y la transformación del paisaje con el aprovechamiento de plantas medicinales, frutales silvestres etc.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005099

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 41 A organismos autónomos.

Importe: 20 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1988 17 06 0809 Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca Ebro

Importe: 20 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 104 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 43 De otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo.

Importe: 20 (Miles de €)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa:	452A	Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	61	Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Traslado y adecuación de las huertas solidarias existentes	
Importe:	20 (Miles de €)	

Motivación

: En el caso de Huarte las huertas solidarias tenían por objeto contribuir a mejorar de forma integral las condiciones de vida de las familias en situación o riesgo de exclusión social, proporcionándoles una posibilidad de autoabastecimiento de alimentos vegetales, una ocupación física y una vía para relacionarse con otras vecinas y vecinos. En la actualidad, las huertas solidarias de Huarte se encuentran en un terreno inundable y sobre una tierra de muy baja calidad para la agricultura, generando cosechas mínimas, desalentando paulatinamente su uso. Se solicita el traslado y adecuación de las huertas solidarias existentes. Es necesario su traslado para conseguir los objetivos para las que se crearon, una fuente de autoconsumo y un acicate para la integración social y el equilibrio emocional de las personas usuarias

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005100

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Obras de reposición y conservación de las dotaciones para el acceso y uso público de la zona

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 77 A empresas privadas.

Proyecto: Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Reparación del derrumbe de varios tramos del muro de protección del paseo Ca La Gamba frente a los números 19 y 25 de la Ciudad de Palma (Illes Balears)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005101

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414B **Desarrollo del medio rural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE MINERO EN LA GUERIA DE SAN JUAN

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Se trata de generar nuevos yacimientos de empleo ligados al aprovechamiento forestal, ganadero y agrícola, poniendo en valor espacios industriales en desuso.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005102

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414B **Desarrollo del medio rural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: PROYECTO PIRAMIDE DE LA MINERIA DE MONTAÑA E INTERVENCION INTEGRAL

Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

Rehabilitación y puesta en valor de la arqueología industrial en el municipio de Mieres. Debido a la variada y extensa riqueza arqueológica producida a lo largo y ancho del concejo, este proyecto pretende apostar por otro de sus recursos históricos, característicos de la propia actividad industrial de aquellos tiempos, como motor de cambio social y económico para la zona. En este caso, rescatando y revalorizando la extracción del carbón a través de la minería de montaña. También, y

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

asociado a lo descrito, acometer la rehabilitación integral del lugar conocido como más antiguo del municipio, el núcleo de San Justo. Su nacimiento data del año 857 y entre sus joyas patrimoniales destacan, a modo de ejemplo, los castros del Castil del Muries del Artosu y Picu Escucha de Arniello

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005103

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414B **Desarrollo del medio rural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: PLAN DIRECTOR POZO SANTA BARBARA

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Rehabilitación y puesta en valor de la arqueología industrial en el municipio de Mieres. Es preciso materializar la ejecución definitiva de este proyecto al objeto de reactivar una de las zonas más castigadas como consecuencia de la brutal reconversión industrial padecida por los territorios mineros. Conjuntamente con otras actuaciones, en la misma línea, contribuiría a configurar un Parque de la Arqueología Minera inigualable.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005104

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414B **Desarrollo del medio rural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: PROYECTO CREACIÓN PARQUE TEMÁTICO MINERÍA DEL MERCURIO

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Rehabilitación y puesta en valor de la arqueología industrial en el municipio de Mieres. Se trata de recuperar, para su puesta en valor, los antiguos vestigios mineros procedentes de las explotaciones de mercurio del Terronal, una de las importantes actividades económicas desarrolladas en este municipio.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005105

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Proyecto nuevo: Actuaciones en núcleo urbano frente a fenómenos externos y cumplimiento de objetivos ambientales según el Plan Hidrológico.

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: : Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Se trata de una intervención que repercutirá en algunos aspectos esenciales que inciden en la calidad de vida de los ciudadanos del entorno, en la calidad ambiental y en la propia seguridad de los vecinos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005106

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Proyecto nuevo: Redacción proyecto descabezamiento arroyos afluentes de la margen derecha de la ría de Villaviciosa en La Villa

Importe: 300 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 300 (Miles de €)

Motivación

La interceptación y evacuación de aguas fluviales y de escorrentías en La Villa de Villaviciosa mediante el descabezamiento de los arroyos afluentes de la ría por su margen derecha reducirían los alivios del colector de aguas residuales que va hasta la estación depuradora, mejorando la calidad de las aguas de la ría. Hay que recordar que la ría de Villaviciosa es una Reserva Natural y que debido

Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

5106 cont.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

a la contaminación de sus aguas lleva años cerrada al marisqueo, dejando sin trabajo al colectivo de mariscadores maliayo. Estamos ante un problema ambiental y laboral. ENMIENDA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005107

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: ACTUACIONES EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA.

Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

El proyecto de presupuestos del estado para 2018 obvia una partida que había existido durante muchos años y había servido para la mejora de las infraestructuras y bienes del parque nacional. A través de esta enmienda se propone recuperar este tipo de actuaciones.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005108

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414B **Desarrollo del medio rural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS ACCESOS AL CASTILLO DE ALESGA EN SAN SALVADOR (MUNICIPIO DE TEVERGA)

Importe: 30 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 30 (Miles de €)

Motivación

El Castillo de Alesga es una fortaleza española situada en una ladera del valle de San Pedro las proximidades de localidad de San Salvador de Alesga, en el municipio de Teverga en Asturias, dominando la ruta del Puerto de Ventana, que comunica con León. Medía unos 20 por 40 metros, con una gran torre cuadrangular en su centro. Tan sólo sigue en pie la parte baja de una torrecita circular y un tramo de muro de mampostería Aunque la actual estructura es medieval, se especula

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

con la posibilidad de que en origen fuera una torre romana. Es mencionado documentalmente por primera vez en 1122, y para el siglo XV era propiedad de la Casa de Miranda.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005109

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414B **Desarrollo del medio rural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: RECONVERTIR EL ANTIGUO TRAZADO DEL FERROCARRIL ENTRE SANTIANES Y ENTRAGO EN VIA VERDE.

Importe: 30 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 30 (Miles de €)

Motivación

Reconvertir en itinerario cicloturista y de senderismo el trazado de esta antigua infraestructura ferroviaria.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005110

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: RESERVA DE LA BIOSFERA UBIÑA-LA MESA.

Importe: 30 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 30 (Miles de €)

Motivación

Conservar la diversidad biológica, mantener los ecosistemas en buen estado, aprender sobre las formas tradicionales de uso de la tierra y compartir conocimientos sobre cómo gestionar los recursos naturales de una manera sostenible, son sólo algunas de las razones por las que necesitamos las Reservas de la Biosfera. La dotación ha de ir dirigida a conseguir un estado silvícola y de manejo que disminuya entre otros los daños derivados de incendios o desastres naturales así como a su restauración ambiental y paisajística.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005111

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: ELIMINACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN EN CARDIÑUEZO- CIAÑU

Importe: 1.500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 1.500 (Miles de €)

Motivación

El río que cruza el pueblo de Cardañuezo (afectado por la minería a cielo abierto) entra en una bóveda en muy mal estado que amenaza taponarse y provocar graves inundaciones.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005112

Alta

SECCIÓN:	23	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio:	6	DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa:	452A	Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	61	Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo:	RECUPERACIÓN Y SANEAMIENTO INTEGRAL RIO MIÑERA (HUERIA DE SAN TIRSO)	
Importe:	3.000 (Miles de €)	

Baja

SECCIÓN:	23	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio:	6	DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa:	452A	Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	61	Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto:	Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias	
Importe:	3.000 (Miles de €)	

Motivación

En la actualidad es uno de los principales ríos del municipio sobre el que no está prevista ninguna actuación. Además, discurre en una parte muy importante, por uno de los Valles más deprimidos del municipio siendo afectado por un conjunto de ruinas industriales procedentes de la actividad extractiva existente en su momento, lo que le convierte en un foco de insalubridad permanente.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005113

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Colector de Cuerres, T.M. de Ribadesella (Asturias)

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

Proyecto ya redactado por la CHC a espensas de ser ejecutado. Obra plurianual. El departamento estatal dio a finales de junio luz verde para construir el saneamiento de los cinco pueblos más orientales de Ribadesella Cuerres, Toriellu, Camangu, Meluerda y Collera. El proyecto, que prevé la construcción de unos 10 kilómetros de colectores para llevar los vertidos de la zona oriental del concejo hasta la estación depuradora de aguas residuales de La Mediana,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005114

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Saneamiento de Valdés-Busto. T.M. de Valdés (Asturias)

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

La CHC ha sido condenada a restaurar estos cauces

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005115

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Restauración ambiental de los cauces afectados por la explotación de Antracitas de Gillón, T.M. Cangas del Narcea (Asturias)

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

La CHC ha sido condenada a restaurar estos cauces

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005116

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Proyecto nuevo: Incorporación al saneamiento de Villaviciosa de la margen izquierda de la ría, entre Bedriñana y San Martín del Mar, T.M. de Villaviciosa (Asturias)

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Proyecto ya redactado. La ría de Villaviciosa se mantiene cerrada al marisqueo debido a la contaminación de sus aguas. Obra plurianual

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005117

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Ordenación Hidráulico - Sanitaria del río Casaño en Cabrales. Tramo Carreña - Poo (Asturias)

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Proyecto 1989 17 06 8190. Otras actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en varias provincias

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

Una vez finalizado el tramo Poo - Arenas de Cabrales en 2016 y quedó este tramo pendiente de ejecución, vertiendo las aguas fecales de Carreña a la cuenca del río Cares. Obra plurianual

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005118

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Conservación y mejora del cordón dunar de Sagunto y actuaciones en franja litoral de la comarca

Importe: 200 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de la inversión para conservación del ecosistema dunar para el mantenimiento de los ecosistemas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005119

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Adecuación de cauces naturales río Palancia: Sagunt

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

El río Palancia a su paso por Sagunto está siendo objeto de adecuación en tres fase. Ya se han acometido dos. Se da la particularidad de que la ciudad de Sagunto se divide en dos núcleos de población: Sagunto y puerto de Sagunto. La adecuación que se ha acometido, ha sido desde la desembocadura hasta el interior con lo cual, queda pendiente de adecuación, el tramo de cauce que

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

recae en el núcleo del centro histórico. Cabe señalar que este tramo es el que presenta mayor riesgo de inundación, en el extremo oeste de la población de Sagunto. Por ello se propone la necesidad de su adecuación para finalizar la obra proyectada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005120

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto: 4602

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

Recuperación y rehabilitación de actuaciones en litoral de Valencia. Inversiones en diversos pueblos del litoral

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005121

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Saneamiento integral de la Ría de Arousa

Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

Estas actuaciones tienen por objeto la adecuada conservación de los ecosistemas y de la actividad económica que estos generan, para lo cual serán necesarias nuevas dotaciones económicas en los próximos ejercicios.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005122

Alta

SECCIÓN:	23	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio:	6	DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa:	456D	Actuación en la costa
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	60	Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto nuevo:	Acondicionamiento de la fachada marítima Ferrazo-Vilaxoan y construcción de paseo marítimo. Término municipal de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)	
Importe:	2.000 (Miles de €)	

Baja

SECCIÓN:	23	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio:	18	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa:	456C	Protección y mejora del medio natural
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto:	(2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente	
Importe:	2.000 (Miles de €)	

Motivación

Dotar la actuación de referencia, para dar cumplimiento a un compromiso del Gobierno cuyo cumplimiento se retrasa año tras año.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005123

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Regeneración ambiental del borde litoral en el lugar de Esteiro. Término municipal de Boiro (A Coruña)

Importe: 60 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 60 (Miles de €)

Motivación

Dotación de la actuación de referencia para atender a la recuperación y adecuado mantenimiento de este espacio litoral.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005124

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Extracción de restos sumergidos del antiguo Puente de As Pías. Término municipal de Ferrol (A Coruña) Estudios previos

Importe: 200 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

Elaborar un proyecto previo a las labores de extracción y retirada del fondo marino de la Ría de Ferrol de los restos del antiguo Puente de As Pías, ya que perjudican seriamente al sector marisquero, el sector más afectado por el accidente que destruyó el puente en 1998. Los restos

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

sumergidos han facilitado el avance del mejillón, molusco que se adhiere a esos elementos cubriendo el sustrato del fondo en una amplia zona de la ría, que se estima en unos 300 metros cuadrados, impidiendo de este modo la cría de la almeja, que es el principal recurso de las mariscadoras y los mariscadores de Ferrol y Fene. Además, estos restos les impiden faenar, porque se enganchan en los aparejos utilizados por estos trabajadores.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005125

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia

Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia

Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

"Recuperación y rehabilitación de actuaciones en litoral de Valencia. Inversiones en diversos pueblos del litoral "

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005126

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Actuación en mantenimiento de cauces en el Júcar.

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Actuación en mantenimiento de cauces en el Júcar.

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Apoyo presupuestario a la Confederación Hidrográfica del Júcar para realizar actuaciones concretas en la comunidad valenciana en mantenimiento de cauces y gestión de cañales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005127

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 41 A organismos autónomos.

Proyecto nuevo: ...

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 41 A organismos autónomos.

Proyecto: ...

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

....

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005128

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Remodelación del paseo marítimo del Puerto de Sagunto.

Importe: 596 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Remodelación del paseo marítimo del Puerto de Sagunto.

Importe: 596 (Miles de €)

Motivación

Creación de una partida para la primera anualidad del proyecto de remodelación del paseo marítimo de Puerto de Sagunto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005129

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Plan contra riadas río Vaca (Tavernes de la Valldigna)

Importe: 300 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Plan contra riadas río Vaca (Tavernes de la Valldigna)

Importe: 300 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de la inversión

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005130

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto nuevo: Ejecución de obras en el proyecto de Mota de defensa contra inundaciones en Albalat de la Ribera, integración paisajística y adecuación ambiental e la margen izquierda del río Júcar en el área de actuación de T-M- d Albalat de la Ribera.

Importe: 8.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Ejecución de obras en el proyecto de Mota de defensa contra inundaciones en Albalat de la Ribera, integración paisajística y adecuación ambiental e la margen izquierda del río Júcar en el área de actuación de T-M- d Albalat de la Ribera.

Importe: 8.000 (Miles de €)

Motivación

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Este proyecto fue anulado, se licitó en 2013, ppr los recortes presupuestarios. Siendo la Riber del Xuquer una zona de fuerte afección a las inundaciones y considerando el fuerte retraso que ya padece le plan contra avenidas de dicho río, se propone acometer la obra de referencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005131

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Adecuación y mejora de cauces en la Comunitat Valenciana

Importe: 6.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Adecuación y mejora de cauces en la Comunitat Valenciana

Importe: 6.000 (Miles de €)

Motivación

Adecuar cauces de ríos y barrancos para asegurar el equilibrio ecológico y los posibles daños ocasionados por avenidas torrenciales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005132

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Conservación y mejora del cordón dunar de Sagunto y actuaciones en franja litoral de la comarca.

Importe: 200 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Conservación y mejora del cordón dunar de Sagunto y actuaciones en franja litoral de la comarca.

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de la inversión para consevación del ecosistema dunar.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005133

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Adecuación de cauces naturales río Palancia: Sagunt

Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Adecuación de cauces naturales río Palancia: Sagunt

Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

El río Palancia a su paso por Sagunto está siendo objeto de adecuación en tres fase. Ya se han acometido dos. Se da la particularidad de que la ciudad de Sagunto se divide en dos núcleos de población: Sagunto y puerto de Sagunto. La adecuación que se ha acometido, ha sido desde la desembocadura hasta el interior con lo cual, queda pendiente de adecuación, el tramo de cauce que recae en el núcleo del centro histórico. Cabe señalar que este tramo ese el que presenta mayor riesgo de inundación , en el extremo oeste de la población de Sagunto. Por ello se propone la necesidad de su adecuación para finalizar la obra proyectada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005134

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia

Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia

Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

"Recuperación y rehabilitación de actuaciones en litoral de Valencia. Inversiones en diversos pueblos del litoral"

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005135

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Regeneración y recuperación del arenal de Altar. Término municipal de Barreiros (Lugo)

Importe: 400 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 400 (Miles de €)

Motivación

En la cornisa cantábrica se repite el problema de regresión en muchos arenales como el señalado debido a la climatología invernal y a las características de la costa, por lo que se hacen necesarias las oportunas intervenciones para la conservación del entorno.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005136

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Regeneración y recuperación de la playa de Arealonga. Término municipal de Foz (Lugo)

Importe: 400 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 400 (Miles de €)

Motivación

En este arenal de la cornisa cantábrica la climatología invernal y las características de la costa provocan un elevado nivel de regresión que requiere de intervenciones para el mantenimiento y conservación del entorno.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005137

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

Concepto nuevo: A la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, para la actuación de saneamiento del río Pesqueiras. O Saviñao (Lugo)

Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 2.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 108 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: Saneamiento del río Pesqueiras. O Saviñao (Lugo)

Importe: 2.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: Saneamiento del río Pesqueiras. O Saviñao (Lugo)
Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

El río Pesqueiras fue un destacado río truchero que actualmente sufre constantes vertidos contaminantes en el municipio de O Saviñao (Lugo). La presente enmienda tiene por objeto la recuperación ecosistémica de este río.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005138

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Adecuación de cauces naturales río Palancia: Sagunt

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: Ampliación nuevos regadíos

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

El río Palancia a su paso por Sagunto está siendo objeto de adecuación en tres fase. Ya se han acometido dos. Se da la particularidad de que la ciudad de Sagunto se divide en dos núcleos de población: Sagunto y puerto de Sagunto. La adecuación que se ha acometido, ha sido desde la desembocadura hasta el interior con lo cual, queda pendiente de adecuación, el tramo de cauce que

5138 Cont.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

recae en el núcleo del centro histórico. Cabe señalar que este tramo es el que presenta mayor riesgo de inundación, en el extremo oeste de la población de Sagunto. Por ello se propone la necesidad de su adecuación para finalizar la obra proyectada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005139

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

Recuperación y rehabilitación de actuaciones en litoral de Valencia. Inversiones en diversos pueblos del litoral

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005140

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Fondeos ecológicos parque natural de Serra Gelada (Altea, Alicante).

Importe: 100 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 100 (Miles de €)

Motivación

El empleo de anclas como sistema de fondeo por parte de embarcaciones en lugares protegidos de la costa supone un deterioro de las comunidades biológicas presentes en estas zonas como las praderas de Posidonia oceánica que forman el ecosistema más importante del mar Mediterráneo y para asegurar su conservación han sido incluidas como hábitat prioritario (hábitat 1120) en la

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Directiva de Hábitats de la Unión Europea (92/42 CEE del 21/05/1.992). Estos sistemas de anclaje protegerán los fondos marinos debido a que su instalación produce un mínimo impacto sobre la pradera y por otro lado se evitará que las embarcaciones utilicen sus anclas, las que además de poder producir efectos perniciosos y daños sobre las praderas de Posidonia oceanica, pueden actuar de vectores de introducción de especies invasoras como es el caso de Caulerpa racemosa var. cylindracea.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005141

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 4 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: : Plan de mantenimiento Río Algar (Altea, Alicante).

Importe: 80 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 80 (Miles de €)

Motivación

Este maltratado espacio natural se encuentra en un punto de inflexión donde la tendencia es a la recuperación y protección de la riqueza de este fabuloso ecosistema. Es por ello que se apela a la colaboración entre administraciones para llevar a cabo este Plan de Mantenimiento como herramienta para la consolidación de este cambio.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005142

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Deslinde y recuperación del saladar de Agua Amarga (Alicante)

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Deslinde del saladar de Agua Amarga como dominio público marítimo-terrestre para ejecutar su proyecto de restauración y mejora medioambiental por ahora es un humedal abandonado por todas las administraciones pese a ser uno de los principales espacios naturales de Alicante.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005143

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Regeneración y el encauzamiento del río Vinalopó

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Regeneración y el encauzamiento del río Vinalopó a su paso por los municipios de Bocairente, Bañeres, Benejama, Campo de Mirra, Cañada, Villena, Sax, Elda, Monóvar, Novelda, Aspe, Monforte del Cid, Elche y Santa Pola.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005144

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Canalización del barranco de la Cala de Finestrat

Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

La canalización del barranco de la Cala Finestrat eliminaría el 90% de las avenidas de agua que sufre esta zona cada vez que llueve con intensidad. Esta obra ralentizaría la velocidad de las avenidas de agua con el fin de reducir la peligrosidad del encauzamiento por el riesgo de arrastre

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005145

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: Fondo de apoyo y cofinanciación al saneamiento de poblaciones rurales

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 8 Activos financieros.

Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Proyecto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua. ACUAMED

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

El saneamiento en grandes núcleos de población urbanos ha sido financiado o bien por Europa o por los propios Ayuntamientos. Los pequeños núcleos rurales se encuentran ante un reto difícil de afrontar. Se propone la creación de un Fondo de cofinanciación de obras de saneamiento en poblaciones rurales que complementaria los fondos destinados desde las CCAA.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005146

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.

Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.

Proyecto: 143

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 8 Activos financieros.

Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Proyecto: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED)

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005147

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Mejora y desarrollo de la Red de Control del Estado de las Masas de Agua (Red CEMA), con aumento del número de puntos de control de aguas

Importe: 10.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 8 Activos financieros.

Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Proyecto: Participación en Aguas de las Cuencas de España, SA (ACUAES)

Importe: 10.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar de manera suficiente la partida de referencia para un desarrollo adecuado de las actuaciones en esta materia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005148

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.

Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.

Proyecto nuevo: Inspección, control, análisis y vigilancia de la calidad de las aguas, sustancias contaminantes, vertidos e impacto sobre el medio fluvial

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 8 Activos financieros.

Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Proyecto: Participación en Aguas de las Cuencas de España, SA (ACUAES)

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

Dotar de manera suficiente la partida de referencia para un desarrollo adecuado de las actuaciones en esta materia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005149

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Concepto: 754

Subconcepto:

Proyecto nuevo: Política de residuos

Importe: 4.810 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 8 Activos financieros.

Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Proyecto: Participación en Aguas de las Cuencas de España, SA (ACUAES)

Importe: 4.810 (Miles de €)

Motivación

Aumentar la dotación para el apoyo a través de las Comunidades Autónomas de las Políticas de residuos. Promoción de actuaciones singulares que supongan cambios significativos en la gestión de residuos y que incrementen las recogidas separadas de materiales incluidos los biorresiduos, para destinarlos a la preparación para la reutilización y el reciclado, así como la promoción de actuaciones de interés general, de carácter innovador y que se consideren prioritarias para fomentar cambios en la gestión de los residuos

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005150

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Mejora sistema información de avenidas. Plan de Riveras. Estudios técnicos geológicos. Impacto de diques. Planes de salvamento ciudadano

Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 8 Activos financieros.

Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Proyecto: Participación en Aguas de las Cuencas de España, SA (ACUAES)

Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

Estudio de alternativas técnicas para prevenir las riadas e inundaciones en los cauces del río

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005151

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 302

Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 8 Activos financieros.

Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Proyecto: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED)

Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005152

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Deslinde y recuperación del saladar de Agua Amarga

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 8 Activos financieros.

Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Proyecto: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED)

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Deslinde del saladar de Agua Amarga como dominio público marítimo-terrestre para ejecutar su proyecto de restauración y mejora medioambiental, un humedal abandonado por todas las administraciones pese a ser uno de los principales espacios naturales de Alicante.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005153

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 302

Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 8 Activos financieros.

Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.

Proyecto: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED)

Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

Rehabilitación del litoral y recuperación tras daños del temporal. Inversiones de recuperación en diversos puntos y poblaciones de la costa de Alicante

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005154

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 46 A Entidades Locales.

Proyecto nuevo: Ayudas para la realización de estudios y planes de gestión pública y participativa del agua

Importe: 1.800 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 1.800 (Miles de €)

Motivación

La privatización en la gestión del agua en buena parte de los municipios españoles acarrea problemas de encarecimiento de los suministros y un descenso en la calidad de los abastecimientos. Son muchas las ciudades en todo el mundo que están remunicipalizando estos servicios, con ostensibles mejoras en los servicios y un abaratamiento de los costes. El objeto de esta enmienda es

Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

5154 Cont.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

dotar de apoyo financiero a los municipios para que los procesos de remunicipalización se basen en estudios y proyectos que informen sobre su viabilidad y adecuación.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005155

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Mejora y desarrollo de la Red de Control del Estado de las Masas de Agua (Red CEMA), con aumento del número de puntos de control de aguas

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar de manera suficiente la partida de referencia para un desarrollo adecuado de las actuaciones en esta materia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005156

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 46 A Entidades Locales.

Proyecto nuevo: Para programa de visitas educativas de escolares a parques naturales

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar de recursos que refuercen la educación en valores de conservación ambiental de escolares, mediante proyectos de colaboración entre entidades locales, centros educativos y el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005157

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456B **Protección y mejora del medio ambiente**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto nuevo: Dotación de medios a los agentes medioambientales que realizan campañas, investigaciones e informes de campo

Importe: 4.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 4.000 (Miles de €)

Motivación

Mejorar los equipamientos e instrumental de los agentes medioambientales para que puedan desarrollar su actividad de manera adecuada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005158

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa: 456M **Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 76 A Entidades Locales.

Proyecto nuevo: Extensión Plan PIMA de residuos a Entidades Locales.

Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005159

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456B **Protección y mejora del medio ambiente**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: Para la extensión y mejora de la red de puntos limpios

Importe: 17.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 17.000 (Miles de €)

Motivación

Apoyar a las comunidades autónomas para desarrollar una red estatal de puntos limpios adecuada y suficiente.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005160

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 456B **Protección y mejora del medio ambiente**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 77 A empresas privadas.

Proyecto nuevo: Ayudas a pymes para proyectos de valorización económica de residuos

Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

Apoyar la iniciativa privada en proyectos de economía circular que supongan el aprovechamiento de recursos y la eliminación de residuos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005161

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa: 456M **Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 76 A Entidades Locales.

Proyecto nuevo: Convenios de colaboración con entes locales para el diseño y desarrollo de planes de actuación en materia de movilidad sostenible

Importe: 16.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 16.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a los Ayuntamientos de recursos que les permitan avanzar hacia nuevos modelos de movilidad urbana y peri-urbana más racionales y sostenibles.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005162

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Programa: 413A **Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 77 A empresas privadas.

Concepto: 776. Fomento de la industrialización agroalimentaria

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar de mayor crédito al programa de fomento de la industrialización agroalimentaria, como medida de impulso al aumento del valor añadido de las producciones agropecuarias, pesqueras y forestales. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005163

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro.

Proyecto nuevo: Ayudas para proyectos de I+D+i de valorización, aprovechamiento y gestión sostenible de montes

Importe: 9.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 9.000 (Miles de €)

Motivación

El modelo de gestión y explotación de las masas forestales existente en la actualidad no atiende de manera adecuada a la sostenibilidad de las prácticas ni a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Se requiere, de manera urgente, un avance en los modelos de gestión, para lo cual resulta pertinente un apoyo público decidido a la I+D+i en este ámbito, así como la participación del tercer sector y de agrupaciones de productores agropecuario y forestales. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005164

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: Para la promoción de proyectos de I+D+i en la gestión sostenible de montes

Importe: 9.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 9.000 (Miles de €)

Motivación

El modelo de gestión y explotación de las masas forestales existente en la actualidad no atiende de manera adecuada a la sostenibilidad de las prácticas ni a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Se requiere, de manera urgente, un avance en los modelos de gestión, para lo cual resulta pertinente un apoyo público decidido a la I+D+i en este ámbito. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005165

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

Programa: 412M **Regulación de los mercados agrarios**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 47 A empresas privadas.

Proyecto nuevo: Fondo de ayudas al sector lácteo, para compensar a los productores por las situaciones de ventas con pérdidas

Importe: 11.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 11.000 (Miles de €)

Motivación

Establecer un fondo de ayudas directas para compensar las ventas por debajo de costes y evitar el cierre de explotaciones.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005166

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414B **Desarrollo del medio rural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 77 A empresas privadas.

Proyecto nuevo: Programa de ayudas a la implantación de ganadería extensiva y el silvopastorismo, con especial atención a razas autóctonas

Importe: 10.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 10.000 (Miles de €)

Motivación

Promover un modelo de ganadería más sostenible y con una incidencia directa en el aumento de la calidad de las producciones.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005167

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Plan integral de recuperación de la ría de Pontevedra. Fase 1

Importe: 16.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 16.000 (Miles de €)

Motivación

Esta ría se constituye como un ecosistema natural de inmenso valor ambiental y económico, en torno a la cual se desarrollan actividades relacionadas con la pesca artesanal, el marisqueo y el turismo que sirven como uno de los elementos principales en la generación de riqueza y empleo en la zona. No obstante, la concentración urbana que experimenta en su perímetro, así como la presencia de industrias contaminantes, entre las que destaca la planta de ENCE, han producido un deterioro progresivo de la ría que a medio plazo puede suponer un desastre ambiental y económico para la zona. Se requiere, así, de actuaciones urgentes que sirvan a la regeneración y recuperación ambiental de esta ría, con la puesta en valor de este recurso que sirva al desarrollo del entorno de una manera sostenible.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005168

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Regeneración de la playa de A Lanzada. Términos municipales de Sanxenxo y O Grove (Pontevedra)

Importe: 800 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 800 (Miles de €)

Motivación

Dotación de la actuación de referencia para atender a la recuperación y adecuado mantenimiento de esta playa, situada en un entorno natural protegido de dunas perteneciente a la Red Natura 2000, y a la que cada verano asisten miles de turistas, con el impacto ambiental que ello comporta.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005169

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Regeneración de la playa Carabuxeira. Término municipal de Sanxenxo (Pontevedra)

Importe: 60 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 60 (Miles de €)

Motivación

Dotación de la actuación de referencia para atender a la recuperación y adecuado mantenimiento de esta playa, situada en zona urbana con gran afluencia turística, lo que comporta un fuerte impacto ambiental.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005170

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Ampliación del paseo marítimo y mejora de accesos a la playa en el tramo Agrelo - playa de Lapamán. Término municipal de Bueu (Pontevedra)

Importe: 900 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 900 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia para el equipamiento adecuado de esta zona litoral, con destino al uso público y la mejora de la accesibilidad para todas las personas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005171

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Regeneración ambiental y actuaciones contra la regresión de la playa de Aguete. Término municipal de Marín (Pontevedra)

Importe: 2.600 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 2.600 (Miles de €)

Motivación

Las obras del Puerto de Marín y la construcción de un puerto deportivo en la zona en los años 1990 han tenido un fuerte impacto en su entorno, derivado del cambio de corrientes, que ha supuesto una regresión paulatina de la playa y su ecosistema. Esta circunstancia tiene un doble efecto. Por una parte, la pérdida de calado para los barcos del puerto, con los consiguientes problemas de seguridad para estos, que afecta de manera singular a la flota pesquera del lugar. Por otro lado, la pérdida de la barrera natural que contra el oleaje, sobre todo en periodos invernales de tormentas, suponía el arenal, lo que ahora repercute en continuos destrozos en el litoral año tras año. Se hace pues

Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

5171 Cont.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

necesario emprender las oportunas inversiones que posibiliten la regeneración del ecosistema y la implementación de sistemas que eviten la futura regresión de este espacio litoral.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005172

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Protección verde y cinturón de seguridad en torno a la EDAR de Vigo (proyecto técnico)

Importe: 50 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 50 (Miles de €)

Motivación

Las modificaciones del proyecto técnico de la nueva EDAR de Vigo provocaron que algunas viviendas de la parroquia de Coruxo, donde se ubica esta instalación, se encuentren a menos de 20 metros de la misma. Este equipamiento emite gases, olores y ruidos, por lo que se hace necesario dotar de una infraestructura paliativa de esta situación.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005173

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la Comunidad Autónoma de Galicia. Plan de eliminación de especies invasoras (Acacia Dealbata) en la comarca de O Ribeiro para recuperación del bosque autóctono y usos agrícolas

Importe: 200 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

La comarca de O Ribeiro ha sufrido un crecimiento sustancial de las masas de Minosas (Acacia Dealbata), hasta ocupar más del 50% de su espacio forestal. Este crecimiento incontrolado conlleva problemáticas asociadas a su impacto en los ecosistemas y al peligro de incendios. La propuesta va

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

encaminada a recuperar el territorio para la repoblación forestal con especies autóctonas y a usos agrícolas, tratándose esta de una comarca eminentemente agraria, donde el principal sector de actividad es el vitivinícola. La eliminación de esta especie invasora requiere de un tratamiento especializado y prolongado en el tiempo que requiere de unas dotaciones presupuestarias que la comarca no puede afrontar.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005174

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414B **Desarrollo del medio rural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: Plan de modernización de los regadíos de la comarca de A Limia (Ourense). Fase 1

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia para dar por fin cumplimiento al Convenio de colaboración con la Xunta de Galicia, con objeto de minimizar el impacto ambiental y los consumos acuíferos y energéticos de estas actividades, así como aumentar la competitividad de las producciones agrarias en la zona de referencia. La dotación presupuestaria se completará con otras en los siguientes ejercicios hasta la definitiva ejecución del proyecto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005175

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414B **Desarrollo del medio rural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: Plan de modernización de los regadíos de Terra Chá y Val de Lemos (Lugo). Fase 1

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia para dar por fin cumplimiento al Convenio de colaboración con la Xunta de Galicia, con objeto de minimizar el impacto ambiental y los consumos acuíferos y energéticos de estas actividades, así como aumentar la competitividad de las producciones agrarias en las zonas de referencia. La dotación presupuestaria se completará con otras en los siguientes ejercicios hasta la definitiva ejecución del proyecto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005176

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Regeneración de la playa de Cobas. Término municipal de Viveiro (Lugo)

Importe: 400 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 400 (Miles de €)

Motivación

Dotación de la actuación de referencia para atender a la recuperación de esta playa, muy degradada por el continuado impacto humano derivado del turismo y los fuertes temporales de mar de esta zona, sin haber sido objeto del adecuado mantenimiento.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005177

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

Programa: 412C **Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.

Proyecto nuevo: Al Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo, para desarrollo de líneas de I+D+i en el sector agroalimentario

Importe: 9.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 9.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar de mayor crédito a este centro para acometer proyectos de mejora sistemática de la competitividad de los productos agroalimentarios y la seguridad alimentaria, así como su innovación para su continua adaptación a las demandas de los mercados tanto nacionales como internacionales y a la sostenibilidad económica de las empresas y de los negocios agroalimentarios.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005178

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Senda peatonal en Caveiro. Término municipal de Porto do Son (A Coruña)

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia para el arreglo de esta senda litoral, de uso frecuente por parte de escolares en su camino al instituto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005179

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: (Nuevo) Obras de reposición del paseo marítimo de Esteiro. Término municipal de Muros (A Coruña)

Importe: 800 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 800 (Miles de €)

Motivación

Este equipamiento tiene graves desperfectos derivados de la falta de mantenimiento que conlleva importantes problemas de seguridad para las personas usuarias. Se requiere de una actuación urgente en materia de rehabilitación y seguridad.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005180

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Regeneración de la ría de Noia. Término municipal de Noia (A Coruña).

Importe: 3.500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 3.500 (Miles de €)

Motivación

Emprender las actuaciones necesarias para la regeneración del estuario, dragados, la creación de una escollera y creación de espacios productivos, en colaboración con Puertos de Galicia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005181

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Restauración de elementos patrimoniales asociados a la costa. Antiguas fábricas de salazón en la playa do Areal (estudios y proyecto previo). Término municipal de A Pobra do Caramiñal (A Coruña)

Importe: 380 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 380 (Miles de €)

Motivación

El proyecto "Regeneración ambiental del ecosistema de las marismas de A Xunqueira y playa do Areal (Fase 2)" contemplaba la demolición de unas antiguas fábricas de salazón que, a la postre,

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

están incluidas en el Catálogo de Bienes y Edificaciones Objeto de Protección. Ello obliga a realizar las debidas obras de restauración de este bien arquitectónico para un uso dotacional para el municipio de A Pobra, tal como se recoge en el planeamiento municipal. Esta intervención, a su vez, responde a los objetivos de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, entre los que se encuentra la "protección y restauración de yacimientos arqueológicos litorales y/o construcciones y elementos tradicionales vinculados a la costa". La dotación propuesta en esta enmienda para el inicio de los trabajos de restauración en 2017 se corresponde con el montante destinado en el proyecto original para la demolición de estos bienes (379.773,48 €).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005182

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Regeneración ambiental del ecosistema de las marismas de A Xunqueira y playa do Areal (Fase 2). Término municipal de A Pobra do Caramiñal (A Coruña).

Importe: 947 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 947 (Miles de €)

Motivación

Toda vez que la Fase 1 de esta actuación finalizó con fecha de julio de 2016, se hace necesaria la ejecución de la Fase 2 del proyecto. El proyecto, en su Fase 2, contemplaba, entre otras actuaciones, la demolición de unas antiguas factorías de salazón, que a la postre están incluidas en el Catálogo de Bienes y Edificaciones Objeto de Protección. No procede, por tanto, la realización de

5182 Cont.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

esta demolición, pero sí la del resto de actuaciones contempladas en el mismo (regeneración de la playa; retranqueo del paso del arenal; reposición de servicios; señalización viaria; mobiliario urbano; área multiservicios; gestión de residuos; y seguridad y salud). Por tanto, la enmienda realizada procede a una dotación de 946.688,55 €, resultado de restar el importe previsto para la demolición (379.773,48 €) al importe total del proyecto inicial (1.326.462,03 €).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005183

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Actuación medioambiental de la ría del Pedrido (Fase 1), Playa de Sada, término municipal de Sada (A Coruña)

Importe: 2.469 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 2.469 (Miles de €)

Motivación

Dotar la partida de referencia para la ejecución de unas obras postergadas durante años, que ya cuentan con un compromiso por parte del Ministerio pero no se ven reflejadas en los actuales presupuestos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005184

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Actuaciones integrales en la playa de Bestarruza. Término municipal de Mugardos (A Coruña). Rehabilitación de la antigua fábrica de salazón para dotación de servicios, limpieza y acondicionamiento del entorno de la playa y construcción de senda peatonal de acceso a la playa.

Importe: 1.500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 1.500 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005185

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Senda peatonal de tránsito entre las playas de Ares a Seselle. Términos municipales de Ares y Mugardos. (A Coruña)

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005186

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Programa: 413A **Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 77 A empresas privadas.

Concepto: 771

Importe: 10.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 10.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar de un mayor crédito a la partida de referencia para aumentar la cobertura de este programa, fundamental para consolidar la competitividad y capacidad de negociación de las pequeñas productoras agropecuarias.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005187

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 199617000000

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Saneamiento y depuración en la CA de Galicia. El proyecto de presupuestos deja sin créditos esta partida, que sirve para acometer necesarias actuaciones en la Comunidad Autónoma de Galicia. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005188

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Senda litoral Oza – As Xubias. Términos municipales de A Coruña y Culleredo (A Coruña)

Importe: 70 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 70 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005189

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 201523000000

Importe: 8.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 8.000 (Miles de €)

Motivación

Regeneración de la ría de O Burgo (A Coruña). El proyecto inicial de dragado de la ría preveía que éste afectase a casi un millón de metros cuadrados, con un coste de licitación de 46,3 millones de euros y un plazo de ejecución de 21 meses. Las obras se realizarían en tres fases y, según las previsiones iniciales, comenzarían en el 2017. En el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2018 se plantea un coste total del proyecto de 24 millones de euros, a ejecutar entre 2015 y 2020, siendo la dotación económica de 2018 de 1 millón de euros. Se plantea elevar la dotación en el presente ejercicio con la dotación prevista para 2019, que se eleva a 8 millones de euros, para de esta forma avanzar de manera efectiva en la ejecución de este proyecto tras años de retraso.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005190

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Senda litoral entre O Chanteiro y el Castillo de A Palma. Término municipal de Mugar dos (A Coruña).

Importe: 500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 500 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005191

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 200523000000

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Protección y recuperación de los sistemas litorales en A Coruña. Dotación adicional al proyecto de referencia para mejorar el nivel de cobertura de las actuaciones.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005192

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 200523000000

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Protección y recuperación de los sistemas litorales en Lugo. Dotación adicional al proyecto de referencia para mejorar el nivel de cobertura de las actuaciones.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005193

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 200523000000

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Protección y recuperación de los sistemas litorales en Pontevedra. Dotación adicional al proyecto de referencia para mejorar el nivel de cobertura de las actuaciones.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005194

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

Concepto nuevo: A la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, para la actuación de saneamiento de la ría de Muros y Noia. Vertidos de los municipios de Moia, Muros y Outes (A Coruña).

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 3.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 108 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: Saneamiento de la ría de Muros y Noia. Vertidos de los municipios de Moia, Muros y Outes (A Coruña).

5194 Cont.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Importe: 3.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456A Calidad del agua

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: Saneamiento de la ría de Muros y Noia. Vertidos de los municipios de Moia, Muros y Outes (A Coruña).

Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Los vertidos de estos municipios sobre la ría se hacen directamente sobre bancos de marisqueo, lo que está suponiendo graves inconvenientes sobre la actividad económica y la salud pública. Es necesaria una intervención urgente en materia de inversiones en saneamiento. Esta dotación presupuestaria se incrementará en ejercicios posteriores hasta la total ejecución del proyecto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005195

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

Concepto nuevo: A la Confederación Hidrográfica del Miño Sil, para actuaciones en Saneamiento del río Inxerto. Narón (A Coruña)

Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 2.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 108 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: Saneamiento del río Inxerto. Narón (A Coruña)

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Importe: 2.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456A Calidad del agua

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: Saneamiento del río Inxerto. Narón (A Coruña)

Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

Esta actuación, declarada de interés general del Estado, fue desarrollada en su primera fase con la cofinanciación de fondos europeos. Cuando estos fondos se agotaron se paró la ejecución. Es necesario culminar esta intervención, para lo que se hace esta enmienda de dotación de fondos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005196

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

Concepto nuevo: A la Confederación Hidrográfica del Miño Sil, para actuaciones en Depuración y vertido en Ferrol

Importe: 4.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 4.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 108 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: Depuración y vertido Ferrol (A Coruña)

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Importe: 4.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456A Calidad del agua

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: Depuración y vertido Ferrol (A Coruña)

Importe: 4.000 (Miles de €)

Motivación

Los Presupuestos Generales del Estado de ejercicios pasados contemplaban créditos para un proyecto total de 38.760,00 miles de euros, en el periodo 2010-2012, para la actuación de referencia, que no fue ejecutada. Posteriormente se contemplaron créditos para un proyecto total de 39.060,00 miles de euros, en el periodo 2012-2014, que tampoco fueron objeto de ejecución (en ambos casos, a este proyecto se asignó el código 2000 23 233 0240). Las necesidades en este ámbito, pues, no han sido satisfechas y se han agravado en los últimos años. Es por tanto urgente la dotación de créditos a la actuación de referencia para que las inversiones comiencen a ejecutarse de manera inmediata.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005197

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Programa: 413A **Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia. Plan de ayudas al desarrollo de la industria de transformación de productos agrarios

Importe: 18.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 18.000 (Miles de €)

Motivación

Plan de ayudas necesario para el desarrollo de este importante sector productivo para Galicia y la mejora de su competitividad.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005198

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Programa: 413A **Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia. Plan de ayudas al desarrollo de la industria de transformación cárnica

Importe: 18.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 18.000 (Miles de €)

Motivación

Plan de ayudas necesario para el desarrollo de este importante sector productivo para Galicia y la mejora de su competitividad.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005199

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Programa: 413A **Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia. Plan de ayudas al desarrollo de la industria conservera y de transformación de productos del mar

Importe: 18.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 18.000 (Miles de €)

Motivación

Plan de ayudas necesario para el desarrollo de este importante sector productivo para Galicia y la mejora de su competitividad.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005200

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA

Programa: 415B **Mejora de estructuras y mercados pesqueros**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia. Programa de ayudas al marisqueo en la Ría de O Burgo

Importe: 4.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 4.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar de ayudas económicas específicas a las personas que se dedican al marisqueo en la Ría do Burgo en A Coruña hasta que se lleven a cabo las obras de saneamiento y regeneración integral de la Ría y ésta recupere plenamente su capacidad productiva. La obra de saneamiento integral de la Ría de O Burgo es una obra que el Gobierno sigue demorando año tras año, lo que perjudica seriamente la actividad económica de las personas que se dedican a la actividad extractiva de marisco en la zona, por lo que se hace imprescindible la creación, de forma inmediata, de esta línea de ayudas que les permita continuar con su actividad, mientras no se adopten todas las medidas necesarias para la regeneración de la Ría de O Burgo. En la actualidad, su capacidad productiva ha mermado hasta alcanzar apenas el 20% y emplear a menos de cien personas en actividades extractivas, ya que es una de las rías más contaminadas de Europa, que acumula lodos que, en las

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

5200 Cont.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

últimas mediciones, alcanzaban en algunas zonas los 1,70 metros de espesor debido a los vertidos existentes, tanto industriales como fecales, ya que muchas de las localidades que atraviesa todavía no cuentan a día de hoy con los sistemas de depuración adecuados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005201

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para la restauración forestal con especies autóctonas en el Parque Natural A Baixa Limia - O Xurés (Ourense), afectado por la ola de incendios de octubre de 2017

Importe: 3.250 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 3.250 (Miles de €)

Motivación

La ola de incendios de agosto de 2017 afectó al espacio natural y montañoso de O Xurés, entorno natural de gran valor paisajístico y ecológico. La destrucción de amplias zonas de alto valor ecológico precisa de ayuda financiera para su recuperación forestal.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005202

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Programa: 412D **Competitividad y calidad de la sanidad agraria**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para la erradicación de la plaga de la "Polilla Guatemalteca"

Importe: 2.200 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 2.200 (Miles de €)

Motivación

La plaga "Tecia solanivora Povolny", o polilla guatemalteca de la patata, lejos de frenarse se está extendiendo a áreas de importante producción de la patata en Galicia. Los daños que provoca la larva son absolutamente destructivos. Penetra en el tubérculo haciendo galerías y destroza la patata por completo. Su aparición reciente en la comarca de Costa da Morte (A Coruña) ha incrementado la inquietud tanto entre el sector productor como en la agricultura en general. Se considera urgente una

Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

5202 Cont.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

mayor colaboración por parte del Ministerio de Agricultura para atajar esta plaga que causa enormes daños económicos, sociales y medioambientales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005203

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Programa: 412D **Competitividad y calidad de la sanidad agraria**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para la erradicación de la "Avispilla" en la castaña

Importe: 1.800 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 1.800 (Miles de €)

Motivación

Es necesario adoptar medidas con carácter urgente destinadas a frenar la extensión de la plaga de la avispilla en los bosques de castaña debido a su impacto socio-económico en el sector productor de la castaña, además del fuerte impacto medioambiental sobre hábitats de Interés Comunitario. Se propone la financiación y desarrollo de un Plan coordinado con la Xunta de Galicia para: 1.- Agilizar los trabajos e investigaciones pendientes para que se contemple el Plan de Contingencia. 2.- Poner en marcha un Programa de Control Biológico permitiendo el uso como agente de control biológico del

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

parasitoide "Torymus sinensis", único método que se ha demostrado eficaz para controlar la plaga en otros países como Francia, Italia y Portugal. 3.- Aprobar ayudas y subvenciones destinadas a los productores de castaña afectados por esta plaga. 4.- Realizar un control riguroso de esta plaga en constante coordinación con la Xunta de Galicia y con el sector de la castaña. 5.- Llevar a cabo campañas divulgativas e informativas sobre la plaga destinadas al sector productor.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005204

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Programa: 412D **Competitividad y calidad de la sanidad agraria**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para actuaciones de erradicación de la plaga de la Vespa Velutina

Importe: 2.200 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 2.200 (Miles de €)

Motivación

La extensión de la especie invasora, la avispa asiática, una especie muy voraz capaz de capturar 1 kg de abejas al día, está provocando enormes daños en el medio ambiente, en la apicultura y en las producciones de fruta. En un periodo de cinco años ha logrado colonizar el 70% del territorio gallego, destruyendo colmenas y otros insectos, kilos de miel y frutas, afectando a personas y llevándose

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

incluso la vida de una persona. Es necesario, de manera urgente, redoblar los esfuerzos y la lucha contra la avispa asiática para conseguir su erradicación.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005205

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para la restauración forestal con especies autóctonas en el Parque Natural dos Ancares (Lugo), afectado por la ola de incendios de octubre de 2017

Importe: 3.250 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: (2012 23 18 0040) Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 3.250 (Miles de €)

Motivación

La ola de incendios de agosto de 2017 afectó al espacio natural y montañoso de Os Ancares. Un ecosistema que forma parte de la Red Natura. La destrucción de amplias zonas de alto valor ecológico, de robles y castaños, precisa de ayuda financiera para su recuperación forestal.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005206

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia. Para la renovación de las redes de suministro de agua en municipios de Galicia. Fase 1

Importe: 8.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 8.000 (Miles de €)

Motivación

Las redes de suministro de agua en los municipios de Galicia presentan múltiples deficiencias que provocan pérdidas ingentes de recursos, además de problemáticas asociadas a la salubridad del agua. Es urgente emprender la primera fase para la renovación de estas redes de suministro, en los municipios de menor tamaño. En fases posteriores se deben extender las actuaciones a municipios de tamaño mediano y grande, con las dotaciones presupuestarias correspondientes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005207

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para la recuperación de ecosistemas destruidos por incendios

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Se hace necesaria la incorporación de nuevos créditos para el apoyo a la Comunidad Autónoma de Galicia en la repoblación y restauración de las miles de hectáreas de monte y bosque que se han visto afectadas por los incendios en los últimos años.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005208

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414B **Desarrollo del medio rural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para un Plan de Gestión de Residuos Agroganaderos

Importe: 22.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 22.000 (Miles de €)

Motivación

Apoyar a la Comunidad Autónoma de Galicia a paliar el grave problema ambiental, sanitario y de seguridad que suponen los residuos agroganaderos y forestales, por medio de la instalación de equipamientos que permitan su aprovechamiento energético y fertilizante. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005209

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y AGRICULTURA

Programa: 415A **Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: A la CA de Galicia, para Plan integral de aprovechamiento económico sostenible de las rías gallegas

Importe: 25.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: (1997 21 23 0021) Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución

Importe: 25.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar a la comunidad gallega de recursos económicos para avanzar en la implantación de un modelo de explotación sostenible de sus rías que favorezca la creación de riqueza y empleo y la conservación del medio, evitando su sobreexplotación y aquellas actividades con mayor impacto en la degradación y contaminación de estos entornos naturales. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005210

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Mejora de los sistemas de depuración en municipios rurales

Importe: 800 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos

Importe: 800 (Miles de €)

Motivación

Mejora de los sistemas de abastecimiento y depuración de municipios rurales de la Rioja

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005211

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Protección de riberas y mejora del dominio público hidráulico

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos

Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

Mejora de los ecosistemas fluviales. Fortalecimiento de infraestructuras verdes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005212

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

Programa: 412C **Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: Inversión en proyectos para fomento de la agricultura, apicultura y ganadería ecológicas en zonas rurales y de especial riesgo de despoblación y destinado a mujeres y jóvenes

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Lucha contra la despoblación.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005213

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Inversión para mantenimiento del medio ambiente y recursos forestales

Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos

Importe: 2.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidades de financiación.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005214

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 8 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 41 A organismos autónomos.

Concepto nuevo:

Proyecto nuevo: Plan de Desarrollo Rural de las Comarcas de Albacete

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: 40

Importe: 3.000 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 101 **PARQUES NACIONALES**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

5214 Cont.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Artículo: 70 De la Administración del Estado.

Importe: 3.000 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: Inversiones para desarrollo rural en la provincia de Albacete

Importe: 3.000 (Miles de €)

Motivación

La situación de abandono del medio rural en la provincia de Albacete es preocupante y esto está teniendo como consecuencia graves y constantes pérdidas de población. La única manera de revertir esta situación es invertir en desarrollo rural.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005215

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1

Importe: 1.500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: 40

Importe: 1.500 (Miles de €)

Motivación

Cumplir el compromiso con la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental y acometer la segunda fase de la sustitución de bombeos

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005216

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto: 25

Importe: 1.500 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 40

Importe: 1.500 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005217

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 41 A organismos autónomos.

Proyecto nuevo: Depuradora de Macua

Importe: 39.800 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 39.800 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 102 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 70 De la Administración del Estado.

Importe: 39.800 (Miles de €)

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: : Proyecto nuevo: Reparación y acondicionamiento de la depuradora de Maqua (Avilés, Asturias)
Importe: 39.800 (Miles de €)

Motivación

Motivación: Medidas necesarias de reforma de la depuradora de Maqua para paliar la alta salinidad del agua y el constante hedor y adaptarlas a la normativa europea

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005218

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 28

Importe: 7.580 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.

Importe: 7.580 (Miles de €)

Motivación

Recuperar la inversión de 2017

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005219

Alta

SECCIÓN:	23	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio:	12	DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa:	412C	Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo:	7	Transferencias de capital.
Artículo:	77	A empresas privadas.
Proyecto nuevo:	Plan impulso modernización del sector agrícola extremeño	
Importe:	750 (Miles de €)	

Baja

SECCIÓN:	23	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio:	5	DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa:	452A	Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	60	Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto:	601	Otras.
Proyecto:	1997 21 23 0021 Ampliación de nuevos regadíos.	
Importe:	750 (Miles de €)	

Motivación

Favorecer la competitividad de la producción primaria pasa por mejorar la posición negociadora de los productores en la cadena agroalimentaria, encauzando el futuro de las explotaciones hacia la potenciación del asociacionismo y la concentración de la oferta. Además es preciso fomentar la modernización de la maquinaria y la tecnología agrícola. Por otra parte, el escenario económico global anuncia el aumento progresivo de los precios del petróleo, lo cual encarecerá los costes de producción de los agricultores, que, paralelamente, han visto reducidas y este año congeladas las bonificaciones por adquisición de gasóleo agrícola. Por todo ello y por la especial importancia que el sector agrícola tiene en la economía regional extremeña es más que necesario favorecer a aquello

Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

5219 Cont.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

agricultores que se encuentren integrados en alguna de las formas jurídicas de economía colaborativa y que realicen inversiones relacionadas con la modernización de la maquinaria.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005220

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 71 A Organismos Autónomos.

Importe: 850 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto: 2017 23 229 1506

Importe: 850 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 70 De la Administración del Estado.

Importe: 850 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

5220 Cont.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Programa:	452A	Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	60	Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto:	CHG Lucha contra especies invasoras	
Importe:	850 (Miles de €)	

Motivación

La situación que padece el río Guadiana a su paso por la provincia de Badajoz es más que preocupante por el incremento de la presencia de especies invasoras, sin que parece hayan tenido efecto las actuaciones realizadas hasta el momento. Por ello es necesario recuperar el nivel de inversión proyectada para este 2018 en los PGE del pasado año.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005221

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X **Transferencias internas**
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Importe: 850 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2017 23 229 1506
Importe: 850 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 106 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA**
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Importe: 850 (Miles de €)

ALTA DE GASTO

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: CHG Lucha contra especies invasoras
Importe: 850 (Miles de €)

Motivación

La situación que padece el río Guadiana a su paso por la provincia de Badajoz es más que preocupante por el incremento de la presencia de especies invasoras, sin que parece hayan tenido efecto las actuaciones realizadas hasta el momento. Por ello es necesario recuperar el nivel de inversión proyectada para este 2018 en los PGE del pasado año.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005222

Alfa

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Construcción estaciones depuradoras y colectores

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1997 21 23 0021 Ampliación nuevos regadíos

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Es necesario el aumento de apoyo por parte del Estado para la depuración de aguas. Hay que tener en cuenta la protección medioambiental, las multas por incumplimientos de directivas europeas y la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de los municipios más pequeños de Extremadura.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005223

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto nuevo: Sustitución de conducciones de fibrocemento en redes territoriales de alta presión para abastecimiento

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

El uso del fibrocemento en el abastecimiento de agua de nuestra comunidad no sólo es un grave riesgo para la ciudadanía de nuestra tierra sino que viola sistemáticamente las directivas europeas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

5223 Cont.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

Teniendo en cuenta que el gasto para cambiar estas infraestructuras será sustancial, es importante que el Estado invierta en una cuestión como ésta.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005224

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto nuevo: Depuración Alto Nervión: Colectores y Depuradoras

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Dotar de la consignación presupuestaria suficiente para la ejecución de las EDAR de Basaurbe y Markixana.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005225

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Parque Subacuático a partir de Bioarrecifes Artificiales en Altafulla

Importe: 2.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

Proyecto de creación y desarrollo de un parque subacuático a partir de un arrecifes artificiales submarinos en el litoral de Altafulla (Tarragona). Transformar la artificialidad inerte de la escollera de carbonato cálcico en arrecifes marinos con capacidad de proteger, producir y permitir coexistencia de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

5225 Cont.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

la biodiversidad local, creando un biotopo marino que a la vez pueda interaccionar con el resto del litoral del entorno y frenar la regresión de la arena y la playa de Altafulla

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005226

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Importe: 4.596 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1999 23 05 0020. Obras Pacto del Agua YESA

Importe: 4.596 (Miles de €)

Motivación

La experiencia de la regulación en tránsito en el Matarraña ha permitido multiplicar la eficiencia de la regulación en cabecera del Embalse del Pena y resolver los conflictos entre la cuenca baja y la cuenca alta. Se trata de avanzar en la misma estrategia exitosa

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005227

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Alternativas de abastecimiento de agua a municipios afectados por la contaminación por Lindano Prov. Huesca

Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués - Almudévar Fase I

Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

En los municipios afectados por la contaminación del Lindano en Huesca, hacer las inversiones necesarias para ejecutar alternativas al abastecimiento de aguas

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005228

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: Plan estratégico de lucha contra la contaminación por Lindano y otros isómeros del HCH en Aragón

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués - Almudévar Fase I

Importe: 15.000 (Miles de €)

Motivación

Transferencias de capital a la CA de Aragón para el desarrollo del Plan estratégico de lucha contra la contaminación por Lindano y otros isómeros del HCH en Aragón

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005229

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: . Reforzar regulación en tránsito en sistema de riegos del Alto Aragón

Importe: 10.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués-Almudévar Fase 1.

Importe: 10.000 (Miles de €)

Motivación

La modernización pendiente del regadío en Alto Aragón, pasa por balsas presas de regulación en tránsito dentro del mismo sistema, para transitar del riego a turno al riego a la demanda y mejorar la flexibilidad y eficiencia del sistema.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005230

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa: 456M **Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: PLAN ESTRATÉGICO DE LUCHA CONTRA LA SEQUÍA

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués - Almudévar Fase I

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Transferencias de capital a la CA de Aragón para el desarrollo e implantación de un Plan Estratégico de Lucha la Sequía en el territorio.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005231

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Obras de adecuación de desagües del río Ana

Importe: 10.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 10.000 (Miles de €)

Motivación

Necesidad de adecuación de desagües del río Ana

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005232

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D **Actuación en la costa**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 601 Otras.

Proyecto nuevo: Construcción de espigones submarinos en la costa entre Burriana y Moncofa (Castellón)

Importe: 50.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 50.000 (Miles de €)

Motivación

Se propone la construcción de espigones submarinos en la costa entre Burriana y Moncofa (Castellón)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005233

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

Programa: 412C **Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 77 A empresas privadas.

Proyecto nuevo: Mejora de los frutos de cáscara y de las algarrobas,

Importe: 3.900 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 77 A empresas privadas.

Proyecto: Adaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión en cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto

Importe: 3.900 (Miles de €)

Motivación

Anteriormente, el Ministerio ya adoptó la decisión de no ejecutar el pago de la ayuda nacional a los frutos secos. Resulta inaceptable y sorprendente que esta ayuda, que ya estaba comprometida en la declaración de la PAC 2016 y 2017 y así la han solicitado los agricultores, no llegue finalmente a los productores. Esta ayuda es para el mantenimiento y mejora de la superficie de frutos de cáscara y se venía otorgando desde hace más de 10 años. El Ministerio decidió recientemente mediante la publicación del Real Decreto 980/2017 su supresión a partir 2018 en contra de las peticiones y reclamaciones del conjunto del sector. Esta ayuda supone un complemento vital para cerca de 400.000 hectáreas de almendros de secano, situadas en zonas de pendiente y escasa pluviometría donde no hay otra alternativa de cultivo. El cultivo de frutos de cáscara y las actividades ligadas,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

tienen una gran relevancia desde el punto de vista social y económico en el medio rural, generando tejido social, empleo y ayudando al desarrollo de la población en el territorio. Además, hablamos de un cultivo altamente eficaz en la lucha contra la erosión, desertización y la mejora del paisaje en grandes áreas de nuestro país.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005234

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Adaptación al Cambio climático de zonas de regadío tradicional con producción de Viñedo en la Zona de DO. Rioja.

Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 414A **Gestión de recursos hídricos para el regadío**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos

Importe: 5.000 (Miles de €)

Motivación

El cambio climático tendrá efectos en La Rioja, y va a afectar a las nuevas inversiones y en el cambio de modelo económico y productivo en la Agricultura y Ganadería. El riesgo de la desertificación de muchos terrenos en La Rioja impone una inversión en esta partida al ser estratégica ya que afecta a la Vid y el vino, a la ganadería y para implementar sistemas de riego eficientes y de ahorro en todas las cuencas. La baja se aplicará contra el proyecto de la Presa de Enciso –CIDACOS Modificación de la Ejecución Técnica y Presupuestaria al ser un terreno de sismicidad reducida. Terminación de la Presa con una altura máxima de 70 metros y no de 110 metros en la actualidad. Informes geológicos de Riesgos Sísmicos. Continuar la construcción de la presa puede suponer peligros para la

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

5234 Cont.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

seguridad. Además es una infraestructura innecesaria y que supone un importante coste para las arcas públicas. Expertos del Instituto Nacional Geominero consideran que no se debe continuar construyendo el embalse: lo ideal es terminar solamente la pared de la presa a la altura actual. De esta forma durante el llenado del embalse se minimizan riesgos y el agua retenida sería más que suficiente para abastecer a los regantes y las casas de todo el valle. Las presas son infraestructuras hídricas tradicionales del siglo XX. Actualmente para la gestión del agua de boca y de riego hay otras soluciones.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005235

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: Abastecimiento en la Cuenca del Oja-Tirón.

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452M **Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Aseguramiento del Agua de abastecimiento en la Cuenca del Oja-Tirón. Garantizar el Agua para consumo en red de abastecimiento público para consumo al Valle del Oja desde Ojacastro a Casalarreina. Implementación de los estudios para estudio de caladeros de agua que garanticen su acceso.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005236

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto nuevo: :Aseguramiento del Agua de abastecimiento

Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A **Calidad del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1991 17 06 0002 Presa Enciso - Cidacos

Importe: 1.000 (Miles de €)

Motivación

Aseguramiento del Agua de abastecimiento en toda La Rioja. Garantizar el Agua para consumo en red de abastecimiento público para consumo. Rescate si lo hubiera de las infraestructuras de Aqualia para que reviertan a la gestión pública

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005237

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa: 456M **Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 76 A Entidades Locales.

Proyecto nuevo: Plan de Desarrollo de movilidad urbana en grandes ciudades

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

Dotar a los Ayuntamientos de recursos que les permitan avanzar hacia nuevos modelos de movilidad urbana y peri-urbana más racionales y sostenibles

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005238

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa: 456M **Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.

Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.

Proyecto nuevo: Prevención de la Contaminación

Importe: 4.330 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

Mayor dotación para el proyecto de prevención de la contaminación. En especial dirigido a la prevención en grandes ciudades

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005239

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa: 456M **Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático**

Capítulo: 8 Activos financieros.

Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales.

Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales.

Proyecto: 871

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456M **Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

La Ley 2/2011 estableció, en su artículo 91, la creación de un fondo de carácter público, adscrito a la Secretaría de Estado de la que depende la OECC. El Fondo estará dotado con las aportaciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado, y podrán atenderse con cargo

5239 Cont.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

a las dotaciones del Fondo los gastos que ocasione su gestión. En el año 2012 se puso en marcha el Fondo de Carbono (FES-CO2) con el objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero que se lleven a cabo en España, mediante la adquisición de las reducciones de emisiones de CO2 verificadas que generen dichos proyectos, los denominados Proyectos Clima. Desde 2012 la actividad del Fondo se ha centrado en la promoción de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en el territorio nacional en los sectores difusos, mediante el lanzamiento de convocatorias de Proyectos Clima que tras su éxito confirman que el Fondo constituye una herramienta eficaz para el logro de reducciones cuantificables de emisiones que deben contribuir a alcanzar los objetivos asignados a España para el periodo 2013-2020 en el marco del Paquete de Energía y Cambio Climático. 871. 23 10 871. Fondo de carbono para una economía sostenible

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005240

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa: 456M **Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 46 A Entidades Locales.

Proyecto: 460

Importe: 16.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

Potenciar las actuaciones en prevención del cambio climático en entornos urbanos. Fortalecer a través de la colaborando con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a través de la Red Española de ciudades por el Clima, formada por 300 gobiernos locales que representan a más de 28 millones de habitantes. En el marco de esta colaboración, desde el año 2013 se llevan organizando jornadas de información y sensibilización dirigidas a las entidades locales, con el objeto de poner a su disposición información sobre financiación en materia de cambio climático, para

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

explicar a los municipios las oportunidades y experiencias en esta materia. El objetivo para 2018 es continuar con estas actuaciones, en la línea de avanzar en el conocimiento y sensibilización por parte de la sociedad española frente al problema del cambio climático. 23 10 460. Convenio con la FEMP para promover y facilitar el desarrollo de iniciativas locales en materia de cambio climático

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005241

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa: 456M **Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático**

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.

Artículo: 22 Material, suministros y otros.

Concepto: 221 Suministros.

Proyecto nuevo: Incremento dotación Oficina Española de Cambio Climático

Importe: 3.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456M **Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

Desde el GP Unidos Podemos entendemos que para cumplir los compromisos internacionales en materia de reducción de gases de efecto Invernadero y para apoyar, además, la importante labor que a nivel interno realiza la Oficina (que actualmente y por ejemplo trabaja el borrador de anteproyecto

5241 Cont.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

de ley de Cambio Climático y Transición Energética) debe potenciarse y ponerse el valor, incrementando su dotación presupuestaria que le permita la ampliación de la plantilla y abordar nuevos y ambiciosos proyectos e iniciativas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005242

Alta

SECCIÓN:	23	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio:	10	OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa:	456M	Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo:	4	Transferencias corrientes.
Artículo:	44	A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Proyecto:	440	
Importe:	1.250.000	(Miles de €)

Baja

SECCIÓN:	23	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio:	5	DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa:	452A	Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	61	Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto:	611	Otras.
Proyecto:	1989 17 06 8190	OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe:	200	(Miles de €)

Motivación

La convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad financiará actuaciones orientadas a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de adaptación al cambio climático en diversos sectores, territorios y ámbitos de actuación. 23 10 740. Convenio con la Fundación Biodiversidad para acciones en cambio climático. Actuaciones financiadas con ingresos procedentes de subastas de derechos de emisión.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005243

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa: 456M **Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático**

Capítulo: 8 Activos financieros.

Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales.

Concepto: 870 Aportaciones patrimoniales.

Proyecto: 871

Importe: 15.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

En España las políticas públicas de adaptación están instrumentadas a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), que es el marco estratégico de actuación. En este marco las actuaciones en materia de adaptación girarán en torno a dos objetivos primordiales: La integración de la adaptación al cambio climático en las políticas de los sectores sensibles

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

garantizando su sostenibilidad económica, social y ambiental frente a este riesgo; El fomento de la participación de todos los agentes implicados y la coordinación con todas las administraciones públicas, para evitar duplicidades y optimizar el uso de recursos e información disponible El Tercer Programa del PNACC, aprobado en 2014 con un horizonte temporal hasta 2020, contiene más de 100 acciones a desarrollar. Entre ellas se incluyen la generación y análisis de conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación, en los sectores más vulnerables facilitando su transferencia, difusión y empleo por los agentes sectoriales, públicos y privados, para la planificación de sus respectivos ámbitos de acción; y su integración en la normativa sectorial (nacional, autonómica y local). Asimismo se continuará con el desarrollo de la Plataforma web nacional de referencia para la adaptación, AdapteCCa, que facilita el acceso e intercambio de información y su conocimiento entre todos los agentes. El tercer plan se focaliza en: 1. Generación y análisis de conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. 2. Integración de la adaptación al cambio climático en la normativa sectorial. 3. Movilización de actores clave. 4. Establecimiento de un sistema de señales, evidencias e indicadores de los impactos y de la adaptación al cambio climático en España en todos los sectores. Como complemento a los cuatro ejes, el Tercer Programa de Trabajo se apoya en dos pilares básicos: el refuerzo de la coordinación en las relaciones entre Administraciones, y el impulso a la I+D+i en distintos ámbitos sectoriales donde es necesario desarrollar conocimientos y herramientas de gestión. Para alcanzar los objetivos de este Tercer programa, se continuará con las líneas de trabajo ya iniciadas en los anteriores Programas de Trabajo del PNACC, y comenzará el desarrollo de actividades en sectores y ámbitos adicionales no explícitamente contemplados hasta el momento, tales como el ámbito insular, el medio rural o el ámbito urbano, donde existe una demanda creciente para facilitar la acción en el campo de la adaptación al cambio climático. El Plan incluye también actuaciones en Parques Nacionales. Respecto a Parques Nacionales, el cambio climático puede producir afecciones de distinto tipo que es necesario prever y reducir su impacto en la medida de lo posible. Así se prevé la restauración y creación de nuevos hábitats para anfibios y la gestión de adaptación de las masas forestales frente al cambio climático. Análogamente, se va a desarrollar una línea de actuación con las CCAA consistente en incentivar acciones para la mejora de la resiliencia de nuestros bosques, cultivos y pastizales frente a las condiciones futuras del clima, al mismo tiempo que se tiene en cuenta su contribución a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, fomentando actuaciones de adaptación al cambio climático en conservación y restauración de ecosistemas (priorizando suelos y sistemas forestales), con cobeneficios para mitigación.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005244

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa: 456M **Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático**

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

Artículo: 77 A empresas privadas.

Concepto nuevo:

Importe: 5.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS

Importe: 200 (Miles de €)

Motivación

Dotar la actuación de referencia

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005245

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.

Proyecto nuevo: Fondo para la restauración y recuperación de las superficies forestales afectadas por los incendios en La Cabrera, Lecina y el Bierzo. Leon

Importe: 3.444 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Programa: 456C **Protección y mejora del medio natural**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Proyecto: 2012 23 18 0040 Producción de especies mejoradas genéticamente

Importe: 3.444 (Miles de €)

Motivación

Castilla y León es la segunda comunidad autónoma con mayor número de incendios forestales, solo la supera Galicia. En el verano de 2017 tres grandes incendios forestales asolaron las comarcas de El Bierzo, La Cabrera y del Lacina, es de vital importancia realizar tareas de reparación y mantenimiento de las zonas arrasadas por el fuego.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

005246

Alta

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X **Transferencias internas**

Capítulo: 4 Transferencias corrientes.

Artículo: 41 A organismos autónomos.

Concepto nuevo:

Importe: 4.982 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 23 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A **Gestión e infraestructuras del agua**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1986 17 06 0265 Regulación del Arlanza

Importe: 4.982 (Miles de €)

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA DE INGRESO

Organismo: 103 **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras.

Importe: 4.982 (Miles de €)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018

ALTA DE GASTO

Programa:	452A	Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo:	6	Inversiones reales.
Artículo:	61	Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Conservación y mantenimiento de cauces en Valladolid	
Importe:	4.982 (Miles de €)	

Motivación

Urgencia del incremento de la partida para la conservación y mantenimiento de cauces de la provincia de Valladolid